



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN**

**ANÁLISIS DEL GASTO GUBERNAMENTAL EN  
EDUCACIÓN BÁSICA, COMO FACTOR DE  
CRECIMIENTO ECONÓMICO EN LOS ESTADOS DE  
CAMPECHE Y ZACATECAS: PERIODO 2010-2017**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**LICENCIADA EN ECONOMÍA**

**PRESENTA :**

**VALERIA ITZEL LARA PÉREZ**



**ASESOR:**

**MTRO. JOAQUÍN RODRIGO CAREAGA  
PERKINS**

**SANTA CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO, 2019**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos**

A la existencia, el presente y día a día.

A mis padres, Sandra y Teódulo, por darme la oportunidad de elegir; Madre, gracias por enseñarme a ser perseverante y buscar mis sueños. Padre, gracias por enseñarme que todo requiere esfuerzo y tener los pies en la tierra.

A mis hermanos, Teo y Sofía, por estar en esta vida conmigo, me alegra tanto tenerlos.

A mi amada UNAM, por darme acojo desde lo profesional hasta lo cultural, encontré a personas muy importantes en mi vida y momentos inolvidables.

A mi asesor, Mtro. Perkins, por aceptar ser parte de mi investigación y ser un excelente profesor, no olvidaré las clases de seminario, de las mejores en mi carrera de economía.

A mis compañeros de trabajo, jefes y la institución (SENASICA), por brindarme su apoyo y ánimo para poder concluir mi tesis.

A tantas personas que han estado en mi vida, familia, amigos, vecinos, profesores de la carrera, compañeros de trabajo, en fin, compañeros de vida, que sería imposible nombrar a cada uno de ellos, sin embargo han formado parte de tantas experiencias que siempre estarán grabadas en mi memoria.

## Índice capitular

### Contenido

Introducción .....	1
Capítulo 1. Generalidades del Sistema Educativo Nacional, alcances, importancia y una perspectiva desde la teoría del Capital Humano .....	6
1.1 Sistema educativo Nacional .....	6
El Modelo Educativo en México (2016).....	10
1.1.1.1 La Educación básica.....	13
1.1.1.2 Modelo Educativo en educación Básica .....	19
1.1.1.3 Características de la educación preescolar .....	22
1.1.1.4 Características de la educación primaria.....	25
1.1.1.5 Características de la educación secundaria .....	27
1.1.1.6 La cobertura, evaluación y calidad en la educación básica.....	29
1.3 El capital Humano.....	32
1.3.1 Relación de Capital Humano con educación y desarrollo económico, sostenible, laboral, regional e individual .....	35
1.2 Importancia de la educación.....	37
1.2.1 Educación básica, generadora de desarrollo sostenible .....	39
1.2.2 La educación básica como favorecedora del crecimiento económico .....	44

Capítulo2. El panorama del gasto público en educación y los resultados de las pruebas educativas.....	47
2.1 Presupuesto de Egresos de la Federación.....	47
2.1.2 Ingresos en México .....	50
2.1.3 Comparación internacional del Ingreso. ....	52
2.1.1 Educación e Ingreso Nacional.....	54
2.2 Gasto público Nacional .....	60
2.2.1 Gasto público en educación básica .....	63
2.2.2 Principales destinos del gasto educativo en México .....	66
2.2.3 Eficiencia del Gasto Educativo en México .....	72
2.2.4 Comparativo internacional de Gasto en Educación .....	76
2.3.1 Prueba PISA .....	78
2.3.2 México resultados PISA 2012-2015 .....	80
Capítulo 3. Perspectiva nacional y estatal del gasto público en educación básica, así como el impacto en indicadores económicos .....	84
3.1 Pruebas nacionales, EXCALE y ENLACE.....	84
3.2 Resultados de la prueba ENLACE en México por entidad federativa.....	87
3.3 Gasto educativo Federalizado .....	90
3.4 Características económicas, geográficas y sociales de Campeche y Zacatecas.....	96
3.4.1 Características de la educación básica en Campeche y Zacatecas .....	99
3.4.2 Comparación de resultados de pruebas, Campeche y Zacatecas .....	103

3.4.3 Gasto público en educación básica, Campeche y Zacatecas respecto del gasto nacional .....	105
3.4.4 Evaluación y calidad en educación básica, Campeche y Zacatecas.....	114
3.5 La importancia de la Evaluación en Educación Básica .....	115
3.6 Desarrollo económico y sostenible, Campeche y Zacatecas con relación a la educación básica.....	117
Conclusiones .....	129
Propuesta .....	132
Referencias.....	135
Anexos.....	139

## Introducción

“La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social” (Ley General de Educación, 2017, pág. 1).

La educación está relacionada directa e indirectamente con el desarrollo de la economía, los sueldos y el bienestar social de la población, incluso la educación tiene una relación indirecta con el sistema fiscal según el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP, 2015), es decir una relación con las aportaciones de impuestos. Así la educación básica puede ser una variable crucial en la generación del desarrollo económico y sostenible nacional y estatal, que satisfaga las necesidades de las personas tanto en el presente y en el futuro.

Bajo la deducción que el gasto en educación se considera una inversión, un activo de carácter inmaterial, la teoría del capital humano propuesta por Theodore W. Schultz (1961) fue la base teórica de esta investigación, considera que cuanto mayor es la inversión en capital humano, mayor es el desarrollo económico y social del país, como lo expresan algunos investigadores actuales “El desarrollo de una nación se mide por la utilización de los conocimientos, de las técnicas y de los hábitos de la población.” (Villalobos y Pedroza, 2009, pág. 275). Actualmente para la generación de conocimiento, el capital intelectual es una variación del capital humano, puesto que además de las destrezas, habilidades, conocimientos y valores propios del individuo, el talento humano requiere de otras destrezas como son, la experiencia que apliquen en el ámbito laboral, la tecnología organizacional como software, las relaciones con los clientes y documentos.

En esta investigación se buscó analizar el Presupuesto de Egresos de la Federación, en los ramos 11 y 33 que corresponden al gasto en educación, a fin de entender el principal destino del gasto en educación básica, esto se debe a que México en promedio gasta un 3.9% del Producto Interno Bruto (PIB) por arriba del promedio de la Organización para la Cooperación y el desarrollo Económico (OCDE), con 3.9%, en cambio, el gasto per cápita en educación básica es cerca de 17,360 pesos anuales. Por otro lado, pero siguiendo la misma línea, se analiza el vínculo que existe entre educación e ingresos por medio de la cuenta de generación de ingresos, mediante las remuneraciones de los asalariados e ingresos mixtos, que representan el 46.8% de los ingresos totales.

La calidad de la educación es una obligación constitucional del Estado mexicano, incorporada y actualizada en el artículo 3° de la Constitución Política de los estados Unidos mexicanos a partir del año 2013. En dicha actualización, se estableció que el estado impartirá educación de calidad en la educación obligatoria refiriéndose a la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, participan como sujetos obligados a los niveles de gobierno, federal, estatal, municipal y de la Ciudad de México.

No obstante, durante los años siguientes a la modificación constitucional, los resultados del Informe de PISA<sup>1</sup>, no reflejaron los objetivos de mejorar la calidad educativa en el país. Para 2015, determinó que el 33% de los alumnos en educación básica se catalogan con bajo rendimiento, porcentaje por encima de la media de la OCDE, por otro lado únicamente el 0.6% de los alumnos se encuentran en nivel de excelencia catalogados por debajo de la media de los países integrantes.

Para pruebas nacionales en México, los principales hallazgos fueron que Campeche y Zacatecas obtienen resultados cerca del promedio nacional en la prueba ENLACE<sup>2</sup>, sin embargo, para

---

<sup>1</sup> Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes por sus siglas en inglés (PISA)

<sup>2</sup> Evaluación Nacional de Logros Académicos en Centros Escolares



Campeche existen algunas interrogantes en la educación básica como factor de crecimiento del PIB ya que en el periodo de 2010 a 2017 ha tenido un decrecimiento, no obstante el gasto público en este estado ha sido incluso más elevado que el promedio nacional. Por el lado de la distribución del gasto federalizado para educación básica, ambos estados reciben más del 90% en aportaciones que se dirigen a servicios personales, es decir la mayor parte del gasto que reciben las entidades federativas es para pago de nómina educativa, aunado a esto, la distribución del gasto poco equitativa en los deciles con menores ingresos con una distribución regresiva.

El análisis del gasto gubernamental en educación básica, como factor de crecimiento económico en los estados de Campeche y Zacatecas: periodo 2010-2017, tiene como objetivo analizar y comparar el gasto público en educación básica en estas entidades, así como detallar la estructura del financiamiento en este rubro para determinar si los resultados que se obtienen en pruebas internacionales y nacionales se deben a la forma de distribución del gasto en educación.

El periodo de análisis elegido es a fin de tomar en cuenta el sexenio presidencial de Enrique Peña Nieto y usar como referencia importante el Plan Nacional de Desarrollo, un documento del Ejecutivo Federal en el que se reflejan los objetivos, metas y estrategias para el desarrollo del país. En dicho plan el tercer eje es “México con educación de calidad” y menciona el aprovechamiento de la capacidad intelectual, además de articular la educación para lograr una sociedad más justa y próspera, y así, dar inicio al nuevo modelo educativo.

El capitulado de la investigación se estructuró de la siguiente forma:

En el capítulo 1 “Generalidades del Sistema Educativo Nacional, alcances, importancia y una perspectiva desde la teoría del Capital Humano”, como capítulo introductorio se describió de manera general el sistema educativo nacional, así como la estructura del modelo educativo en educación básica haciendo algunas observaciones y comentarios al mismo. Por otro lado se

describió la importancia que tiene la educación en el país desde la perspectiva de organismos internacionales y autores contemporáneos, tomando en cuenta la relevancia de la evaluación y la calidad de la educación básica.

Para finalizar este capítulo, se indagó en la participación de la educación básica como generadora de desarrollo sostenible y favorecedora del desarrollo económico, aunado a la relación que existe entre el capital humano como marco teórico de la presente.

En el capítulo 2 “El panorama del gasto público en educación y los resultados de las pruebas educativas” se realizó una búsqueda al PEF<sup>3</sup>, del presupuesto ejercido en educación en el periodo 2015-2017 para averiguar la importancia y objetivos del mismo a la estabilidad económica del país. Se buscó comparar el vínculo que tiene el ingreso nacional con la educación así como los ingresos per cápita, para enriquecer la investigación se efectuó una comparación a nivel internacional y atender el contexto nacional con otros países de América.

Con el presupuesto ejercido se detalló el gasto público en educación básica, y los principales destinos del mismo, se consideró importante revisar la eficiencia del gasto y compararlo con otros países de América, para finalizar con la revisión de los resultados de las pruebas internacionales, se reflejaron dichos resultados con el fin de evaluarlos con los indicadores de desarrollo y el gasto público en educación básica.

En el capítulo 3 “Perspectiva nacional y estatal del gasto público en educación básica, así como el impacto en indicadores económicos” se indagó sobre las pruebas nacionales y los resultados de las mismas por entidad federativa, a su vez se revisó el gasto educativo Federalizado por medio del ramo 33, se refiere al gasto por aportaciones federales para la distribución en las entidades de

---

<sup>3</sup> Presupuesto de Egresos de la Federación

Campeche y Zacatecas, además de revisar las características económicas, geográficas y sociales de ambos estados para tomar en consideración el contexto nacional en el que se encuentran.

Mediante los resultados de la prueba ENLACE en Campeche y Zacatecas se comparó entre ambas el gasto público en educación básica y la relación que tiene con los resultados de la prueba, para analizar y contrastar el gasto en la educación, los ingresos y el PIB per cápita, por último comparar si existe incidencia económica entre dichos indicadores.

Para finalizar, se realizó una consulta a la Secretaría de Educación de las dos entidades federativas para solicitar el gasto público total erogado en el periodo 2015-2017, se realizó un análisis comparativo a dicha información para indagar cuáles son los principales destinos de gasto en educación básica a nivel estatal, si dichos resultados inciden en el desarrollo económico y social de los estados y los resultados que han obtenido en las pruebas.

Posteriormente se presentan las conclusiones de la investigación así como la propuesta que se determinó mediante los hallazgos importantes que se consideraron.

## **Capítulo 1. Generalidades del Sistema Educativo Nacional, alcances, importancia y una perspectiva desde la teoría del Capital Humano**

“La educación es un proceso humano en el que los hombres, constituidos en grupos sociales, crean las condiciones idóneas para formar a los individuos que se necesitan para satisfacer las necesidades de la sociedad. La educación es un proceso de antropogénesis, es decir, el proceso por el cual se forman los hombres, ya que aunque el hombre nace hombre no acaba de serlo sino hasta el final de su vida y merced al proceso educativo.”  
(Aguilar, Benítez, y Tafolla, 2006, pág. 270)

Como primera parte teórica e introductoria de este capítulo se describirá de forma general el sistema educativo nacional, seguido de las características de la educación básica y el modelo educativo y sus alcances. Como segunda parte, el capital humano y el vínculo que tiene con la educación desde las teorías de Schultz, hasta el enfoque actual del talento humano, un término empleado por el WEF<sup>4</sup> para describir las destrezas y habilidades de los individuos además del conocimiento. Para finalizar, la educación como factor importante para la formación del capital humano, el desarrollo económico, sostenible, laboral e individual.

### **1.1 Sistema educativo Nacional**

En la constitución artículo tercero, se establece que todo individuo tiene derecho a recibir educación, los municipios, el Estado Federación, la Ciudad de México y las entidades federativas tienen como obligación impartir educación preescolar, primaria y secundaria, mismas que conforman la educación básica (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2017).

La educación ofrecida por el Estado según la SEP<sup>5</sup> (2000), será laica y ajena a cualquier doctrina religiosa, además será orientada a los progresos científicos, se encaminara a los principios

---

<sup>4</sup> Foro Económico Mundial, por sus siglas en inglés (WEF)

<sup>5</sup> Secretaría de educación Pública (SEP)

democráticos que se relacionan con un sistema de vida que se fundamenta en el mejoramiento económico, social y cultural de las personas. La educación puede ser pública o privada en condiciones rurales o urbanas, pero con estructura básica y común para que todos los estudiantes adquieran los mismos contenidos académicos y las mismas oportunidades

Dados los párrafos anteriores, el artículo tercero establece que el Estado tiene como responsabilidad garantizar la educación obligatoria y de calidad con carácter armónico para los individuos, encaminada a la mejora del ámbito científico, todo esto en parte de mejorar el aspecto económico, social y cultural del país, se señala la importancia de la educación para el desarrollo.

Para comprender cómo se estructura el sistema educativo nacional, se resumen algunas estadísticas para el entendimiento del quehacer educativo en México, se consideró importante incluir estas estadísticas para el desarrollo de esta investigación y los resultados que hay en el sistema educativo, usando los datos del documento: “Principales Cifras del Sistema educativo Nacional 2015-2016” a cargo de la SEP.

Hablar del Sistema Educativo Nacional, su estructura y niveles hace referencia a las etapas que forman el sistema y su organización; Nivel básico, medio superior y superior, en modalidades escolarizada; esta se lleva a cabo con recursos materiales, físicos y tecnológicos para formar un proceso educativo dentro de una escuela, sujeto a horarios rígidos y un calendario escolar, con la dirección de un profesor que lleva un ritmo en la clase de acuerdo a los alumnos y el desempeño del grupo, no escolarizada; es un sistema abierto y se destina a estudiantes que no asisten en forma presencial, la institución pone elementos para la formación a distancia por tanto la apertura y flexibilidad depende del material didáctico, el personal docente de apoyo, equipo de telecomunicaciones e informática, por último la modalidad mixta; es una combinación de las modalidades escolarizada y no escolarizada, se caracteriza por la flexibilidad para cursar los

módulos del plan de estudios de manera presencial o no presencial (Secretaría de Educación Pública (SEP), 2016).

De acuerdo a lo anterior, el sistema educativo Nacional comprende de distintas modalidades para atender la demanda nacional de educación básica, si bien las modalidades permitirán que los estudiantes cursen de acuerdo a las necesidades que cada uno requiera y en el contexto social en el que se encuentre.

En cuanto a los resultados de PISA (2015) en el que se evaluó el rendimiento en ciencias, lectura y matemáticas, México se ubica en bajo rendimiento por sobre la media, si bien la media de la OCDE es 13.0 %, México obtuvo 33.8 % de proporción de alumnos en bajo rendimiento, por otro lado se encuentra por debajo de la media en los alumnos que presentan un excelente rendimiento, la media de la OCDE es de 15.3%, para México, la proporción de alumnos con nivel excelente es de 0.6%<sup>6</sup> (OCDE , 2016).

En términos generales, la educación básica está compuesta por nivel preescolar, primaria y secundaria misma que como se ha mencionado anteriormente es constitucionalmente obligatoria (secundaria desde 1993), su observancia es de carácter nacional y general, ya sea en establecimientos escolares públicos y privados.

La educación media superior se imparte después de la educación secundaria y está conformada por tres subsistemas; el bachillerato general, que incluye educación media superior a distancia y preparatoria abierta, el bachillerato tecnológico que imparte la carrera de técnico profesional y también prepara a los estudiantes para continuar los estudios de nivel superior, por último está la educación profesional técnica que forma profesionales calificados en distintas especialidades. Cada uno de estos subsistemas tiene alineaciones diferentes en cuanto a su organización escolar,

---

<sup>6</sup> Ver anexos, Resultados PISA 2015, OCDE

objetivos, preparación de los estudiantes y currículo. En cuanto a la educación superior se imparte después del bachillerato, y tiene como prioridad formar a las personas en los campos de la ciencia, la tecnología, la docencia, la investigación, además de promover un beneficio para la sociedad, con el propósito de impulsar el progreso de la nación.

La educación superior se conforma de cuatro tipos de instituciones; Universidades, Institutos Tecnológicos, Escuelas Normales y Universidades Tecnológicas, además que comprende los niveles técnico superior universitario o profesional asociado, esta última es una opción orientada a la práctica y lleva a la obtención del título profesional que corresponda, este nivel será acreditado como parte de un plan de estudios de una licenciatura (SEP, 2016).

Hablando de cifras en términos generales, según el documento de la SEP “Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2015-2016”, las cifras estimadas del total del sistema educativo, es decir todos los niveles que se han mencionado anteriormente, es de 36.392.832 estudiantes de los cuales 31.537.619 pertenecen al sistema público y 4.855.213 al privado. Por tanto la matrícula por sostenimiento (se refiere a instituciones que son capaces de administrarse por sí mismas y que generalmente reciben subsidios del gobierno federal y/o estatal) es 86.7% público y 13.3% privado. Notando y resaltando que el mayor número de personas en el país asiste a escuelas públicas.

Resumiendo a porcentajes, se puede sintetizar que del total del sistema educativo, el 71.2% pertenece a educación básica, 13.7% a educación medio superior, 10.0% a educación superior y 5.1% capacitación para el trabajo, por tanto el mayor número de matriculados es en la educación básica.

## **El Modelo Educativo en México (2016)**

El modelo educativo desde un planteamiento pedagógico se diseña a partir de la Reforma Educativa, principalmente de la forma en que se articulan los componentes del sistema, y desde la gestión hasta el planteamiento curricular y pedagógico, este nuevo modelo educativo para la educación obligatoria tiene como fin la calidad de la educación, mediante cinco ejes principales que se describen a continuación a partir del informe que emitió la SEP en 2016:

El primer eje es el planteamiento curricular y se refiere a un perfil de egreso, mismo que reflejará lo que se aprendió desde el preescolar hasta el bachillerato, este planteamiento parte de un enfoque humanista y con un nuevo currículo de la educación básica, si bien este se concentra en el desarrollo de aprendizajes clave que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes. Dentro de este currículo y la formación académica se incorpora el desarrollo social y personal de los alumnos, con un énfasis especial en el desarrollo de las habilidades socioemocionales. Se otorga a las escuelas un margen de autonomía curricular y así poder adaptar los contenidos educativos a las necesidades y contextos de los estudiantes y su medio (Secretaría de Educación Pública (SEP), 2017).

El segundo eje describe a la escuela como centro del sistema educativo y propone que esta sea unidad básica de organización, misma que debe tener un enfoque hacia el logro máximo de aprendizaje de todos sus estudiantes. Resalta que es importante e indispensable pasar del sistema educativo vertical a uno más horizontal y así construir un sistema compuesto por escuelas que tengan una mayor autonomía de gestión, escuelas con mayores recursos, capacidades y facultades, con una plantilla de maestros y directivos fortalecida, mayor liderazgo, trabajo colegiado, menor carga administrativa, mejora en la infraestructura, acceso a las tecnologías de la información y la



comunicación, conectividad, presupuesto propio, asistencia técnica pedagógica y de calidad y por último una mayor participación de los padres y madres de familia (SEP, 2017).

El tercer eje es la formación y desarrollo profesional docente, el docente es concebido como un profesional que se centra en el aprendizaje de sus estudiantes, generador de ambientes incluyentes, se compromete con la mejora constante de su práctica docente y es capaz de adaptar el currículo a su contexto específico (SEP, 2017). El nuevo modelo educativo, para lograr lo mencionado, plantea al servicio profesional docente como un sistema basado en el mérito que tenga una formación inicial y continua fortalecida, mediante procesos de evaluación que ofrezca una formación continua y de calidad.

El cuarto eje se refiere a la inclusión y equidad, en el sistema educativo se propone que en conjunto eliminen las barreras para el acceso, la participación, la permanencia, el egreso y el aprendizaje de los estudiantes. Como compromiso se deben ofrecer las bases para que los alumnos independientemente de su lengua materna, origen étnico, género, condición socioeconómica, aptitudes o discapacidades de cualquier tipo, cuenten con oportunidades efectivas para el desarrollo de sus potencialidades y así reconocer su contexto social y cultural (SEP, 2017).

El quinto y último eje es la gobernanza del sistema educativo, esta gobernanza será basada en la participación de los distintos actores y sectores de la sociedad en el proceso educativo y la coordinación entre el gobierno federal, autoridades educativas locales, el INEE, el sindicato, las escuelas, los docentes, los padres de familia, la sociedad civil y el poder legislativo. Tomar en cuenta la diversidad de México y con la meta clara “Que todas las niñas, niños y jóvenes reciban una educación integral de calidad que los prepare para vivir plenamente en la sociedad del siglo XXI.” (SEP, 2017, pág. 29)

A manera de resumen se describió los cuatro ejes del modelo educativo para la educación obligatoria, cabe señalar que se requiere un verdadero esfuerzo para lograrlos, puesto que no ha pasado el tiempo suficiente de asimilación de la pasada reforma educativa 2012-2013. Las reformas necesitan un proceso de “maduración” mismo que se cuestiona, no sucedió, por lo que este nuevo modelo educativo se ha considerado por diferentes analistas irresponsable e improvisado debido al cercano cambio de gobierno, administración y los cambios que se presentarán. (Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), 2016).

Con relación al tercer eje, tiene implícito la formación y desarrollo profesional docente, tomando en cuenta que la estabilidad de los docentes conllevará a una sólida formación continua y seguridad en el empleo como en los salarios, esto formará parte importante de la mejora de la calidad en la educación. Sin embargo, se pretende lograr una gran cantidad de objetivos por medio de los docentes por ejemplo; invertir en tecnologías cuando son pocas las escuelas en el país que tienen un certificado de calidad en infraestructura, educación bilingüe que requiere además de maestros que tengan el conocimiento del idioma, impartirlo en más de una clase, incluso se pretende que los estudiantes concluyan el bachillerato siendo trilingües, se aspira a que el instructor trabaje con la diversidad emocional y personal de los alumnos, entre otros. Resulta intrincado visualizar que un solo docente logre los cometidos mencionados en el nuevo modelo educativo, quizá estos objetivos planteados requieran un mayor gasto o una planeación más puntualizada, es decir con mayor fijación a la realidad del país.

Para finalizar, se considera que la parte del cuerpo académico y las instituciones educativas al centro son clave para la mejora de la educación de calidad obligatoria, no obstante, se requiere optimizar los sistemas de educación continua y evaluación, ya que evaluar escuelas de difícil

escolarización es un tema que requiere mayor puntualidad y quizá otro tipo de técnicas, tomando en cuenta que México es un país con una gran diversidad cultural y étnica.

#### **1.1.1.1 La Educación básica**

Partiendo desde los antecedentes de la educación en el país de 1994 al año 2000, la educación básica para ese periodo constaba de primaria y secundaria por 9 años de escolaridad, por otro lado, que la cobertura presentaba un crecimiento en la matrícula y al mismo tiempo aumentaba la eficiencia terminal (Gómez, 2016), los estudiantes además de cursar la escuela primaria y secundaria concluían el proceso.

Resulta importante señalar que en 1992 en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se aprobó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, mismo acuerdo en el que se manifestó la importancia que se le daría a la educación básica con una mayor prioridad en el gasto público. El acuerdo vinculaba al gobierno federal, a los estados y al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, ya que se enfatizaba que era importante elevar la calidad, los propósitos para lograrlo eran asignar recursos al sector educativo, hacer una expansión del gasto público, ampliar la cobertura de los servicios educativos, aumentar el nivel de calidad de vida de los alumnos, otorgar mayores oportunidades de acceso a movilidad social, favorecer la promoción económica de las personas mediante la generación de conocimientos y aumentar sus capacidades para elevar la productividad (Gómez, 2016) .

Según el “plan de diez años para desarrollar el sistema educativo nacional”, la educación básica tiene problemas que se vinculan entre sí, a continuación se mencionan algunos; conservar la matrícula escolar y ampliarla, que en el país haya las mismas posibilidades de aprendizaje,

priorizar el ingreso, además de atender la importancia de formación y acompañamiento a los docentes. (Narro, Martuscelli y Barzana, 2012)

Para complementar lo citado anteriormente se resalta que efectivamente el problema en la educación básica es un conjunto de adversidades que dificultan lograr la calidad, enfatizando que el objetivo principal de la educación en el siglo XXI es la cobertura de la educación básica y está cerca de ser un objetivo logrado<sup>7</sup>, sin embargo, la calidad es un reto que implica además de la profesionalización docente continua, mejorar la infraestructura como son, la aulas de cómputo, laboratorios, centros deportivos y el acceso a servicios como agua potable, sanitarios, luz, electricidad, espacios adecuados para la enseñanza.

Datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI (2015), señalan que, de la encuesta intercensal, el promedio de escolaridad en México corresponde a 9.1 años lo que significa que es un poco más allá de la secundaria ya concluida incluyendo los tres niveles, preescolar, primaria y secundaria. Cabe mencionar que existen diferencias entre los estados de la república, por ejemplo la Ciudad de México con 11.1 grados promedio de escolaridad y el Chiapas con el promedio más bajo de 7.3 grados.

El nivel de escolaridad en México es, poco más de la primaria en la mayoría de los Estados, sin embargo, el promedio no rebasa el bachillerato, lo que para la investigación será de relevancia, ya que se considera que la educación básica de calidad es pieza importante para el desarrollo del país, la progresión de lo aprendido resulta sustancial para el seguimiento de los años subsecuentes de escolaridad.

---

<sup>7</sup> La cobertura en educación básica en modalidad escolarizada (3 a 14 años) de 2014-2016 es de 96.6% (SEP, 2017). El 13.2% corresponde a educación preescolar, el 39.2% a educación primaria y el 18.8% a educación secundaria.

A manera de resumen, aunque la mayoría de la población únicamente cuente con escolaridad básica, si está fuese de calidad, es decir, que tuviera un impacto social además de un impacto en las estadísticas de las pruebas como ENLACE y PISA, la condición de vida de los individuos mejoraría y asimismo la inserción social a través de la educación, pues los ciudadanos podrían mejorar la conciencia de sociedad que implique por ejemplo, un mayor entendimiento en la toma de decisiones que afectan directa o indirectamente a la economía y sociedad en conjunto.

La cobertura en secundaria ha tenido un mayor crecimiento por medio de la telesecundaria, y en algunas regiones esta modalidad ha permitido que disminuya el rezago ya que los costos de las telesecundarias son menores y son una opción para poblaciones dispersas y lejanas, esto ha disminuido como ya se había mencionado en el rezago, pero ha sido a costa de la calidad, la atención a los grupos y la formación de los profesores para trabajar con esta modalidad. Mencionar las modalidades que existen en el sistema educativo y el manejo de las mismas no compete al trabajo de esta tesis, puesto que no es el tema de la línea de investigación, sin omitir que sí está relacionado con el tema de la inversión de la educación básica y el manejo del gasto público, mismos que se revisarán en capítulos siguientes.

De acuerdo con el plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 una de las cinco metas nacionales es la educación con calidad, y apuntar que la educación es el derecho humano al que los mexicanos deben tener acceso, dicho acuerdo expone que en el país se han invertido recursos importantes y se han desarrollado programas y acciones que han tenido un impacto notable, sin embargo, no se ha logrado el impacto esperado en la calidad de la educación puesto que también ha sido parte del rápido crecimiento demográfico del siglo XIX y los bajos niveles de escolarización (Diario Oficial de la Federación (DOF), 2013).

Respecto a la reforma educativa de 2013 se establecen los términos para los profesores por la Ley del Servicio Profesional Docente, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), será el encargado de evaluar el desempeño y resultados del Sistema Educativo Nacional en la educación básica y media superior (Gómez, 2016). De acuerdo con el artículo 2° y 3° de la Ley General de educación establece que:

Artículo 2o.- Todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad en condiciones de equidad, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables. (Ley General de Educación, 2017, pág. 1)

Artículo 3o.- El Estado está obligado a prestar servicios educativos de calidad que garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior. Estos servicios se prestarán en el marco del federalismo y la concurrencia previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a la distribución de la función social educativa establecida en la presente Ley. (Ley General de Educación, 2017, págs. 1,2)

Los artículos 2° y 3° de la Ley General de Educación establecen que todos los mexicanos tienen derecho a recibir educación de calidad y las oportunidades para el acceso al sistema educativo nacional así como la permanencia. De acuerdo a estos artículos el Estado figura como responsable para impartir educación de calidad y garantizar el máximo logro del aprendizaje de los alumnos. Con relación a los artículos, la educación influye en el progreso de las sociedades para generar bienestar social y crecimiento económico, esto influirá en la disminución de la desigualdad.

México de acuerdo al reporte del periódico El Economista, resultados de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) exponen una mayor desigualdad en el ingreso familiar y, las personas más ricas ganan 14 veces más que el 20% más bajo de la pirámide (Morales Y. , 2017), lo que ha contradicho el objetivo de disminuir la desigualdad por medio de la educación.

Resulta evidente que no se cumple en su totalidad lo mencionado en el artículo 2° en donde refiere que los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso, tránsito y permanencia, pues como es sabido, existen zonas de difícil acceso que dificultan el proceso de educación incluso la permanencia de los estudiantes ya que los entornos sociales poco favorecedores complican la enseñanza óptima.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2015 se ha contemplado que México eleve su calidad educativa, y para lograrlo el INEE se encargará de realizar la evaluación del sistema educativo nacional, tendrá la facultad de tomar decisiones que contribuyan a corregir y realizar propuestas de alternativas, todo ello direccionado a la mejora de la calidad educativa. En el plan también se ha tomado en cuenta la importancia de apoyar la cultura y el deporte, ya que son considerados indispensables para lograr una educación integral en las personas (Gómez, 2016).

Conocer el desempeño de los estudiantes en el país en primaria y secundaria se considera importante para abarcar el problema de la calidad educativa, los resultados de las pruebas en comprensión de lectura, expresión escrita y matemáticas siguen siendo bajos, en México, el 57% de los estudiantes no alcanzan el nivel básico de esas competencias, el promedio los países de la OCDE es el 23% (OCDE, 2016). Cabe mencionar que el desempeño de los estudiantes es variado, este va en función del contexto propio de cada estudiante, como son psicológico, económico, político, social, cultural, de motivación, los hábitos de estudio, entre otros (Gómez, 2016).

Del total del sistema educativo el 71.2% corresponde a educación básica, las instituciones públicas atienden el 90.1% y las instituciones privadas el 9.9% (SEP, 2016). El porcentaje de alumnos que tiene acceso a educación privada, tiene la posibilidad de cursar materias extracurriculares que se relacionen con el deporte y la cultura, además de los idiomas que les propicie una formación más integral, la diferencia que existe entre la educación pública y la educación privada crea una brecha entre ambas (Gómez, 2016).

De acuerdo a los porcentajes anteriores México en general no cuenta con el nivel de competencias medio de la OCDE, cabe resaltar que del total de las instituciones de educación básica la mayoría son responsabilidad del Estado, esto resulta un tanto difícil para este, puesto que el desempeño de los estudiantes es variado, por un lado depende y va en función del contexto propio del estudiante. El factor de las escuelas privadas causa un aumento de las brechas entre los estudiantes que se encuentran en instituciones públicas, todo esto se debe a que tienen una mayor posibilidad de tener materias y actividades extracurriculares, aunado a un contexto social diferente.

De acuerdo a la información de la OCDE se realizan comparaciones a nivel del PIB, el aprovechamiento escolar, el crecimiento demográfico, la edad, la cantidad de docentes y de estudiantes. Si bien, en 2012 el gasto en educación básica en México fue de 3.9% de su PIB, por encima del promedio de la OCDE que es 3.7%, en Chile fue de 3.6% (CIEP, 2013).

Aunado al párrafo anterior en 2012 a pesar de estar por encima del promedio de la OCDE en gasto público en educación básica, los resultados de las pruebas nacionales e internacionales exponen resultados poco favorecedores. Con base a los resultados del Informe de PISA (2015), el panorama del rendimiento en ciencias, lectura y matemáticas es de 33.8% la proporción de alumnos con bajo rendimiento en las tres asignaturas, la media de la OCDE es de 13.0%, es decir



que son más del doble de los estudiantes con bajo rendimiento en México en comparación con la media.

Con el panorama educativo de la educación básica, las políticas educativas tendrían que responder a los cambios en los ámbitos políticos, sociales, culturales y tecnológicos del país (Gómez, 2016). Esto podría lograrse con una política pública orientada a propiciar mejoras en la calidad de la educación, que los alumnos cuenten con las herramientas necesarias para lograr la comprensión y razonamiento que las asignaturas requieran.

Con relación a lo detallado anteriormente resulta de importancia resaltar que el problema no es únicamente gastar, aunque vemos que México tiene un gasto público alto en educación, existen problemas en la administración, gestión y distribución de los recursos, lo que refleja que los resultados de las pruebas internacionales son deficientes, y aunque la calidad de la educación debe ser una prioridad con políticas públicas y un modelo orientado al correcto uso de los recursos, la realidad ha sido que a través de los datos aún existen áreas de oportunidad por atender de manera apremiante.

#### **1.1.1.2 Modelo Educativo en educación Básica**

Se destacan puntos que contribuyen a la visión del nuevo modelo educativo, este nuevo modelo educativo se deriva de la Reforma Educativa, es decir de la forma en que se articulan los componentes del sistema, el fin último es la educación de calidad y con equidad, en el que incluyen la gestión, el planteamiento curricular y el pedagógico.

Hablando del modelo educativo en la educación básica, en el planteamiento curricular se plasma el perfil de egreso, mismo que a su vez indica la progresión de lo que se aprendió desde el preescolar hasta el bachillerato, particularmente en el nuevo currículo de la educación básica, se

concentra el desarrollo de aprendizajes clave (Campos de Formación Académica; Áreas de Desarrollo Personal y Social; y Ámbitos de la Autonomía Curricular)<sup>8</sup> y se refiere a los aprendizajes que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes, teniendo como meta que todas las niñas, niños y jóvenes reciban una educación integral (Diario Oficial de la Federación, 2017).

En 1940 se expidió la primera Ley Orgánica de Educación reglamentaria del artículo 3°, misma que se reformó en 1942, se estableció una unidad de todas las escuelas primarias, rurales, urbanas y semiurbanas, esto para acabar con las atribuciones que tenían las entidades federativas en materia curricular, así fue como nacieron los planes y programas únicos para la primaria (DOF, 2017).

Con la llegada de Jaime Torres Bodet como Secretario de Educación pública<sup>9</sup>, propuso la extensión de la cobertura educativa en el territorio nacional, una campaña de alfabetización y creó el instituto Federal de Capacitación del Magisterio para que se impulsará su desarrollo profesional y promover el trabajo docente en el campo.

Con el gobierno del presidente Adolfo López Mateos, Torres Bodet introdujo el sentido de planeación a largo plazo en la educación con un plan llamado “Plan Nacional para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria” o plan de once años. Se fundó en 1959 la comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, así la sociedad tuvo acceso a los libros de texto, estos libros

---

<sup>8</sup> Campos de Formación académica: lenguaje y comunicación, pensamiento matemático y exploración, y del mundo natural y social.

Áreas de Desarrollo Personal y Social: artes, educación socioemocional y educación física.

Ámbitos de la Autonomía Curricular: se refiere a las decisiones de gestión sobre los contenidos del componente curricular. (SEP, 2017)

<sup>9</sup> 1er periodo: 23 de Diciembre de 1943 al 30 de Noviembre de 1946.

2do periodo: 1 de Diciembre de 1958 al 30 de Noviembre de 1964.

Fuente: SEP,2013

no eran únicamente para reforzar los contenidos de la educación, también fungía como medida de apoyo y equidad para las familias que no tenían recursos para adquirirlos (DOF, 2017).

En las dos décadas siguientes el crecimiento acelerado de la población y con la urbanización del país, se concentraron gran parte de los recursos en las escuelas urbanas y al impulso a la educación tecnológica, la matrícula de la educación básica continuó con un rápido crecimiento, se puso en marcha la telesecundaria a partir de 1969 que promovió este nivel educativo en el ámbito rural, fue una medida para atender el aumento de la demanda, además de ser el origen de la educación a distancia.

En cuanto al crecimiento acelerado de la población - sobre todo en las zonas urbanas- , se considera que ha sido un factor de desigualdad en la educación básica, pues como se mencionó se concentraron más recursos en las zonas urbanas que en las rurales, con la finalidad de que tuvieran aumentar la matrícula, así mismo se puso en marcha la telesecundaria, misma que no ha dado los resultados esperados, estas estadísticas se revisarán en capítulos siguientes.

A principios de los años noventa, se llevó a cabo la federalización de la educación básica por medio del Acuerdo nacional para la Modernización de la educación Básica (ANMEB), la SEP continuó con la facultad normativa para el diseño de planes y programas de estudio de educación básica en el país, los gobiernos estatales tomaron la responsabilidad de operar de manera más cercana los servicios educativos y atender de forma más directa las necesidades.

La Reforma Integral de Educación Básica (RIEB) se expuso en 2011 y era un política de formación con perfil de egreso de los estudiantes con aprendizajes esperados, pero según el Nuevo modelo Educativo, las modificaciones curriculares de la RIEB eran superficiales ya que los cambios no eran suficientes para una verdadera transformación educativa.

Con referencia al modelo educativo en educación básica, se tiene una relación histórica de la educación básica en el país, se puede decir que la cobertura en esta modalidad ha sido para el siglo XXI ya casi un objetivo cumplido en su totalidad, pero la calidad es en la que aún persiste problema. De acuerdo a lo investigado en la presente, el gasto gubernamental en educación básica debe ser dirigido en áreas estratégicas, sin dejar de tomar en cuenta que México es un país con una gran diversidad cultural y étnica.

### **1.1.1.3 Características de la educación preescolar**

Comenzando con el reporte del periódico Excélsior “México logra paridad en el sistema educativo” se menciona que el ingreso a la educación preescolar ha tenido un crecimiento, incluso ha superado el promedio de la OCDE, este aumento se refiere a niños de cuatro años, resalta que las tasas de matriculación en niños de 3 a 5 años se incrementaron casi 20 puntos porcentuales con un 83% en comparación con Grecia que tiene un 63% o estados Unidos con un 66%, incluso con Suiza que tiene un 50% de matriculación (Anónimo, 2018).

Como un panorama estadístico de la educación preescolar, del total de la matrícula de la educación básica, el 18.6% corresponde a educación preescolar, en 2015 – 2016 se encontraban inscritos 4.811.966 niños en modalidad escolarizada, para este periodo la tasa neta de escolarización era de 72.3% (SEP, 2016). En el cuadro 1 se muestra por servicio y por sostenimiento correspondiente a la educación preescolar para tener más claridad en la distribución del grado preescolar:

Tabla 1 *Educación preescolar por servicio y sostenimiento*

	Porcentaje (%)
<b>Por servicio</b>	
General	88%
Indígena	8.60%
Cursos comunitarios	3.40%
<b>Por sostenimiento</b>	
Público	85.70%
Privado	14.30%

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEP (Principales Cifras 2015 – 2016)

La educación preescolar tiene una mayor matrícula en servicio general, pues representa el 88 % del total, esto quiere decir que los niños que acuden a las escuelas en este nivel se encuentran en zonas que no son indígenas, sin embargo, analizando la tabla, el porcentaje de niños que asisten se encuentran en el sector público, por tanto es el gobierno el que tiene la mayor responsabilidad de este nivel educativo.

Según la Secretaría de Educación pública (SEP), el preescolar conforma el primer nivel de la Educación Básica, la edad promedio es de 3 a 5 años para cursar, el servicio educativo se imparte en planteles públicos y privados. Existen tres formas en las que se ofrece las clases en los planteles;

Jardín de niños, en esta modalidad se promueve y facilita el crecimiento así como el desarrollo de los alumnos por trabajo educativo, juegos y actividades afines, existen horarios matutinos, vespertinos, mixtos, con o sin horarios de comida. La siguiente forma es el Centro de Atención Psicopedagógico de Educación Preescolar (CAPEP), este servicio se proporciona principalmente a un grupo de población en condición de vulnerabilidad, es considerado de apoyo, mismo que proporciona apoyos técnicos, metodológicos y conceptuales, se coordina junto con los docentes de los grupos. Por último es el Centro de Desarrollo infantil (CENDI), en estos centros se proporciona atención a los menores de entre 45 días de nacidos y 2 años con 11 meses.

Cada vez aumenta el número de niños que requieren entrar a un modelo de educación preescolar, debido a que el número de mujeres que se incorporan al mercado laboral va en aumento, además son más los hogares encabezados por mujeres solas, sin dejar de mencionar que aumentan los casos en los que ambos padres laboran, de modo que el ingreso a esta modalidad se convierte en una necesidad económica y social (The World Bank States, 2005).

La integración de las mujeres al mercado laboral tiene como uno de los resultados, el incremento de los niños que ingresan a la educación preescolar, por ello el Estado debe prepararse para ofrecer este servicio, es relevante que una vez que las mujeres entran en el mercado laboral, o ambos padres, están contribuyendo directamente e indirectamente a la recaudación del Estado, por ello se considera que debe regularizarse y proporcionarse este servicio a los padres, ya que ellos forman parte de los ingresos del país.

Dentro de los beneficios de la educación preescolar, de acuerdo al informe “La educación preescolar en México. Condiciones para la enseñanza y el aprendizaje” menciona que la educación preescolar contribuye a la mejora de desarrollo de oportunidades para los niños, sobre todo a niños que viven en condiciones socioeconómicas desfavorables, puesto que la educación brinda una opción de desarrollo que las familias no siempre se encuentran en la situación de ofrecer (INEE, 2010). Dicho informe plasma que los primeros cinco años de vida de los niños tienen la capacidad más intensa para aprender, si bien es una etapa en la que se desarrollan las capacidades intelectuales, sociales, lingüísticas y emocionales.

Desde una perspectiva social, la educación preescolar, proveerá de herramientas a los niños en sus primeros cinco años para el desarrollo de capacidades que probablemente por las condiciones difíciles en las que se encuentren, no logren adquirirlas, por ello la educación preescolar incluso

podrá dotar de medios a los familiares de los niños y favorezca el desarrollo social y cultural del entorno.

La obligatoriedad de la Educación preescolar en el Sistema Educativo Mexicano (SEM) entró en vigor el tercer grado en el ciclo escolar 2004-2005 y el segundo año de preescolar en 2005-2006, la aplicación de obligatoriedad a primer año no se ha puesto en vigor.

Dados los datos y hechos anteriores se argumenta que en el entendido que la educación preescolar se promulgara obligatoria ha procedido a que la demanda aumente, es y será un reto para el Sistema Educativo Nacional, debe cubrir las necesidades de la población que se encuentran en crecimiento, el reto es principalmente en la calidad que implicaría atención en la condición que se imparta la educación.

#### **1.1.1.4 Características de la educación primaria**

En la consulta al periódico el País “La calidad de la educación primaria de México, entre las peores del mundo” se publicó que México tiene una calidad por debajo del promedio de la mayoría de los países de OCDE, Si bien en un reporte que se realiza en el Foro Económico Mundial –Reporte de Capital Humano- menciona que las carencias en la educación de las personas menores de 15 años impactan en el crecimiento económico del país. En la medición de escuelas primarias, el informe coloca a México en el lugar 102 de 124 países en escuelas primarias (Corona, 2015) .

Según este reporte, de acuerdo a 46 indicadores, México resulta con una calidad de educación carente, principalmente en matemáticas y ciencias. Además que el gasto en educación respecto al PIB es mayor que Chile y Uruguay, pero ambos ocupan el lugar 82 del ranking y México como se mencionó anteriormente ocupa el lugar 102. De acuerdo al Foro Económico Mundial (WEF),

atender al talento, considerando al talento como la calidad educativa, será como realmente se reflejará el gasto que realiza cada país en la educación.

Talento, no capital, será el factor clave que vincula la innovación, competitividad y crecimiento en el siglo XXI, y debemos cada uno de nosotros comprender mejor la cadena de valor del talento global. Mejores datos y métricas son fundamentales para esta comprensión. El índice de Capital Humano cuantifica como los países están desarrollando y desplegando su capital humano así como rastrear el progreso en el tiempo. (Foro Económico Mundial, 2015)

Se entiende al talento como el desarrollo de habilidades de los individuos, y con relación al párrafo anterior, es importante que se atienda, puesto que formará parte de la innovación y competitividad para el siglo XXI, por tanto, aunque México invierta una gran cantidad de gasto en educación básica pero no lo dirija a las áreas estratégicas de la educación para mejorar la calidad, será más complicado el desarrollo de talento competitivo.

Datos de UNICEF<sup>10</sup> y sus investigaciones en educación primaria, confirman que casi se ha llegado a la cobertura universal, y cabe señalar que ha sido un logro importante de la política pública nacional. Es importante recalcar que también ha beneficiado la implementación de la prueba ENLACE, que ha dado la disponibilidad de un sistema de medición y diagnóstico general del desempeño, en conjunto con el Sistema Nacional de Información Educativa.

Finalmente, casi se ha cubierto la demanda en educación básica, sin embargo, actualmente el reto para el Estado consiste en mejorar la calidad en la educación, puesto que la demanda ha crecido al mismo tiempo que la población, atender esta demanda puede constar de un aumento en el gasto en educación básica, dado que se requiere además de los instructores, un aumento en la

---

<sup>10</sup> Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia, por sus siglas en inglés (UNICEF)



infraestructura, programas, actividades extracurriculares, entre otros, para la mejora de la educación y la competitividad internacional que aún carece en el país, pues el “talento” requiere de una instrucción eficiente, actualización de los profesores y programas de estudio.

#### **1.1.1.5 Características de la educación secundaria**

Representa el último recorrido de la educación básica obligatoria, la universalización en otros países de la educación básica, también en México, universalizar la educación primaria originó que hubiera un crecimiento en la educación secundaria, puesto que se afirma, según distintos analistas que en la educación secundaria hay una mayor densidad de problemas y pocas soluciones. Esto también se debe a que la demanda de jóvenes es de diferentes sectores sociales y podría ser una consecuencia la heterogeneidad y diversidad (Zorrilla, 2004).

Es considerable señalar que los problemas más fuertes en secundaria se localizan principalmente en poblaciones con bajos índices de desarrollo humano, ubicadas en zonas más pobres, con pocos empleos, mal remuneraciones, situadas en zonas rurales, indígenas y en periferias urbanas. Los problemas detectados en la secundaria consisten en el abandono y en las inasistencias, factores que afectan la asistencia irregular de estudiantes son la pobreza, la migración, el empleo temprano, el tamaño de la localidad de residencia, la inexistencia de servicios educativos de secundaria en zonas rurales, la condición étnica y la baja escolaridad de los padres (Ponce, Ramírez, Pérez, y Ademar, 2013).

Conforme aumenta la edad de los estudiantes es más probable que comiencen a trabajar, de tal forma que este factor aumenta al mismo tiempo que la edad de ellos aumenta, sobre todo en zonas rurales y zonas marginadas, esta situación desencadena que cada vez sea mayor el número de estudiantes en este nivel que abandonen sus estudios definitivamente.

Las inasistencias y abandono de la secundaria son mayores que en la educación primaria, esto es por la edad, pues la edad será uno de los principales factores para estas inconsistencias, conforme aumenta la edad es más probable que sean aceptados en trabajos para apoyar en los gastos familiares, pues como es sabido estas mayores deserciones se presentan en zonas vulnerables, es decir en ambientes sociales y culturales desfavorecidos.

Según datos del INEE, en 2009 el 98.3% de los estudiantes de 6 a 11 años asistía a la escuela, no obstante el porcentaje para la población de 15 a 17 años disminuyó en asistencia a un 65.3%. Por otro lado, la pobreza y el aumento de la edad influyen en mayor medida, como se había mencionado anteriormente, el 97.6% de los niños pobres de 6 a 11 años no asiste a educación primaria, en cambio para la educación secundaria el porcentaje de asistencia es de 88.4% de la población de 12 a 14 años (Ponce et al., 2013).

La secundaria presenta mayores desafíos, una de las principales causas, se podría resaltar son los factores contextuales en los que se encuentren los estudiantes ya sea familiar o social, la motivación por parte de los padres, las expectativas de los alumnos además de los factores de edad, pues como se mencionó, conforme aumenta la edad de los alumnos, aumenta la deserción y esto se relaciona con los trabajos remunerados de los niños para apoyo a su familia. Para reforzar lo anteriormente dicho, el porcentaje de población que trabaja 20 horas a la semana o más es de 24.6% en los niños de 6 a 11 años, y el 68% en los jóvenes de 12 a 14 años.

### **1.1.1.6 La cobertura, evaluación y calidad en la educación básica**

La acción de evaluar se realiza con base a las mediciones consistentes, es necesario buenas técnicas de medición para tener bases sólidas, ya que son necesarias para una correcta evaluación y el seguimiento a la mejora. La evaluación comprende los procesos comprensivos del análisis del desempeño tanto dinámico, creativo, crítico, cooperativo de los alumnos (López, 2013).

Anterior a los años setenta, los datos sobre la matrícula, maestros, equipamiento escolar, eficiencia terminal, entre otros que contribuyen a las prácticas educativas, eran escasos y dichos datos se obtenían a partir de los “expertos” en educación junto con las experiencias subjetivas de los actores educativos (López, 2013).

En Agosto de 2002, se creó el instituto Nacional para la Evaluación de la educación (INEE). Dicha institución asumió la responsabilidad de las pruebas de lectura y matemáticas, que ya se habían desarrollado, cumplían con la evaluación del sistema nacional de educación básica. Asume la responsabilidad de las evaluaciones internacionales en las que participa México, particularmente PISA, que es una prueba que se aplica en todo el país. Inició el desarrollo de un sistema de indicadores, a partir de las estadísticas educativas que la SEP pide anualmente. Realizar los estudios de evaluaciones que la SEP había llevado de 1998 a 2002, y también estudios de evaluaciones internacionales (López, 2013).

Se considera importante la evaluación educativa con la herramienta estadística para una mejora, incluso una búsqueda de área de oportunidades, puesto que con la simple opinión de “expertos” resulta difícil medir realmente las condiciones educativas en las que se encuentra el sistema.

Existe una perspectiva institucional de la escuela, y el INEE la define como una institución condensadora, encargada del proceso de la enseñanza de los conocimientos integrales de los individuos, creada por la necesidad de completar la acción de la familia. La existencia de la escuela

según el INEE se justifica por las especialidades de las técnicas educativas, la evolución y complejidad del saber, la división del trabajo en las sociedades avanzadas, la insuficiencia de las acciones educativas de la familia y el modo informal para lograr los objetivos sistemáticos de formación.

En tanto, la educación formará parte del proceso social, refiriendo al progreso que se puede obtener con esta herramienta, además del proceso individual, formará parte del avance en el ámbito laboral, como una pieza fundamental para complementar las acciones de convivencia familiar como convivencia social

Para la evaluación se deben tomar en cuenta los diferentes procesos de aprendizaje; el INEE tiene tres subsistemas para evaluar el sistema educativo mexicano; El primero es el conjunto de indicadores que el INEE debe proporcionar a las autoridades educativas y demás partes que estén interesadas en la información para la toma de decisiones sobre el Sistema Educativo Nacional; Segundo, un subsistema de pruebas que genera un instrumento de evaluación del aprendizaje de conocimientos, habilidades, actitudes y valores de los alumnos en las diferentes áreas del currículo, así mismo este subsistema realiza una interpretación y aplicación de los resultados; Por último y tercero, es el subsistema de evaluación de escuelas, en este se diseñan modelos para la autoevaluación de los planteles y los sistemas de evaluación de monitoreo externo complementario (Horbath y Garcia, 2014).

Para este tercer punto la evaluación de procesos analiza los elementos operativos del proyecto educativo, en este caso se toman en cuenta los indicadores que se relacionan con la ejecución presupuestaria de las actividades que se prevén, la cobertura, los costos, tiempos, y más que se generan durante la implementación del proyecto. Para evaluar este proceso se debe tomar en cuenta que se necesita alimentar con información válida y prioritaria con la toma de decisiones de

las autoridades, generar los procesos de aprendizaje, se debe planear adecuadamente la gestión de la inversión de los proyectos educativos. La información debe ser confiable, válida y oportuna que se noten los impactos y resultados de los servicios educativos (Horbath y Garcia, 2014).

Dado que se requiere información de los diferentes actores, resultará de importancia que la información con la que se alimente para obtener los indicadores, deberá ser planeada y recaudada de forma eficiente, puesto que como se mencionó anteriormente, la información con la que se evaluará requiere ser válida y prioritaria, así como la importancia de la toma de decisiones.

Para la evaluación de resultados se analizan las metas logradas en relación con las metas esperadas, considerando el tiempo previsto y el tiempo real de ejecución como la eficiencia lograda (Horbath y Garcia, 2014). Tomar en cuenta los plazos que se fijaron en el programa sectorial de mediano plazo y los que se establecieron en las prioridades de la política educativa escrita en el Programa Nacional de Educación. La evaluación de resultados también comprende las evaluaciones nacionales como la participación de México en proyectos internacionales, mismos que servirán como enriquecimiento del trabajo nacional para comparar el nivel educativo del país con los sistemas educativos de otros países.

De tal forma que la evaluación educativa a los tres actores principales- estudiantes, docentes e instituciones- será un medio para la toma de decisiones sustentadas, la información debe ser de acceso público, es decir que es importante estar informado del que hacer educativo en términos de resultados como es la evaluación, generará una sociedad más crítica al sistema, una sociedad que tenga conciencia de las debilidades y fortalezas del sistema.

### **1.3 El capital Humano**

El capital humano como enfoque, fue propuesto por Schultz en 1972, identificó la inconveniencia en diferenciar los gastos de consumo de los gastos de inversión, ya que había un problema para medir los beneficios de la inversión en el capital humano, por tanto propone un método que consiste en calcular la inversión humana a través de su rendimiento y no por su coste (Villalobos et al., 2009). Esta definición es con relación al mercado, en el sentido, que se traduce al rendimiento de la inversión es decir a las percepciones de los trabajadores en sueldos y salarios.

Se considera al capital humano como un elemento que favorece el crecimiento y desarrollo económico, los factores más importantes son la educación y la capacitación laboral, por ejemplo Schultz desde el enfoque económico define al capital humano como; “aquel que incluye componentes cualitativos, tales como la habilidad, los conocimientos y atributos similares que afectan la capacidad individual para realizar el trabajo productivo, los gastos introducidos para mejorar estas capacidades aumentan también el valor de la productividad del trabajo y producirán un rendimiento positivo” (Villalobos et al., 2009).

Con relación a lo mencionado, los elementos no cualitativos contribuyen a un beneficio en la productividad del trabajo así como un aumento en el rendimiento, sin embargo, cabe resaltar que no tiene un coste tangible como tal, pero si tiene un coste en el periodo de capacitación, como la educación, misma que tiene un coste para el Estado como para los familiares; por lo tanto debe tener un beneficio para ambos, ya que el Estado sería como un socio que invierte en el capital humano, y tendrá beneficios o rendimientos en un determinado periodo de tiempo.

Schultz señala características del capital humano, mismas que serán un instrumento para la participación en el proceso de producción; el capital humano va con el sujeto a donde quiera que vaya, no puede venderse ni darse, por tanto no puede aprovecharse por otra persona, se conserva

mientras tenga vida quien lo posee, para obtenerlo el sujeto emplea parte de su juventud, por último el capital humano no se devalúa con el tiempo (Villalobos et al, 2009).

Tal es que no puede venderse ni darse y aprovecharse por otra persona el capital humano, es relativo, ya que en el proceso de la educación es necesario que alguien comparta sus conocimientos a otras personas, incluso se vende, por mencionar a los profesores que reciben una remuneración a cambio de ello; por otro lado, el capital humano se devalúa cuando no hay una reciprocidad de las habilidades así como de los conocimientos del sujeto y que vayan en proporción con el desarrollo tecnológico, puesto como la tecnología sufre un constante proceso de cambio y renovación, el capital humano debe actualizarse en conjunto.

Para que el capital humano se desarrolle es indispensable que se invierta directamente en la educación, salud, capacitación y migración, las principales consideraciones para el desarrollo del capital humano son: que la inversión en las personas será una de las primordiales causas de crecimiento económico y se expresa a través de beneficios sociales como aumento del salario entre otros; las personas gozan de diferentes habilidades y conocimientos adquiridos y heredados; el aumento de los salarios se explica con un aumento en la inversión de la educación en sus diferentes modalidades; la familia realiza gastos por concepto de educación y deberían ser desgravados dado que favorece indirectamente al crecimiento económico y un ahorro al Estado; el capital humano debe activarse y reactivarse ya que así demanda la dinámica del funcionamiento de las habilidades; la condición del tiempo, lugar e ingenio del inversor se modifican y determinan la producción como la rentabilidad producida por el capital humano (Villalobos et al, 2009).

El capital humano está formado por las diferentes habilidades de los individuos que obtienen en el tiempo; la educación como generadora de conocimiento será importante para el desarrollo, crecimiento y continuidad de los mismos conocimientos que se acumularán, esto hablando de lo

que es vigente de la teoría del capital humano, todas estas habilidades además de contribuir al aumento del ingreso del sujeto también contribuirá al crecimiento, competitividad y desarrollo económico del país, así como beneficios sociales.

Para complementar lo dicho, datos del banco mundial concluyen, que las inversiones individuales en capital humano suman beneficios, esto se refleja en una diferencia del 10% y 30% en el ingreso per cápita de los países. Como ejemplo, cuando se educa a las mujeres en estado prenatal mejorará el la salud de los niños, y traerá como consecuencia un mejor aprendizaje aunado a salarios más elevados (Banco Mundial, 2018).

El capital humano en la actualidad se sigue relacionando al crecimiento económico en economías abiertas, ya que la educación resulta importante para la productividad laboral de los países, y como consecuencia un crecimiento en el PIB. Por otro lado en el artículo, “Perspectiva de la Teoría del Capital Humano acerca de la relación entre educación y desarrollo económico” se menciona a Nelson y Abramovitz y dice que ellos señalaban que únicamente el capital humano no garantiza el éxito de la innovación o las tecnologías, además se requiere el capital social y este se relaciona con las capacidades tecnológicas, sociales y organizativas, ya que para el crecimiento sea acelerado se debe combinar la educación con las tecnologías que se emplean para su buen aprovechamiento (Villalobos et al, 2009).

En el enfoque del capital humano la educación tiene un papel preponderante, puesto que se genera conocimiento, para dar soluciones que se presenten en el ámbito, así como la investigación aplicada para la producción de nuevos conocimientos y el desarrollo de los países (Villalobos et al., 2009). Dicho proceso para la generación de conocimiento, también hace referencia al capital intelectual, puesto que encima de las destrezas, habilidades, conocimientos y valores propios del individuo también la experiencia que apliquen en el ámbito laboral, la tecnología organizacional



como software, las relaciones con los clientes y documentos formará parte del talento humano (Cuesta, 2011). Este proceso ya no es único de trabajos con relación a los procesos productivos clásicos, en la actualidad además de procesos manuales existen los procesos de servicios, información, y de conocimientos, mismo que requieren otras habilidades propias de los humanos.

### **1.3.1 Relación de Capital Humano con educación y desarrollo económico, sostenible, laboral, regional e individual**

La educación considerada como factor importante para la formación del capital humano, se ha concebido de dos formas, como consumo y como inversión, para el consumo se obtiene cuando origina satisfacciones o beneficios inmediatos, para la producción de dicho consumo se emplean algunos bienes y servicios para cumplir con las necesidades humanas, para la inversión se calcula con relación al rendimiento, siendo que a mayor educación en condiciones de menor edad resultará en un mayor salario (Villalobos et al., 2009).

Shultz consideraba la instrucción como resultado de la educación organizada y tiene como objetivo fomentar la enseñanza a través de la investigación, considerando a las escuelas como empresas puesto que su especialidad es producir instrucción, por lo tanto la educación estará conformada por distintos elementos económicos, como son:

Los costos, ya sean sufragados o no por el estudiante, estos costos serán el costo total de la educación. Otra forma de clasificarlos será por costos directos o indirectos, los costos directos tienen que ver con gastos personales, bienes y servicios, financieros y transferencias, así como inversiones, terrenos, edificios, maquinaria, muebles, activos financieros, pasivos financieros y transferencia de capital. Los costos indirectos serán mayormente superiores a los que sostienen la familia y el indicador es el sueldo interprofesional.

El otro elemento económico son los gastos o inversiones que principalmente son realizados por el estudiante y sus familiares que incluyen el transporte, la vestimenta, los libros, alimentos por mencionar algunos ejemplos. De manera que los estudiantes al elegir entre estudiar y no trabajar, se denomina costo de oportunidad, pues quizá los ingresos que en un futuro los estudiantes puedan percibir serán mayores (Villalobos et al., 2009). Estos supuestos no se aplican por completo en la actualidad, ya que existen estudiantes que no renuncian en totalidad al costo de oportunidad, es decir hay personas que eligen estudiar y trabajar, por otro lado no hay una relación directa estricta con el nivel de escolaridad y el nivel de ingresos, sin embargo, la educación si es factor en algunos casos de una percepción mayor de ingresos, sobre todo en México, y se analizará en el capítulo siguiente.

Concebir al Estado como proveedor total de la educación resulta un reto poco alcanzable, en cambio, intervienen diferentes actores en el proceso educativo, mismo que a mayor crecimiento del capital humano se ven beneficiados directa e indirectamente; como se mencionó anteriormente, existen costos que serán sufragados por el estudiante y familiares, a cambio de ninguna remuneración al instante.

El reporte del periódico El Financiero, señala que en el último informe del banco mundial la riqueza de México fue de 110 mil 471 millones de dólares en 2014 de los cuales casi el 54% corresponde al capital humano con 59 mil 334 millones de dólares. Dicho informe subraya que el capital humano es el componente más importante de la riqueza a nivel mundial (Hernández, 2018).

En conclusión, para lograr que la educación se lleve a cabo con los supuestos mencionados es necesario que intervengan los diferentes actores como: el Estado, los estudiantes, familiares, y organismos internacionales entre otros. Si bien los cálculos de costos y gastos serán relativos puesto que interfieren diferentes factores económicos, sin embargo, se sostiene la premisa de la

Teoría del capital humano, y es que los costos y gastos de la educación resultarán en beneficio social y económico para el Estado y la sociedad en conjunto.

Por otro lado se sostiene que la educación es factor de una mayor percepción de ingresos, sin embargo, se requiere de otras capacidades y habilidades humanas a las que se denomina talento humano que actualmente se necesitan como factor de una mayor remuneración, pues el capital humano clásico ya no es aplicable totalmente en la actualidad, además de los trabajos manuales existen otros procesos, como son; de servicios, productivos o materiales, de información y de conocimientos, que influyen en el valor agregado que se genera en el país con los actuales demandas que constantemente se generan en el mundo.

## **1.2 Importancia de la educación**

El tema de la importancia en la educación es fundamental para el desarrollo de esta investigación, y se iniciará este apartado con lo mencionado al principio del documento de la SEP de Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional. “(...) referentes internacionales se consideran hoy día indispensables en la aldea global en la que vivimos, donde la educación ha demostrado ser factor clave para lograr sociedades más prósperas, libres e incluyentes” (SEP, 2016, pág. 2).

De acuerdo a lo anterior, la educación ha demostrado ser un factor clave para la sociedad, entonces ¿a qué nos referimos con factor clave? Si bien, muchos artículos, libros, revistas, programas etc., mencionan que la educación es importante para diversos factores sociales, por ejemplo; que por medio de la educación media superior y superior las sociedades tendrán una fuente de recursos para intensificar los esfuerzos de construcción y fortalecimiento de estructuras globales democráticas e incluyentes, mismas que inciden directamente en la calidad de vida de las sociedades.

En efecto, es por medio de la educación y la sociabilización que se genera en sí misma, que las personas construirán en conjunto una sociedad con aspectos más incluyentes, democráticos y direccionados a la innovación para un futuro crecimiento económico, igualmente del social y cultural.

Hablar de la Educación Básica misma que se considera esencial para que el ciudadano pueda desempeñarse en sociedad, según la UNESCO<sup>11</sup> (2014) , en el informe “El desarrollo sostenible comienza por la educación”, en los países con alto desarrollo, como Finlandia, Japón, Alemania, consideran que este nivel es muy importante para prevenir y disminuir; enfermedades, embarazos, problemas de nutrición, de higiene, además de buscar nuevas formas para la resolución de problemas y conflictos entre grupos sociales, por no dejar de mencionar los beneficios hacia las mujeres y la influencia de la educación para incorporarse al mercado laboral, la educación básica al mismo tiempo influye en la disminución de la tasa de natalidad.

La educación como un beneficio público, refiriéndose a lo social, ya sea educación pública o privada, ambas contribuyen a que la sociedad sea ilustrada esto como parte importante para el desarrollo de una democracia, involucrando valores y conocimientos similares, la escuela en este caso fomenta el sentido de comunidad, identidad nacional y legalidad entre la población diversa. La educación en las instituciones educativas también promoverá e identificará el desarrollo de los talentos de los alumnos, difundiendo la creación de innovaciones culturales y tecnológicas, proporcionando fuerza laboral que la sociedad requiera, aportando al funcionamiento eficiente de la sociedad, con mayores recaudaciones, crecimiento económico y mejor calidad de vida para la sociedad en conjunto (UNESCO, 2014).

---

<sup>11</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, por sus siglas en ingles (UNESCO)

Concluyendo que la educación generará sociedades más conscientes de su entorno social y cultural, disminuyendo problemas sociales, ecológicos, políticos, mismos que se traducirán en un crecimiento económico tanto en indicadores como en los ingresos, así como el desarrollo de la sociedad más incluyente y crítica responsable del conjunto fomentado la integridad y el fortalecimiento de una nación.

### **1.2.1 Educación básica, generadora de desarrollo sostenible**

Se entiende al desarrollo sostenible como desarrollo que satisface las propias necesidades de generaciones presentes y no compromete las capacidades de las generaciones futuras, por tanto los objetivos para el desarrollo económico y social se debe definir desde un enfoque de sustentabilidad. Existen tres enfoques de la sostenibilidad, el primero es la sostenibilidad medioambiental, el segundo la sostenibilidad económica y el tercero la sostenibilidad social (Ramírez y Sánchez, 2009).

De acuerdo a los enfoques de sostenibilidad, el medioambiental que tiene que ver con el urbanismo, debe ocasionar el mínimo impacto sobre el medio ambiente y el espacio, consumir la menor cantidad posible de recursos, energía, así como disminuir la cantidad de residuos y emisiones; para la económica el desarrollo urbano no debe comprometer más recursos que los necesarios en los proyectos de desarrollo, mismos que deben aportar ventaja económica a la ciudad y a sus habitantes; por último la sostenibilidad social debe responder a las demandas sociales de su entorno, mejorar la calidad de vida de la población así como generar la participación ciudadana en el diseño de los proyectos “La participación civil no es sólo una consulta masiva al público, debe ser la expresión del interés mayoritario de la sociedad en el desarrollo urbano” (Ramírez, 2009 Pag.8).

Dados los enfoques de sostenibilidad se podría decir al respecto que van dirigidos a la mejora económica, social y cultural de las sociedades, puesto que, por ejemplo, con el enfoque medioambiental se disminuirán costos de impactos en este aspecto; los problemas de salud que podrían generar las causas ambientales en el entorno; por otro lado, el enfoque económico, como se mencionó, operaría con los recursos que se tienen y no gastaría más del establecido; por último, en el enfoque social, pues los individuos deben participar en la toma de decisiones y mostrar interés con lo que sucede en el entorno.

Los países para ser prósperos necesitan trabajadores cualificados y educados (UNESCO, 2014). Durante muchos años se ha reconocido que la educación es un derecho humano fundamental, y aunque este derecho se ha reconocido en la comunidad internacional de las naciones, la inversión en educación ha disminuido y junto otros sectores que influyen en el desarrollo por diferentes cuestiones políticas y económicas.

Con base en el informe publicado por la UNESCO “El desarrollo sostenible comienza por la educación”, se revisará y analizará que la educación básica tiene efectos importantes en diferentes sectores y será uno de los pilares para el desarrollo, más el impacto que tendría y tiene en los países (UNESCO, 2014).

Reducción de la pobreza, la educación es una estrategia que se encamina a este objetivo, puesto que indirectamente disminuye la fecundidad, la escolarización dota directamente a las personas de competencias que aumenten sus niveles de ingresos, en promedio, un año de educación se traduce en un salario un 10% superior (UNESCO, 2014, pág. 1) además de aumentar las oportunidades para obtener contratos seguros, incluso para las personas que viven en lugares rurales, la educación aumenta las oportunidades para que las personas aprovechen y diversifiquen de manera más eficiente sus ingresos.

Dado que la pobreza es un tema de interés internacional, los países encuentran en la educación una oportunidad para reducirla, como se observó anteriormente, el nivel de ingreso de las personas aumentan con los grados de escolaridad, la educación provee de herramientas a los individuos en cuanto a la conciencia social al momento de buscar un empleo, incluso aumentan las oportunidades laborales en tanto aumenta la escolaridad; por mencionar algunas.

Mejorar la nutrición, la educación lleva a que los padres adopten prácticas higiénicas y de salud favorecedoras, en el reporte de la UNESCO (2014), sostiene que las probabilidades de que los niños sufrieran un retraso de crecimiento cuyas madres habían llegado al primer ciclo de la educación secundaria en Andra Pradesh (India) era de 48%, en comparación con un 60% de niños en Perú<sup>12</sup>, cuyas madres no habían recibido educación alguna.

En países que tienen mayores ingresos, la educación contribuye a que la obesidad disminuya, siendo la obesidad otra de las formas de malnutrición, por tanto los consejos sobre alimentación sana y el control del peso tiene una tendencia a ser más eficaz con personas que han cursado estudios. En países con ingresos bajos hay una cantidad de 47 millones con retraso del crecimiento, si las madres de los niños tuvieran la educación primaria, reduciría en un 4% el retraso de crecimiento en los menores, en cambio si todas las madres tuvieran la educación secundaria reduciría en un 26%.

Retomando el tema de la mejora de nutrición, la educación formaría personas con un criterio más amplio, el cual contribuirá a la conciencia de formas alimentarias, pues según las estadísticas presentadas, los avances que se han logrado en países han sido favorables, puesto que ha reducido problemas de malnutrición como las consecuencias de la misma.

---

<sup>12</sup> Datos que se obtuvieron sobre la base de datos de Encuestas Demográficas y de Salud con un periodo comprendido de 2005 y 2011 (UNESCO, 2014) .

La educación primaria y secundaria también influye en las madres para prevenir problemas de salud en los menores, por mencionar algunos ejemplos como neumonía, diarrea, sarampión etc., estas son las principales causas de muerte, ya que la neumonía es la principal causa mundial de muerte infantil y representa el 18%, por otro lado, un año adicional de escolarización de las madres causa la disminución del 14% de la tasa de mortalidad a causa de la neumonía, en total serían 170.000 niños que se podrían salvar (UNESCO, 2014), de manera que las madres educadas pueden adoptar medidas para prevenir y actuar en los primeros síntomas, también es más probable que las madres con estudios garanticen que sus hijos estén vacunados. Incluso, las personas con más estudios tienen una mejor conducta en cuanto a sus relaciones sexuales y así la prevención de enfermedades transmisibles.

Una educación básica de calidad, puede traducirse en transformadora, con una educación de calidad en la primaria los resultados para la secundaria y trayectorias futuras serán mejores, estimulando el desarrollo cognitivo en temprana edad los niños tienen efectos positivos a largo plazo. Para lograr este reto es importante que la equidad y la inclusión en la educación sean llevadas a cabo de forma objetiva para lograr mejores resultados, resultados de PISA informan que los sistemas educativos con mejores resultados son aquellos que asignan recursos de forma más equitativa entre los grupos de población, puesto que los estudiantes que viven en zonas marginadas tienen una mayor probabilidad de abandonar la educación , y si se distribuye equitativamente los recursos se abren nuevas posibilidades de recibir educación y adquirir competencias.

Existen múltiples beneficios de la educación básica, puesto que además de fijar la atención en la cobertura, considerar la importancia de la calidad y la correcta distribución de los recursos, generará igualdad de género y empoderamiento. Como se mencionaba anteriormente, una



distribución más equitativa y de calidad a las zonas más desprotegidas de un país se traducirá en un desarrollo sostenible más favorable para las zonas y la sociedad en conjunto.

Concebir la educación como parte fundamental del crecimiento y mejoramiento de las condiciones económico, social y cultural resulta evidente dados los resultados en otros países, sin embargo, la educación también debe ser de calidad, una formación que incluya distintas técnicas y habilidades para impartir sería de mayor impacto para lograr los objetivos que la educación podría generar puesto que con sólo proveer de educación a las personas no se resolverán ni se mejorarán dichas condiciones

La educación influye en la toma de decisiones respecto a contraer matrimonios a edades tempranas, la maternidad precoz, que las mujeres formen parte de la población activa etc., la educación también ayuda a la sostenibilidad de los recursos hídricos y energéticos, el correcto uso y cuidado de los mismos, contribuir al desarrollo urbano, las ciudades y asentamientos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, como un estímulo al crecimiento del desarrollo económico y la innovación. La educación dentro de estos múltiples beneficios también favorece a la protección del medio ambiente, aumentando la conciencia y la preocupación del entorno contribuyendo a cambios de conducta y compromisos de las personas.

De lo anterior, por mencionar algunos ejemplos según el informe de la UNESCO, disminuye la probabilidad que las mujeres con mayor nivel de educación se casen o tengan hijos a una edad temprana, en el África Subsahariana y en Asia Meridional y Occidental el matrimonio infantil disminuiría en un 14% si las mujeres tuvieran la primaria, y un 64% si las mujeres jóvenes tuvieran la educación secundaria. Por otro lado las tasas de maternidad en las mismas zonas disminuirían en un 10 % si las mujeres tuvieran la educación primaria, y un 59% si las jóvenes tuvieran la educación secundaria.

La educación es generadora de efectos importantes en diferentes sectores, promueve diferencias en conductas y al mismo tiempo actúa como medio preventivo como a problemas de salud, si bien cabe mencionar que los problemas de salud contribuyen a un alto costo en los países (Sahuquillo, 2010), con una sociedad educada se prevendrán diferentes problemas y costos en los distintos sectores. Este no es el tema primordial de este trabajo de investigación, pero sí es importante mencionarlo, puesto que la educación es uno de los pilares de crecimiento, desarrollo económico y orientación social.

Ahora bien según el periódico El Economista publicó que México ocupa el lugar 45 de inclusión y desarrollo económico entre las 78 economías del planeta, en comparación con países de desarrollo similar en América Latina, como Argentina que ocupa el 7° lugar, Chile se encuentra en el lugar 30<sup>avo</sup> (Morales, 2017), tales datos, se concluye que la distribución de los ingresos financieros y compromisos políticos de los países son parte importante para la mejora educativa así como para promover la participación de la población de forma oportuna.

### **1.2.2 La educación básica como favorecedora del crecimiento económico**

Se invierte en educación por cinco razones, la primera porque es un derecho de las personas, la segunda se traduce que con mayor educación habrá una mayor rentabilidad en salarios así como ingresos, mismos que serán más altos, tercero es que las personas aumentan y desarrollan sus habilidades cognitivas y socioemocionales, el cuarto es que los mercados aumentan su producción y el último es para los gobiernos que pueden aumentar sus ingresos fiscales (CIEP, 2013).

La educación también genera aumentos en productividad, el aumento de un año de nivel de instrucción medio en una población de un país, tiene como consecuencia un incremento en el PIB per cápita anual, con un 2% a 2.5%, mismo crecimiento impulsa el desarrollo económico, este

incremento conlleva a un aumento en los ingresos per cápita de 26% en un periodo de 45 años (UNESCO, 2014).

Para el caso de México, si hubiera alcanzado resultados en matemáticas en la PISA en promedio con los de la OCDE, la tasa anual de crecimiento per cápita entre 1990 y 2010 casi se habría duplicado, pasando de 1.5% a 2.9% (UNESCO, 2014), por tanto las reformas en cuanto a calidad educativa, mejorar resultados y mejorar en el aprendizaje podrían lograr beneficios en la economía con relación en la educación, encima de ser una inversión para el país, puesto que la educación favorecerá aumento en la productividad que estimula el crecimiento económico, el aumento de nivel de instrucción medio alcanzado en un año se refleja en el crecimiento del PIB per cápita anual del 2% al 2.5% (UNESCO, 2014).

Evidentemente la educación contribuye a la mejora económica de un país, pues como se mencionó, se refleja incluso directamente en el PIB per cápita, así como un beneficio directo en el crecimiento económico, pues al aumentar los ingreso fiscales, aumentan los beneficios sociales como es bienes y servicios, van de la mano con el crecimiento económico. Por tanto atender la educación en México como lo dicen las estadísticas resultaría a favor de su crecimiento en PIB per cápita y en consecuencia al ingreso.

La calidad de la educación llevará consigo el crecimiento económico de un país, pues no solo es que los niños asistan a las escuelas, también es importante que los niños aprendan durante la estancia en la escuela. Las puntuaciones en las encuestas de logros de aprendizaje se relacionan con aumentos en la renta per cápita (UNESCO, 2014).

De lo visto anteriormente, se podría concluir que si la calidad en la educación es escasa, la competencia de una economía también sería baja y no se obtendría un crecimiento económico en

el país, pues no basta con educar a los jóvenes, la calidad de la educación juega un papel importante en el desarrollo y crecimiento.

## **Capítulo 2. El panorama del gasto público en educación y los resultados de las pruebas educativas**

En este capítulo se abordará el Presupuesto de Egresos de la Federación como principal motor del gasto público, el país requiere del gasto para poder realizar las principales metas que son; el crecimiento económico, la estabilidad de precios, el equilibrio fiscal y externo, así como la distribución del ingreso. Este proceso consta de políticas monetarias y fiscales, es un ciclo que contribuye al aumento del PIB y los ingresos. El destino del gasto se dirige a los distintos sectores de la economía nacional, se analizará de forma detallada el gasto en educación y el gasto en educación básica con relación al PIB, así como una comparación internacional del porcentaje de gasto con relación al PIB y los resultados que se obtienen en pruebas internacionales como PISA.

### **2.1 Presupuesto de Egresos de la Federación**

El PEF se define como los recursos que el Gobierno requiere para cumplir con sus funciones, y este a su vez se efectúa durante un año, es un documento elaborado por el Ejecutivo Federal mediante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en este documento se detalla la cantidad, la forma como se distribuyen los recursos y el destino de los mismos, así mismo se traza las transferencias a los gobiernos estatales y municipales.

La Política económica son las acciones que el gobierno utiliza para fines determinados, como son, objetivos y metas económicas, estas serán en tanto el grado de intervención que el Estado decida considerar, tiene como metas, el crecimiento económico, la estabilidad de precios, el equilibrio fiscal y externo, así como la distribución del ingreso, consta de dos partes, la Política Fiscal y la Política Monetaria; La política Fiscal se integrara de la Política de Ingresos (tributarios y No tributarios), así como de la Política de gasto (Gasto público, subsidios y transferencias), Por

otro lado la política Monetaria se integrará por la Política financiera y bancaria (Oferta monetaria, tasas de interés) y la política cambiaria (Tipo de cambio y operaciones de mercado abierto en divisas) (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2007).

Por tanto, la política fiscal será pieza importante para el Estado, debido a las condiciones que se crearán para el aumento del empleo y la producción, ya que por medio de políticas fiscales el Estado podrá favorecer el ingreso del país, por medio del cobro de impuestos o derechos, por ejemplo;

El PEF consta de un ciclo integral con diferentes etapas del ejercicio del gasto público: comenzando por la planeación en el que se incluye el Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales; la programación, incluye la estructura programática, el anteproyecto de presupuesto y el proyecto de presupuesto de egresos de la federación; El presupuesto, es la fase de la aprobación legislativa, su análisis, la discusión y modificaciones; el Ejercicio, consta de la provisión de bienes y servicios públicos, así como el presupuesto modificado y ejercido; el seguimiento es la penúltima parte del ciclo en el que se elaboran los informes de avance y ejercicio, los informes de ejecución del PND así como el informe de Gobierno y Cuenta pública; por último es la evaluación, en la que se realizará un análisis de los resultados y las pruebas (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2007).

El ciclo del PEF consta de fases específicas para tener un seguimiento en el gasto público, desde la planeación, análisis y aplicación de este para llevarlo a cabo en las acciones específicas que se consideraron en el PND, consecutivo por el seguimiento en el que se informará los posibles desvíos, mal distribución, y el seguimiento en la cuenta pública, así como la evaluación en la que se analizarán los resultados para revisar nuevas propuestas y áreas de oportunidad para el siguiente ejercicio fiscal.

El PEF es pieza importante para la realización de actividades educativas, económicas, de agricultura, financieras, sociales, etc., distribuir los recursos públicos en los diferentes sectores que estructuran las actividades del país para generar desarrollo económico y social es de importancia relevante, si bien, hablando de la educación, la planeación y distribución del gasto en este sector favorecerá el desarrollo individual, social y cultural de las población como se ha analizado en el capítulo primero.

En el PEF se expone de forma entendible la información del gasto público, dichos recursos se pueden ordenar como Gasto Programable y Gasto No programable: El Gasto Programable consta de funciones propias del Estado, como la administración y suministro de servicios, de salud, educación, seguridad pública, carreteras etc., y tiene un efecto directo en la actividad social y económica. Para 2018 según datos de transparencia presupuestaria, el presupuesto aprobado fue de \$5.279.667 millones, el 72% se destinó al gasto programable dicho gasto se distribuyó en los siguientes; \$372.450 al Gobierno, \$2.379.219 millones a Desarrollo Social y \$1.051.494 millones a Desarrollo económico.

Por otro lado el Gasto No programable no financia la operación de las instituciones del Gobierno Federal, el efecto que genera económicamente es consecutivo de cuando se otorga, apoya a la actividad financiera del Estado como es la deuda pública, amortizaciones, pago de intereses entre otros (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2007). Del presupuesto aprobado en 2018 \$5.279.667 millones el 28% según datos de transparencia presupuestaria se destina al gasto no programable.

Según la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el PEF deberá enviar a más tardar el 8 de Septiembre de cada año a la Cámara de Diputados, quien tendrá la responsabilidad de aprobarlo a más tardar el 15 de noviembre y publicarse en el Diario Oficial de

la Federación a más tardar 20 días naturales una vez aprobado (Sistema de Información Legislativa, 2018).

Resumiendo, el gasto programable proveerá directamente de bienes y servicios a la población en general, así como la ejecución de las instituciones gubernamentales, en cambio el gasto no programable se utilizará para el financiamiento de las obligaciones del Estado y no será parte directa de los recursos destinados a bienes y servicios.

Al considerar la educación básica como obligatoria, el estado se ve obligado a proveer este servicio libre y gratuito, para financiar la educación se requieren distintas formas de financiamiento, y una de las formas importantes es por medio del PEF, en el que se concentra una gran parte de recursos para la distribución entre todo el país, por eso es que se ha considerado realizar un análisis del mismo y su forma de distribución.

### **2.1.2 Ingresos en México**

Se entiende al Ingreso Nacional como el valor agregado monetario por los factores productivos de un país, como son bienes y servicios en un periodo determinado. El ingreso nacional es parte de la contabilidad nacional, del sistema de análisis de la actividad económica, la política económica del gobierno, así como su planeación usan como base el Ingreso nacional (Enciclopedia Jurídica Online, 2016).

En el artículo de opinión del periódico El Financiero, se trata el tema de ingreso promedio de los trabajadores, mencionando que es bajo, además de haber una mala distribución. En dicho artículo dice que el ingreso nacional se contabiliza igual que a la venta de la producción nacional, cuando se vende productos o servicios, al mismo tiempo la persona o empresa recibe ingresos, y refiere a que las personas ponen una mayor atención a los ingresos nacionales que a la producción,



para que aumente el ingreso nacional debe haber un incremento en la producción en el país y no castigar a los productores (Solís, 2014).

Asimismo, en el mencionado artículo se establece que para que el ingreso nacional aumente debe crearse un entorno favorable a la producción por parte de empresas y particulares. En México sucede que al mismo tiempo que se quiere elevar los ingresos, se castiga a la producción y como ejemplo; para abrir un pequeño negocio que paga impuestos y crea empleos es difícil –se menciona en la opinión- debido a los trámites que encima de engorrosos son costosos y tardados, además de la dificultad para la obtención de créditos con tasas de interés elevadas en comparación con competidores internacionales así como la compra de materias primas en mercados monopólicos (Rivera, 2013).

Es probable que con un nivel de educación más elevado y de calidad las personas planifiquen de mejor forma la creación de un negocio, así como la búsqueda de vías para contribuir al pago de impuestos y no afecte a los ingresos, pues como se analizó en el capítulo anterior, las personas con escolaridad son más propensas a ser conscientes de la forma en que gastan e invierten su dinero, por otro lado para entrar al mercado laboral la educación proporciona herramientas para buscar empleos con mayores oportunidades económicas y con contratos más estables.

### **2.1.3 Comparación internacional del Ingreso.**

El ingreso per cápita es un indicador macroeconómico y forma parte de una herramienta para lograr acciones como la toma de decisiones así como los acuerdos internacionales, y como indicadores de bienestar social. El uso de indicadores implica al seguimiento y aplicación de metas en instituciones además de las dependencias públicas.

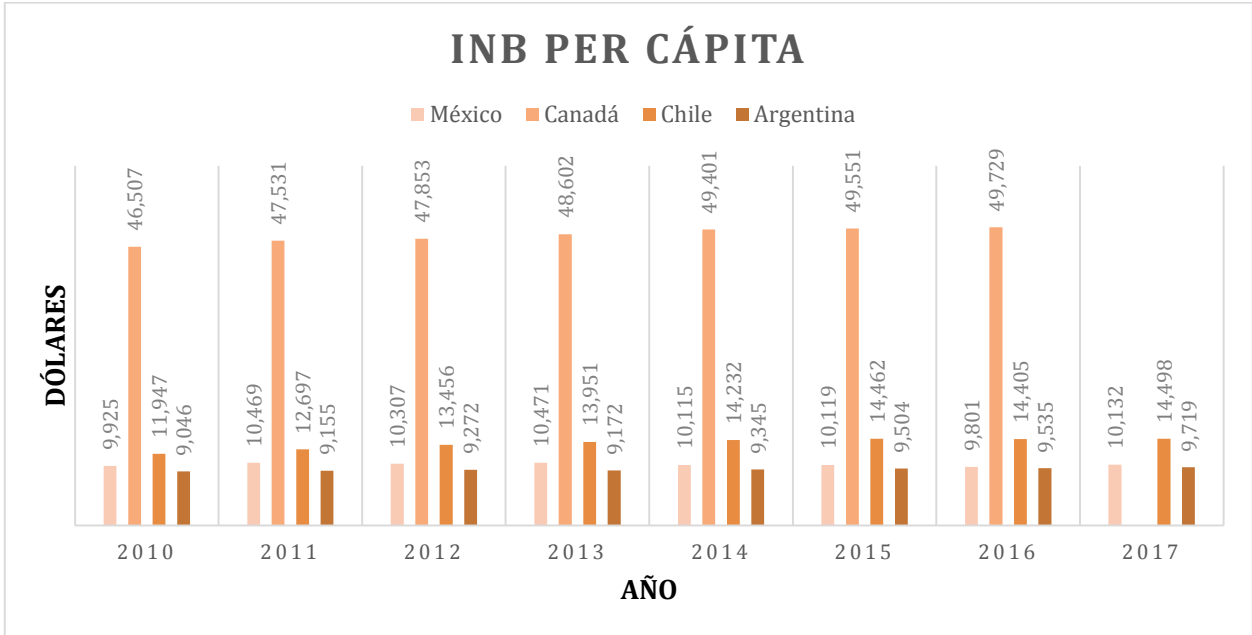
Por tanto se utilizará como uno de los indicadores para medir el Ingreso per cápita (INP), ya que este se calcula a partir del ingreso nacional entre la población total del país, si bien el INP es el ingreso promedio que recibe una persona para la subsistencia, es decir, según definición del Banco Mundial (BM):

El Ingreso Nacional per cápita es el ingreso nacional bruto convertido a dólares (en este caso) de los Estados Unidos, dividido por la población a mitad del año, es la suma del valor agregado por todos los productores residentes más todos los impuestos a los productos (menos los subsidios) no incluidos en la valuación del producto más las entradas netas de ingreso primario (remuneración de empleados e ingreso por propiedad) del exterior. (Banco Mundial, 2018)

El promedio del INB per cápita en México según datos del banco mundial de 2010 a 2016 es de 9.580 dólares anuales, en comparación con uno de los más elevados que es Canadá, de 48.317 dólares anuales, es una diferencia de casi cuatro veces mayor, en esta disparidad puede atribuirse la cantidad de población que existe entre ambos países, asimismo de la divergencia cultural que existe entre ambos.

Como se mencionó, se utiliza el método Atlas en el cual se convierte el ingreso per cápita a dólares de Estados Unidos para su comparación entre las diferentes economías, así se analiza en la siguiente gráfica, con cuatro países, México, Canadá, Chile y Argentina.

Gráfico 1. Comparación del Ingreso Nacional per cápita (anual) 2010-2016



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial, a precios constantes base 2010.

El indicador del INB per cápita es usado actualmente para analizar las posibilidades y aptitudes económicas de una economía, dado que si el PIB aumenta, el ingreso también aumenta, y es utilizado como indicador o medida indirecta de calidad de vida en la población

Como se observa en el gráfico, la comparación entre los países, Canadá está por encima de México en ingreso per cápita, es decir el ingreso de Canadá es casi cuatro veces mayor que en México, se podría traducir que la calidad de vida y adquisición en este país es mayor, también es interpretado como bienestar que se traduce en capacidades gubernamentales para realizar inversiones sociales, tal como la educativa, ya que en apartados siguientes se observará esta relación directa con los resultados de PISA.

### 2.1.1 Educación e Ingreso Nacional

El Ingreso nacional es el resultado de las remuneraciones a los factores productivos (internos y externos) no incluye las depreciaciones y no considera los impuestos indirectos ni los subsidios (Cabrera, Gutiérrez, y Antonio, 2005). El cálculo del Ingreso Nacional por método de gasto es:

$$C+I+SBP = \text{PIB}_{\text{pm}}$$

Donde:

C = consumo

I= inversión

SBP = saldo de la balanza comercial (X-M)

$\text{PIB}_{\text{pm}}$  = Producto interno bruto a precios de mercado

(+)

$$\text{Rfx} = \text{PNB}_{\text{pm}}$$

Donde:

Rfx = remuneraciones netas factoriales al exterior

$\text{PNB}_{\text{pm}}$  = producto nacional bruto a precios de mercado

(-)

$$\text{Depreciaciones} = \text{PNN}_{\text{pm}}$$

Donde:

$\text{PNN}_{\text{pm}}$  = producto nacional neto a precios de mercado

(+)

$$(-\text{Impuestos Indirectos.} + \text{Subsidios}) = \text{PNN}_{\text{ef}}$$

Donde:

$PNN_{cf}$  = producto nacional neto a costo de factores

$PNN_{cf} = YNN_{cf}$

$YNN_{cf}$  = Ingreso nacional neto a costo de factores

El Ingreso Nacional Neto a costo de factores, o que es lo mismo el Ingreso Nacional se compone por los ingresos o remuneraciones de los factores productivos nacionales, sin incluir las depreciaciones y tampoco considerando los impuestos indirectos como los subsidios y existe una relación entre el mercado y los bienes que se producen en el mismo.

El Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) que publica el INEGI, el Producto Interno Bruto (PIB) se divide en 4 subcuentas, utilizando la cuenta de generación del ingreso; Remuneraciones de asalariados, Ingreso mixto, Impuesto sobre la producción y los productos y excedente bruto de operación. De estas subcuentas, las remuneraciones de asalariados<sup>13</sup> y el ingreso mixto<sup>14</sup> se vinculan con el trabajo laboral e individual, ambas representan un 46.817% del PIB, y por tanto la relación entre educación e ingresos se puede identificar a través de las mismas, esto se debe a que existe una relación entre el empleo formal con el nivel educativo. (CIEP, 2013).

---

<sup>13</sup> “Siendo la retribución total, en dinero y/o en especie, que una unidad económica paga a los asalariados por la contraprestación del trabajo realizado durante el período contable” (CIEP, 2013).

<sup>14</sup> “Representando el excedente derivado de las actividades productivas de una empresa no constituida en sociedad perteneciente a un hogar” (CIEP, 2013).

Cuadro 2. *Generación de ingreso % del PIB*

<b>Cuenta de generación del ingreso</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
Remuneraciones de asalariados	27.40%	27.30%	26.60%
Ingreso mixto	21%	21.30%	21.10%
Impuesto sobre la producción y los productos	5.80%	6.20%	7.10%
Excedente bruto de operación	45.80%	44.90%	45.50%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Cuentas por sectores institucionales

La cuenta de generación de ingreso indica de qué forma y porcentaje los sectores institucionales generan ingreso por la participación directa que tienen en el proceso productivo. Cada sector institucional genera valor agregado, es el ingreso que se origina por las actividades productivas (INEGI, 2018). Si bien se resalta que de 2014 a 2016 las remuneraciones de asalariados y los ingresos mixtos tienen en conjunto un porcentaje alto de generación del ingreso como porcentaje del PIB.

Para complementar y analizar los datos del cuadro 2. Es evidente que existe cada año una disminución en las remuneraciones de asalariados, eso se refleja en la pérdida de pesos de los sueldos sobre el PIB, de acuerdo al reporte de El País, el sueldo medio en México se encuentra por debajo, y aunque existen cifras en las que se menciona que el empleo formal ha crecido en un 4% aproximadamente el salario ha caído en un 7.5%, esto quiere decir que efectivamente sí hay más empleos, pero con un poder adquisitivo bajo afectando al dinamismo del mercado interno, pues los trabajadores tienen menos ingresos para consumir (Fariza, 2018).

Por otro lado, en el cuadro 2 se refleja un constante en los ingresos mixtos, esto también podría explicarse a los sueldos por debajo con relación al PIB, si los salarios no crecen las personas se ven empujadas a crear pequeñas empresas o como se dice en términos comunes “changarros” además de trabajos en la informalidad, tomando en cuenta que México lo que más ofrece es obra

de mano barata (Fariza, 2018). Es claro que las remuneraciones totales tienen un crecimiento lento, y los ingresos mixtos también tienen un aporte fuerte a la economía con respecto al PIB, en este rubro las personas desde nivel de estudios básico hasta nivel licenciatura se ven inmersos en este tipo de economía.

Con relación a datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), las remuneraciones de asalariados -que representan un 27.355% del PIB- corresponden a un 28% a personas que tienen el nivel de educación básico, a personas con nivel medio superior un 20%, y por último a personas con nivel superior, representa un 52%. Para el ingreso mixto -que representan un 19.460% del PIB- el 41% representa a las personas con nivel de escolaridad básico, el 15% a personas con nivel medio superior, y por último el 44% a personas con nivel superior (CIEP, 2013).

Cuadro 3. *Remuneraciones de asalariados e Ingreso mixto*

<b>Remuneraciones de asalariados (27.35 % del PIB)</b>		<b>Ingreso mixto (19.460% del PIB)</b>	
Personas con nivel educativo básico	28%	Personas con nivel educativo básico	41%
Personas con nivel educativo medio superior	20%	Personas con nivel educativo medio superior	15%
Personas con nivel educativo superior	52%	Personas con nivel educativo superior	44%

Fuente: Elaboración propia con datos de CIEP, 2013.

Dados los datos, en el país existe una relación directa entre los ingresos y el nivel de escolaridad, cada que aumenta un grado más de escolaridad en la población, además de obtener beneficios individuales, se obtendrían beneficios para el Gobierno, traducido en una mayor

recaudación de impuestos como es el ISR y el IVA, el ISR está relacionado con el salario y el IVA se relaciona con la adquisición, es decir con el consumo individual y familiar.

Para contextualizar en un panorama actual, de acuerdo a la agenda del Foro Económico Mundial, por sus siglas en inglés (WEF) se expone que aún con los esfuerzos para el acceso a la educación en el país, más de la mitad de la población adulta dejó sus estudios hasta la secundaria, de acuerdo a datos del 2016 del Panorama de la Educación 2017 de la OCDE, señalan que el 53% de los adultos jóvenes de 25 a 34 años únicamente contaba con educación por debajo de la media superior, para los adultos de 25 a 64 años la cifra es mayor con un 63%. La OCDE informa que a pesar de los datos estadísticos hay mejoras en las personas que se quedaron en el nivel de secundaria con relación a hace 16 años.

De acuerdo al informe de la OCDE de la política Educativa de México<sup>15</sup> este avance se debe a políticas y prácticas en el país, destacando la promoción en la educación en niños de nivel socioeconómicos bajos así como población indígena. El incremento en la participación de la educación temprana, puesto que desde 2002 México implementó la educación preescolar como obligatoria, y esfuerzos para mejorar la calidad y cobertura, por ejemplo la creación de centros en áreas urbanas para niños con padres de ingresos bajos. Otro punto que se destaca es el esfuerzo por el fortalecimiento de la docencia por medio de la evaluación así como el liderazgo profesional en las escuelas, la infraestructura y el programa de becas.

Por otro lado, las personas con educación terciaria ganan 56% en promedio más que aquellas personas con educación secundaria, y tienen un 10% de mayor probabilidad de ser empleados, así como se obtienen mayores oportunidades en la vida, la educación con calidad y equitativa impulsa a una mejora en la satisfacción personal, así como a un crecimiento económico (WEF, 2017).

---

<sup>15</sup> Education policy Outlook, Mexico



De acuerdo a los supuestos anteriores, México a pesar del panorama en el que se encuentra, ha tenido mejoras a lo largo del tiempo como las que se mencionaron anteriormente, de acuerdo al informe de la política educativa, no obstante falta mayor esfuerzo para aumentar lo dicho, pues es notorio que a mayor nivel educativo, es mayor la percepción de ingresos, sin embargo, la calidad en la educación además de la cobertura es un tema de interés para esta investigación, puesto que personas con calidad educativa en educación básica tendrán un desempeño más alto en los aspectos laborales, así como un mejor desempeño a las personas que continúen con los estudios terciarios.

Con relación al reporte del periódico El Economista, en el que se menciona que dentro de las propuestas teóricas que se vinculan con el nivel de vida de las personas y la educación, se parte desde el postulado que la población que cuente con un mayor nivel educativo a su vez generará productos y servicios con valor agregado mayor, mismos que en el mercado tendrán un valor más elevado, por tanto al aumentar el valor en el mercado al mismo tiempo los ingresos percibidos serán mayores (Rivera, 2013).

En dicho artículo se comenta la relación que tiene el nivel de escolaridad con el nivel del ingreso, usando datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2010, por parte del INEGI, de acuerdo a los resultados y la comparación realizada se obtiene que hasta el periodo 2010 claramente había una relación directa entre el ingreso por trabajo y la escolaridad de las personas; cuando una persona no termina el último grado de nivel básico o medio superior se traduce en una disminución de 1,274.0 pesos en su ingreso promedio mensual, se refleja aún más cuando la persona no concluye los estudios en licenciatura, con una reducción de 5,423.6 pesos (Rivera, 2013).

Continuando con este reporte, comenta que con el aumento de la calidad, además de la cobertura, tendría como consecuencia distintos efectos directos e indirectos en la economía del

país, por ejemplo; habría una mayor atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) en áreas en donde se requiera mano de obra certificada, teniendo como efecto un aumento en la renta individual, en comparación con lo que se genera actualmente.

Es evidente que en México el hecho de tener una mayor escolaridad se traduce en un aumento de ingresos, en términos de remuneraciones de salarios y de empleo formal, en este caso sí existe una relación con la teoría de Shultz, que entre mayor calificado (escolaridad) mayor serán las percepciones, sin embargo, la productividad laboral actual comprende otros procesos, como son los servicios, productivos o materiales, de información y de conocimientos. Por otro lado como lo vimos anteriormente en los ingresos mixtos México tiene un crecimiento constante en esta modalidad, no obstante como se analizó en el cuadro 3 estos ingresos hasta 2014 tienen un porcentaje alto de personas con un nivel de licenciatura, entonces queda en duda si es realmente importante cumplir con aumentar la cobertura escolar si las remuneraciones son bajas, la pregunta sería ¿Qué sucedería si además de la cobertura en educación básica, aumentará la calidad en la educación básica?

## **2.2 Gasto público Nacional**

El Gasto público tiene como primera etapa la planeación, en esta etapa se asigna cada peso para lograr la visión del país que se establece en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), dicha planeación se orienta a la obtención de resultados y debe ser estratégica, operativa y participativa, debe tener un enfoque claro de los objetivos que se lograrán a corto, mediano y largo plazo (Transparencia Presupuestaria, 2018).

Es importante mencionar que los programas presupuestarios se encuentran vinculados al logro de las metas nacionales, así como sus objetivos con los mecanismos de la planeación nacional, si

bien la planeación del presupuesto valora la situación económica del país tanto la del mundo, analizando el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) este es totalmente valorable para la toma de decisiones, es una de las medidas del crecimiento económico además del precio del petróleo, el tipo de cambio del dólar, la inflación, tasa de interés internacional y el crecimiento en Estados Unidos (Transparencia Presupuestaria, 2018).

En el entendido que los recursos públicos son limitados y deben administrarse para atender las necesidades del país, ahora se hablará de la programación del presupuesto, en esta parte se concreta los recursos que tendrán los programas presupuestarios para cumplir los objetivos así como las dependencias que estarán a cargo de los mismos. Esta etapa concluye en su totalidad cuando el poder ejecutivo envía a más tardar el 8 de Septiembre, el paquete Económico al Congreso de la Unión, y este será el encargado de discutir , modificar y aprobarlo (Transparencia Presupuestaria, 2018)

Según la información del portal de Transparencia Presupuestaria, para el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), que es el siguiente paso que compone el Gasto Público, es uno de los documentos de política pública más importantes de nuestro país, puesto que se describe la cantidad, forma de distribución y el destino de los recursos públicos de; los tres poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; organismos autónomos, como son la Comisión Nacional de los derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional Electoral (INE); las transferencias a los gobiernos estatales y municipales.

Una vez que el PEF es aprobado, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) ejercen los recursos con relación al calendario que se determina para ello, por tanto a partir del 1 de enero y hasta el 31 de Diciembre se efectúan las acciones para las que se asignaron los recursos públicos. Las dependencias al gastar el recurso público lo hacen a través de lo que se

les aprueba, el gasto va encaminado al logro de resultados, y ejercer el ejercicio de los recursos de manera eficiente (Transparencia Presupuestaria, 2018)

El seguimiento es en el que se genera la información para el conocimiento de las metas y los indicadores con relación a los recursos que se asignaron a los programas, esto es importante para evaluar las estrategias y ajustarlas a las condiciones cambiantes así como la toma de decisiones para la asignación y reasignación del gasto.

Por consiguiente la evaluación es la penúltima parte del Gasto público, y es el análisis sistemático y objetivo de los programas, tiene como finalidad analizar la congruencia de los objetivos y metas con los recursos gastados, tanto como el impacto, la calidad y la eficacia, dicha evaluación se utiliza para la mejora de los programas.

Por último como se menciona en el portal de Transparencia Presupuestaria (2018), la rendición de cuentas es la última parte del proceso, esta consiste en dar cuenta de los resultados, aunado a corregir las deficiencias que se hayan presentado, y la suma de las intervenciones. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 74, fracción VI de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, menciona que son facultades exclusivas de la Cámara de Diputados revisar la Cuenta pública del año anterior, con esta revisión se evaluarán y comprobarán los resultados de la gestión financiera.

Este proceso de la cuenta pública deberá ser presentado a más tardar el 30 de abril del año siguiente, la Cámara de Diputados debe concluir la revisión a más tardar el 31 de octubre del años siguiente a su presentación, esta rendición de cuentas utiliza la tecnología y la participación ciudadana, puesto que es parte del gobierno, además debe ser eficiente y abierto, refiriéndose a la transparencia de la información.

El proceso del Gasto Público en resumen, planea, ejecuta, tiene un seguimiento, evalúa y rinde cuentas con los recursos que se otorgan a todo el país, pues estos procesos se deben llevar a cabo para poder tener resultados económicos, sociales y culturales favorables, el gasto público es la base de desarrollo para los países, por tanto se analizará en el siguiente apartado para la educación básica y cómo se ha utilizado el recurso en esta.

### **2.2.1 Gasto público en educación básica**

En cuenta pública de la SHCP para 2015-2017<sup>16</sup>, en clasificación programática- funcional Según datos de cuenta pública, en esta clasificación se refleja la distribución del presupuesto asignado a nivel estructura programática, que incluye la finalidad, función, subfunción, actividad institucional, programa presupuestario y unidad responsable, por objeto de gasto, el gasto en educación fue mayor en el capítulo 4000 en los tres años, que corresponde a subsidios, pues la suma de gasto corriente y de inversión para 2015 fue casi 28.900 millones, en 2016 con alrededor de 35.000 millones y 2017 con casi 28.016 millones, hablando de educación básica a nivel nacional.

Según la definición del clasificador por objeto de gasto que publica el Diario Oficial de la Federación (DOF), se describe en qué consiste cada uno de los capítulos presupuestales que conforman el PEF, y se muestra a continuación una breve descripción de los mismos.

El capítulo 4000 son transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, estas asignaciones son destinadas de forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos que forman parte de la política económica y social.

---

<sup>16</sup> Ver anexos, se muestra tabla con datos de cuenta pública “Gasto público en educación básica (Ramo 11) 2015-2017”, contemplando capítulos y tipo de gasto.

Seguido de los datos de cuenta pública el gasto en educación para capítulos 2000 y 3000 por tipo de gasto corriente y de inversión que representa el gasto de operación, para 2015 fue de casi 14.616 mil millones, en 2016 alrededor de 7.579 mil millones y en 2017 cerca de 7.488 mil millones, para 2015 el gasto ha sido el más elevado en comparación con los años siguientes.

El capítulo 2000 según el clasificador por objeto de gasto corresponde a materiales y suministros, agrupando las asignaciones para adquirir los distintos insumos y suministros que se requieren para la prestación de bienes y servicios, así como el desempeño de las actividades administrativas. El capítulo 3000 corresponde a los servicios generales y son las asignaciones que se destinan a la adquisición de servicios que se contraten ya sean del sector público o particulares, esto para el desempeño de funciones que se vinculen con la función pública.

Los capítulos 5000 y 6000 tanto en tipo de gasto corriente y gasto de inversión, son los penúltimos en los que se gasta para la educación básica que representan la inversión física, si bien, para el año 2015 el total del gasto fue de casi 2.504 mil millones, en 2016 alrededor de 1.143 mil millones, y por último en 2017 casi 1.974 mil millones.

El capítulo 5000 corresponde a bienes muebles, inmuebles e intangibles, es decir, reúne toda la clase de bienes muebles e inmuebles que se utilicen para el desempeño de las actividades que se requieran en el sector público, incluyendo los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a beneficio del gobierno.

El capítulo 6000 corresponde a la inversión pública, y son las asignaciones que se destinan a las obras por contrato y proyectos productivos, así como acciones de fomento, que incluye los gastos en estudios para la pre- inversión y la preparación del proyecto.

Por último el capítulo 1000 que corresponde a servicios personales, es el que menos gasto representa en el presupuesto que se destina a educación básica, tanto en gasto corriente como gasto

de inversión, en 2015 el gasto fue de casi 809 mil millones, para 2016 alrededor de 856 mil millones y para 2017 casi 788 mil millones. Este capítulo representa las remuneraciones del personal que está al servicio del sector público, como son, sueldos, salarios, dietas, honorarios, asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales además de otras prestaciones que se derivan de la relación laboral, y pueden ser de carácter permanente o transitorio

El mayor gasto en educación pública se dirige a subsidios, esto quiere decir que son asignaciones que se destinan directa o indirectamente a los sectores, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para sostener y desempeñar sus actividades, es decir, son transferencias a programas, ayudas sociales y subsidios a entidades federativas y municipios etc. Para analizar en este capítulo presupuestario exactamente lo que se distribuye tiene cierta complejidad debido a la magnitud del presupuesto que se maneja y la magnitud de partidas presupuestarias, resaltando que en este capítulo se concentran los apoyos sociales-escolares con mayor importancia y costo presupuesto en el país.

El gasto en el capítulo 1000 a nivel nacional es el que representa menor porcentaje, sin embargo, cabe resaltar que las entidades Federativas reciben recursos por aportaciones y se destinan a gasto administrativo, que se analizará en el capítulo tercero, aunque por otro lado el gasto administrativo y operativo para educación en general sí representa un porcentaje elevado, ya que otros programas y proyectos presupuestales no tienen un presupuesto destinado como el ramo 33 para nomina educativa por ejemplo.

## 2.2.2 Principales destinos del gasto educativo en México

En este apartado se analizará el presupuesto ejercido por el ramo 11 en 2017 para las actividades del ejercicio fiscal de la educación en general, el presupuesto como se analizó anteriormente consta de gasto corriente y gasto de inversión, así como lo que se eroga por capítulo presupuestario, para 2017, se revisará el monto y porcentaje del gasto en los distintos conceptos, servicios personales, servicios generales, transferencias, subsidios y otras ayudas, bienes muebles e inmuebles, inversiones, participaciones y aportaciones, entre otros.

El ejercicio del presupuesto de la SEP 2017, fue de 302.310.239.6 miles de pesos, esta cifra según datos de cuenta pública fue superior al presupuesto aprobado, era por 267.655.185.2 miles de pesos (SHCP, 2017), se justifica esta variación debido a un a un aumento en la asignación de presupuesto en subsidios por el monto de 20.318.861.0 miles de pesos, en gasto de operación por 6.806.091.2 miles de pesos, y en servicios personales con un presupuesto mayor por 4.982.204.9 miles de pesos, estas variaciones fueron con relación al presupuesto que se aprobó en el que incluye el gasto corriente y de inversión .

Cuadro 4. *Gasto público en educación básica 2017*

	Capítulo 1000	Capítulo 2000 y 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000 y 6000	Total
<b>Tipo de gasto</b>	<b>Servicios Personales</b>	<b>Gasto de Operación</b>	<b>Subsidios</b>	<b>Inversión Física</b>	
Gasto Corriente	106,391.92	28,567.15	162,952.67	0.16	297,911.90
Gasto de Inversión	0.00	0.00	0.00	4,398.34	4,398.34
				4,398.50	302,310.24

Fuente: Elaboración propia con datos de Cuenta Pública (SHCP), 2017

Nota: Cifras expresadas en millones de pesos

En el Gasto corriente el ejercicio del presupuesto fue de 297.911.739.7 miles de pesos, a manera de descripción los gastos fueron en los siguientes rubros:



En servicios personales se erogaron 106.391.920.9 miles de pesos que se derivaron en; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como un apoyo para cubrir el costo de las medidas salariales y económicas que se autorizaron en 2017, esto fue para personal administrativo y docente, atender las demandas de la representación del sindicato SEP-SNTE en las mesas de negociación. Por otro lado se realizó una transferencia de recursos por 248.115.3 miles de pesos, del ramo 33 al ramo 11, la finalidad era cubrir los servicios personales de las delegaciones del INEA en Baja California, Estado de México, Michoacán y Querétaro (SHCP, 2017).

Servicios personales corresponden al capítulo 1000, que agrupa a todo lo que tiene que ver con las remuneraciones del personal que presta servicios públicos, en este se concentra un 35.2% (ver cuadro 5) del total del gasto, quiere decir que el presupuesto que se erogó para educación tiene un alto costo administrativo, puesto que esta parte únicamente conlleva a los sueldos, seguridad social, prestaciones, pago de estímulos, entre otros, que tienen una relación directa con los servidores para ejecutar las actividades.

En Gasto de Operación, el ejercicio presupuestario fue por 28.567.150.7 miles de pesos (SHCP, 2017), el gasto se debe a movimientos compensados y ampliaciones líquidas, que se realizaron en; Materiales y Suministros, con un monto ejercido de 7.536.415.3 miles de pesos, con una ampliación para el programa presupuestario “Producción y Distribución de Libros y Materiales Educativos”, el monto erogado fue de 1.537.534.1 miles de pesos.

Al parecer el gasto que se eroga para educación básica se dirige a distintos programas pero tienen un costo administrativo, pues aunque únicamente se analizó el año 2017, de acuerdo a los datos de cuenta pública y el DOF, el destino del gasto se dirige en gran porcentaje a costos administrativos, es decir que analizando el ejercicio presupuestario, el gasto tiene poco contacto directo con los estudiantes.

Continuando con la operatividad, en Servicios Generales el presupuesto ejercido fue por 15.223.531.4 miles de pesos, dirigido a la ampliación del programa presupuestario “Diseño de la política Educativa” por el monto de 2.644.685.5 miles de pesos que se destinó al programa anual de comunicación social 2017, así como la difusión del proceso de instauración de la Reforma Educativa- Nuevo Modelo Educativo. Se destinaron 900.000.0 miles de pesos a la difusión de mensajes para garantizar la reconstrucción de los inmuebles escolares, así como garantizar el regreso de los alumnos, afectados por el sismo del 19 de Septiembre de 2017 (SHCP, 2017).

Se transfirieron 511.698.1 miles de pesos con relación al diseño, elaboración, mantenimiento y análisis de los instrumentos para procesos de evaluación docente, en los niveles de educación básica y media superior. Se llevó a cabo con aproximadamente 400.000 docentes para el ciclo escolar 2017-2018, para garantizar la calidad del sistema educativo nacional. Además de transferencia de recursos por 1.116.708.8 millones de pesos para cubrir gastos por la administración de planteles educativos, así mismo de inmuebles ocupados por la SEP. 937.617.2 miles de pesos para trámites y servicios que se ofrecen a los ciudadanos (SHCP, 2017).

Gasto de operación corresponde a los capítulos 2000 y 3000, que agrupa a todo lo que tiene que ver con materiales y suministros como servicios generales para el desempeño de las actividades relacionadas con la función pública como son, vestuarios, material de administración, alimentos, combustible, equipo de oficina, material de limpieza, entre otros. Se concentra un 9.40% (ver cuadro 4) del total del gasto en educación.

Subsidios tuvo un ejercicio de gasto por 162.952.668.1 miles de pesos, mayor en un 13.2% respecto a lo aprobado que fue 143.921.384.7 miles de pesos, debido a ampliaciones y reducciones que se destinan a la atención de programas prioritarios de la SEP.

Se otorgaron apoyos financieros al programa “Apoyos a centro y organizaciones de educación”, este para las diferentes instituciones educativas y organizaciones que se vinculan a la educación, así como entidades federativas que pidieron apoyo extraordinario, para garantizar la prestación de los servicios educativos y obligaciones que confiere la Ley General de Educación, Ley General del Servicio profesional Docente. Se erogó para el Gasto de Operación 4.275.959.0 miles de pesos al programa “Subsidios para organismos descentralizados estatales” para el costo de la plantilla del personal directivo, docente y administrativos de los Organismos Descentralizados estatales, también para la política salarial de 34 universidades públicas estatales. Por otro lado se otorgó el apoyo al programa “PROSPERA programa de Inclusión Social” con el monto de 682.421.4 miles de pesos (SHCP, 2017).

Se realizaron traspasos de recursos a las Subsecretarías de Educación Básica y Superior a la Autoridad federal en la Ciudad de México (Ramo 25) por un monto de 520.660.9 miles de pesos para atender a beneficiarios de programas sujetos a reglas de operación; Inclusión y la equidad Educativa, Fortalecimiento de la Calidad educativa, Programa Nacional de Inglés y programa Nacional de Becas.

Por otro lado también hubo una reorientación de recursos del programa presupuestario “Programa Nacional de Becas” que se otorgaron para el logro del cumplimiento de los objetivos de programas a cargo de la SEP; gastos inherentes a la operación y prestación de servicios educativos en diferentes entidades Federativas, pago de sueldos, política salarial y gasto de operación de los Organismos Descentralizados estatales de educación media superior y superior, apoyo a universidades para atender gastos inherentes a la operación y prestación de servicios educativos, equipamiento del aula @prende, contratación de servicios informáticos para la gestión y pago de nómina.

Sin embargo, hubo una reducción en el “Programa Nacional de Becas” y “Fortalecimiento a la Calidad Educativa”, por cuestiones de medidas presupuestarias, misma que se instrumentó por la Secretaría de hacienda y Crédito Público (SHCP), como meta del balance fiscal del gobierno federal (SHCP, 2017).

Se transfirieron recursos de “subsidios a la prestación de recursos públicos” a “aportaciones a fideicomisos públicos”, para la finalidad del Programa de la Reforma Educativa. Transferencia de recursos del programa “Desarrollo profesional Docente al programa “Diseño de la política”, con la finalidad de contratación de servicios relacionados al diseño, elaboración, mantenimiento y análisis de los instrumentos de evaluación.

El ejercicio de Otros de Corriente fue por 5.807.204.0 miles de pesos, este presupuesto se explicó por; transferencias de recursos del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) a otros de corriente, para aportaciones de Fideicomiso público del programa de la Reforma Educativa, se destinaron a la instalación y mantenimiento del sistema de bebederos escolares para el ciclo escolar 2017-2018 por el monto de 1.141.000.0 miles de pesos. Se llevó a cabo una transferencia al acuerdo de colaboración entre la SEP y el Centro de Cooperación Regional para la educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL) por el monto de 111.281.5 miles de pesos (SHCP, 2017).

La erogación para subsidios es el porcentaje más elevado del gasto en educación, del total del presupuesto para el ramo 11 corresponde al 54% del presupuesto erogado, son transferencias, apoyos, asignaciones que se destinan a los diferentes sectores públicos, privados, externos etc., de acuerdo con la estrategias y prioridades de cada uno. Comprende, ayudas sociales, donativos, para cubrir déficit de gastos de administración y operación, subsidios para inversión, asignaciones

destinadas a entidades federativas entre otros. En resumen el capítulo 4000 tiene la facultad de otorgar recursos para la función principal de las actividades prioritarias.

El gasto de Inversión tuvo un ejercicio de 4.398.499.9 miles de pesos, este monto se justifica por:

Inversión física el gasto ejercido fue por 3.110.922.3 miles de millones de pesos, dicho presupuesto se destinó a planteles de media superior y superior, como centros de atención a estudiantes con discapacidad, el presupuesto se destinó al rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, con un ejercicio de 852.595.8 miles de pesos en los proyectos de inversión como; equipamiento de talleres y laboratorios en 26 planteles del sistema CONALEP en diferentes Estados de la república, a la migración de tecnología digital en alta definición de la televisión XE-IPN canal 11, a la renovación tecnológica de los servicios de comunicación del EL Colegio de México y por último a la adquisición de bienes informáticos y telecomunicaciones para 75 centros de atención a estudiantes con discapacidad del nivel medio superior, para fortalecer la inclusión laboral y formación continua (SHCP, 2017).

Inversión pública con un ejercicio del gasto por 808.727.5 miles de pesos, erogado a la reparación de daños de los inmuebles del IPN a causa del sismo del 19 de septiembre de 2017, así como al reacondicionamiento y rehabilitación de instalaciones del Bioterio Central de la escuela Superior de Medicina del IPN.

El gasto en Otros de Inversión pública fue por 1.449.599.0 miles de pesos, hubo un traspaso de recursos a los proyectos de Reducción de la Desigualdad de las Oportunidades Educativas que financió el banco Mundial, con el contrato de préstamo 8448-MX, y a la gestión escolar en educación básica (SHCP, 2017).

El gasto de inversión básicamente corresponde a los bienes muebles, inmuebles e intangibles para el desempeño de las actividades de los entes públicos a favor del gobierno, como son maquinaria, herramientas, vehículos y equipo de transporte, equipo educacional y recreativo, mobiliario y equipo de administración, entre otros, esta parte del presupuesto representa el 5.2% (ver cuadro 4) del presupuesto erogado en educación, como se analizó anteriormente, la mayor parte se utilizó en acondicionamiento para personas con discapacidad, reparación de daños por el sismo de Septiembre de 2017 y para acondicionar inmobiliario de escuelas.

El gasto público en educación básica es un tanto general, quiere decir que no se conoce exactamente en qué se gasta, no se tiene accesibilidad a la información exacta de la eficiencia del gasto así como su distribución a un nivel particular, se entiende que el gasto se destina a proyectos que si tienen un contacto con los estudiantes pero al parecer no es tan directo, además de ser un gasto más administrativo. Por el lado del capítulo 4000 tiene como función principal atender las necesidades principales del sector educativo, pero estas necesidades también pueden cubrir gastos en déficit administrativo, ayudas sociales, transferencias por ejemplo, para daños como el sismo del 11 de Septiembre.

### **2.2.3 Eficiencia del Gasto Educativo en México**

De acuerdo al Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática 2017, la SEP ejerció su presupuesto en las tres finalidades, Gobierno (coordinación de la política de Gobierno), Desarrollo Social (Recreación, Cultura y otras manifestaciones sociales educación) y Desarrollo Económico (Ciencia, Tecnología e Innovación).

En la finalidad del Gobierno se concentró el 0.1%<sup>17</sup> del presupuesto que ejerció la SEP 289.703.6 miles de pesos, sin embargo el gasto aprobado fue de 314.886.7 miles de pesos, esta disminución se justifican por la reorientación de recursos para cubrir el pago de servicios personales al cierre del ejercicio 2017.

Para la finalidad de Desarrollo Social el presupuesto ejercido por la SEP representó el 94.9% del gasto en el Ramo 11, con un ejercicio de 286.802.602.2 miles de pesos, sin embargo fue el gasto mayor de lo que se había aprobado 252.294.124.1 miles de pesos, esto debido a ampliaciones que se autorizaron en la función de Educación<sup>18</sup>. El gasto fue destinado para las prioridades:

La implementación de la Reforma Educativa, para los siete ejes estratégicos;

Escuela al centro del sistema educativo con la operación de más de 25 mil escuelas de tiempo completo, con el fin de fortalecer y promover el aprendizaje de los alumnos a través de actividades físicas, artísticas y culturales (SHCP, 2017).

Mejorar la infraestructura, equipamiento y materiales educativos, se destinaron recursos para atender las insuficiencias físicas de los planteles de educación básica, así como la instalación de bebederos escolares.

Fortalecimiento del desarrollo profesional docente mediante concursos para el ingreso al servicio profesional docente, fueron aproximadamente 400 mil docentes de educación básica, además de la promoción de cargos para dirección, supervisión, y asesor técnico pedagógico en educación básica y media superior.

La revisión de los planes y programas de estudio en educación básica y media superior, en educación básica se fortalecieron planes y programas de estudio para educación preescolar,

---

<sup>17</sup> Ver anexos, se muestran datos de presupuesto aprobado y presupuesto ejercido de 2017, Ramo 11.

<sup>18</sup> La función Educación se erogaron 280.370.817 miles de pesos, en anexos se muestran datos de presupuesto ejercido para dicha finalidad.

primaria y secundaria. Por otro lado en la educación media superior se integró la versión definitiva del nuevo modelo educativo, en el que se propone un perfil de egreso, actualización de competencias y la revisión de los contenidos de los programas de estudio (SHCP, 2017).

El impulso a la equidad e inclusión educativa, con el apoyo a la población estudiantil de nivel básico, media superior y superior, mediante conceder becas en las modalidades de abandono, permanencia, ingreso y transporte. En este rubro también se apoyó a estudiantes para concluir la alfabetización de primaria y/o secundaria.

Vinculación de educación y mercado laboral, por medio del impulso del modelo Dual en educación media superior para favorecer a los egresados en la búsqueda de empleos.

Reforma administrativa de la Secretaría de Educación Pública, en este caso desarrollaron un sistema de Gestión de Personal para gestionar el pago de los servicios de educación básica y normal, media superior, sector central y AEFCDMX (Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México), esto fue para más de 1.3 millones de maestros y trabajadores del sector educativo nacional (SHCP, 2017).

Según datos de cuenta pública 2017 en la educación media superior para ciclo escolar 2016-2017 la matrícula escolarizada aumentó más de 5.1 millones de estudiantes, en comparación con el ciclo anterior de 2.9% menos, en el que incluyo, Prepa en Línea, Prepa Abierta, Telebachillerato Comunitario y Bachillerato Intercultural. Este aumento según explican las autoridades que erogan el gasto, se logró debido a la inversión en infraestructura y equipamiento, además de las diferentes opciones educativas como el impulso contra el abandono escolar por medio de becas e inclusión social PROSPERA (Programa de Inclusión Social) (SHCP, 2017).

La educación superior en el ciclo escolar 2016-2017 tuvo una matrícula de casi 3.8 millones de estudiantes en modalidad escolarizada en niveles, técnico superior universitario, educación



normal, licenciatura y posgrado. Para el presupuesto que se destinó a la modalidad no escolarizada la cobertura alcanzó un 37.3%, según datos de cuenta pública 2017.

La cultura física y el deporte social se consideraron esenciales para una sociedad saludable, por tanto se dio prioridad en este rubro por medio de la línea de acción de Activación Física “Muévete”, en las modalidades: escolar, laboral, tu zona y comunidades en movimiento. Si bien el informe dice que se fomentó la convivencia, iniciación y formación deportiva masiva, regular e incluyente, por medio de un mayor número de centros del deporte escolar y municipal (SHCP, 2017).

Para la finalidad de Desarrollo económico el Gasto en Educación del Ramo 11 representó el 5.0%, con un ejercicio de 15.217.933.8 miles de pesos. Para la función de Ciencia, Tecnología e Innovación se erogó el 100% de la totalidad de los recursos, mismos que se explicarán consecuentemente.

En la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se promovió el desarrollo de la investigación científica y humanística para contribuir a la solución de los problemas en México, se ejecutaron 8.146 proyectos de investigación científica y humanística.

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) realizó 1.100 proyectos de investigación, aunado a que están registrados 1.163 profesores que son investigadores al Sistema Nacional de Investigadores (SIN). El Instituto Politécnico Nacional aprobó 1.837 proyectos de investigación, dichos proyectos pertenecen a distintas áreas; 41.9% en Ingeniería y Tecnología (769 proyectos), 16.5% en Ciencias Naturales (303 proyectos), 15.7% en Ciencias Médicas (288 proyectos), 8.9 en Ciencias Agrícolas (163 proyectos), 9.0% en educación (167 proyectos), 6.8 en Ciencias Sociales (125 proyectos) y 1.2 en Humanidades (22 proyectos) (SHCP, 2017).

El centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV), contribuyó en el aumento del nivel de calidad de la investigación que se genera y desarrolla en el país, el centro hizo la publicación de 1.591 artículos con arbitraje estricto, mantuvo en operación 548 proyectos de investigación científica y tecnológica, realizó la producción de 448 publicaciones de investigación en desarrollo y 630 publicaciones de memorias en congresos nacionales e internacionales (SHCP, 2017).

La eficiencia del gasto es un tanto general, pues tenemos a nivel macro en lo que se utiliza el gasto en educación, no se tiene la evaluación del mismo, pues se sabe en qué se gastó, sin embargo no se tiene conocimiento si realmente el gasto erogado fue funcional, como ejemplo el gasto en investigación, el hecho que existan investigadores en las universidades no sabemos cuál es el resultado de sus investigaciones y como se pueden aplicar en el país, qué beneficios económicos y sociales pueden aportar para generar crecimiento, o vincularlo con las empresas del país por ejemplo.

El gasto que se erogó en la cultura física sí tiene un contacto más directo con las personas o estudiantes, sería de gran aporte que estos proyectos estratégicos tengan un diseño y evaluación para considerar el impacto que generan a nivel social y económico, pues el gasto público busca tener una redistribución, es decir, toda inversión tiene un resultado y este resultados puede ser de impacto social y económico para el país.

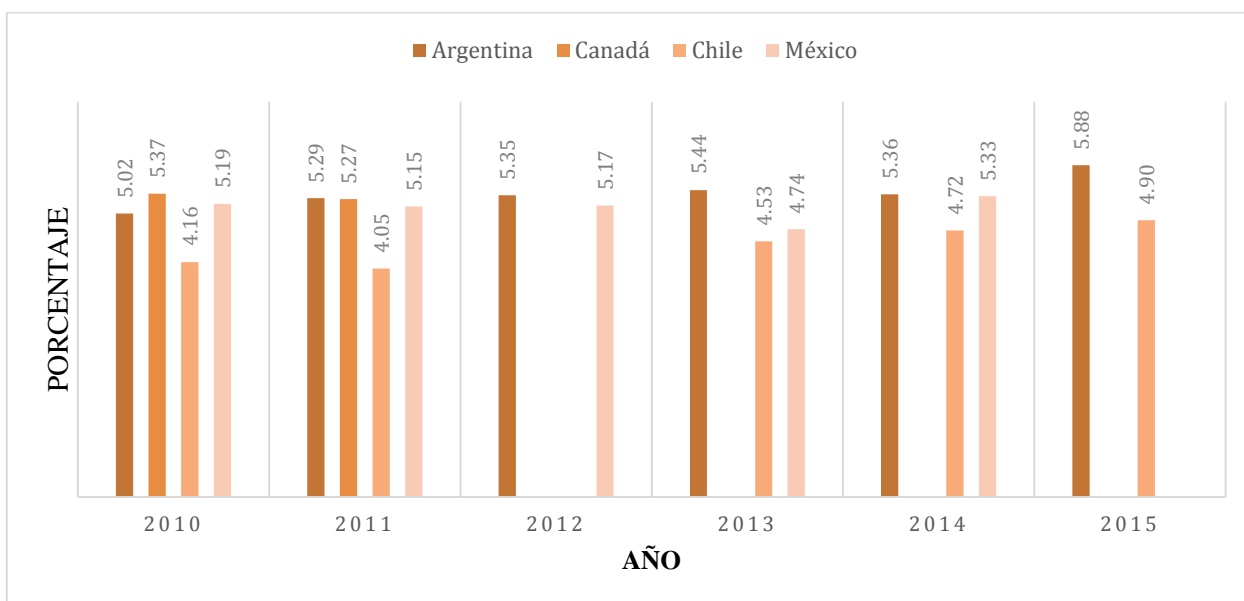
#### **2.2.4 Comparativo internacional de Gasto en Educación**

En los años 2010 a 2014 el gasto en educación fue más elevado que en los años subsecuentes esto es hablando en términos del PIB, con un promedio de 5.11%, por el lado del gasto en educación como porcentaje del gasto gubernamental el promedio de gasto de 2010-2014 fue de

18.6% para Canadá por ejemplo fue de 12.7% aproximadamente, se entiende que México gasta un porcentaje mayor, sin embargo es importante considerar el gasto promedio por alumnos, pues México tiene un porcentaje mayor que Canadá.

En 2012 el gasto en educación básica en México fue de 3.9% de su PIB elevado al promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), sin embargo en Chile fue de 3.6% (CIEP, 2017). Cabe Resaltar que para 2012, según datos del Banco Mundial, el crecimiento del PIB per cápita anual en México fue de 2.1% y en Chile de 4.4%.

**Grafico 2. Gasto público en educación % PIB**



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial, 2017

En 2012 a pesar de estar por encima del promedio de la OCDE en gasto público en educación básica los resultados de las pruebas Nacionales e internacionales muestran resultados poco favorecedores para México. Con base a los resultados del Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes, por sus siglas en inglés (PISA), 2015, el panorama del rendimiento

en ciencias, lectura y matemáticas es de 33.8% la proporción de alumnos con bajo rendimiento en las tres asignaturas, la media de la OCDE es de 13.0%, México está por debajo de la media de la OCDE

La inversión en educación en porcentaje de PIB es en promedio de 2010 a 2015 de 5.11% y el gasto gubernamental es de 18.62%, si bien el PIB per cápita de México en 2015 fue de 9 mil 717 dólares. Desde una perspectiva internacional y en comparación con Canadá para 2010 a 2015, este país invierte en educación respecto al PIB el 5.32% y en gasto gubernamental representa el 12.27%, el PIB per cápita en 2015 fue de 50 mil 303 dólares (Banco Mundial, 2018). Es importante señalar que este país tiene una población casi tres veces menor a la de México.

En conclusión, México en gasto en educación como porcentaje del PIB está por debajo de varios países de la OCDE así como porcentaje de gasto gubernamental, se ha llegado a esta conclusión debido a que aunque invierte en educación en porcentaje cerca de los demás países como Canadá, su población es mayor, y el crecimiento del PIB menor, por otro lado en educación básica es de los países que tienen una mayor inversión sin embargo, en términos reales no puede figurar de esa forma ya que la matrícula escolar es mayor que en otros países.

### **2.3.1 Prueba PISA**

El Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes, PISA, por sus siglas en inglés, tiene como objetivo principal la evaluación de los alumnos que se encuentran cerca de finalizar la educación obligatoria, evalúa los conocimientos y habilidades adquiridos para la participación en la sociedad. Dicho programa da a conocer los resultados de países que alcanzan un buen rendimiento, así como observaciones para el uso oportuno de oportunidades en el aprendizaje, mismos que otros países tomarán en cuenta para establecer metas (OCDE, 2018).

Resulta importante la comparación, pues ver los resultados positivos o sobresalientes de otros países, genera que en otros se observe lo que ha funcionado y no ha funcionado en otros países, existen diferentes áreas de oportunidad que podrían mejorar los resultados así como generar ambientes propicios para la mejora en la educación.

En PISA se aplican pruebas cada tres años, se basa en el análisis del rendimiento de los estudiantes y se efectúa en varios países, es aplicada a alumnos de 15 años en áreas del conocimiento claves, estudia una variedad de resultados, tales como, la motivación de los alumnos para el aprendizaje, entorno social, cuestionario a directores sobre las escuelas, etc. Esta evaluación se centra en áreas temáticas, en 2000 fue en lectura, en 2003 las matemáticas, para 2006 las ciencias. La segunda fase del programa es; en 2009 lectura, 2012 matemáticas y 2015 ciencias (OCDE, 2018).

Según datos de la OCDE, en esta prueba participan todos los países miembros, y países asociados, se realiza en escuelas públicas como en privadas, mediante una muestra aleatoria, el rango de edad es entre 15 años y tres meses a 16 años y dos meses, más no del grado escolar en el que se encuentren, como se mencionó anteriormente, además de las pruebas que mide la competencia en lectura, matemáticas y ciencias, los estudiantes contestan cuestionarios sobre el entorno de ellos mismos, también la aplicación de cuestionarios para directores de escuela.

En la prueba PISA además de la evaluación de las competencias en áreas estratégicas del conocimiento (lectura, ciencia y matemáticas), resulta significativo observar el entorno de los estudiantes, pues como se ha analizado en el capítulo anterior, las cuestiones económicas, sociales y culturales influyen en el aprendizaje y en la comprensión de los estudiantes.

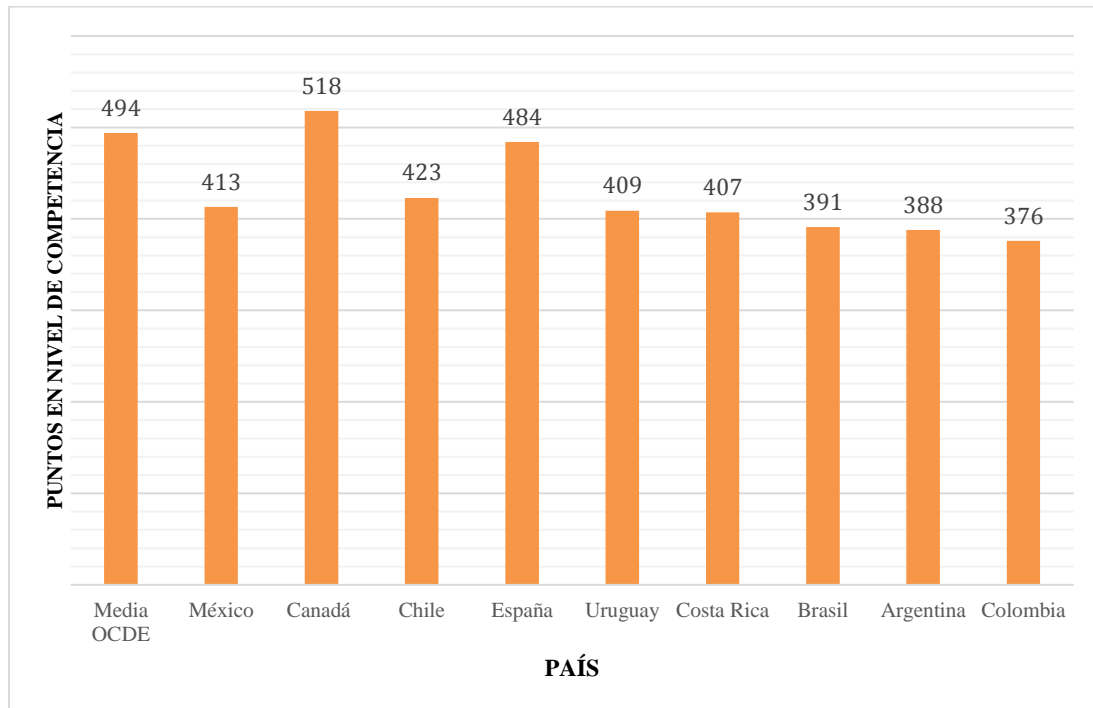
### **2.3.2 México resultados PISA 2012-2015**

En este apartado se revisarán los resultados de la prueba PISA mediante el informe de la OCDE, para conocer el contexto internacional en el que se encuentra México;

Como dato estadístico México logró un aumento en la matrícula de 2003 a 2012, para jóvenes menores de 15 años, del 58% al 70% aproximadamente, así como el rendimiento, ya que en 2003 fue de 385 puntos a 413 puntos para 2012. En Pisa 2012 el 55% de los alumnos no alcanzó el nivel de competencias básicas en matemáticas ya que los 413 puntos ubican a México por debajo de Canadá, Chile, y España al nivel similar de Uruguay y Costa Rica y por encima de Perú, Brasil, Argentina y Colombia (OCDE, 2013).

En el siguiente gráfico se muestra a los países con el puntaje que obtuvieron en los resultados de PISA 2012 con relación en el área de matemáticas, si bien, observando la diferencia entre la media de la OCDE y los puntos que obtiene México, es decir de un alumno promedio que obtiene 413 puntos en matemáticas, se encuentra por debajo del desempeño promedio de Canadá, Chile y España, por otro lado según datos de los resultados PISA 2012 los alumnos mexicanos de alto rendimiento obtienen 539 puntos, notando que es cerca del alumno promedio de Canadá con 518 puntos.

Grafico 3. *Puntos en nivel de competencia matemática PISA 2012*



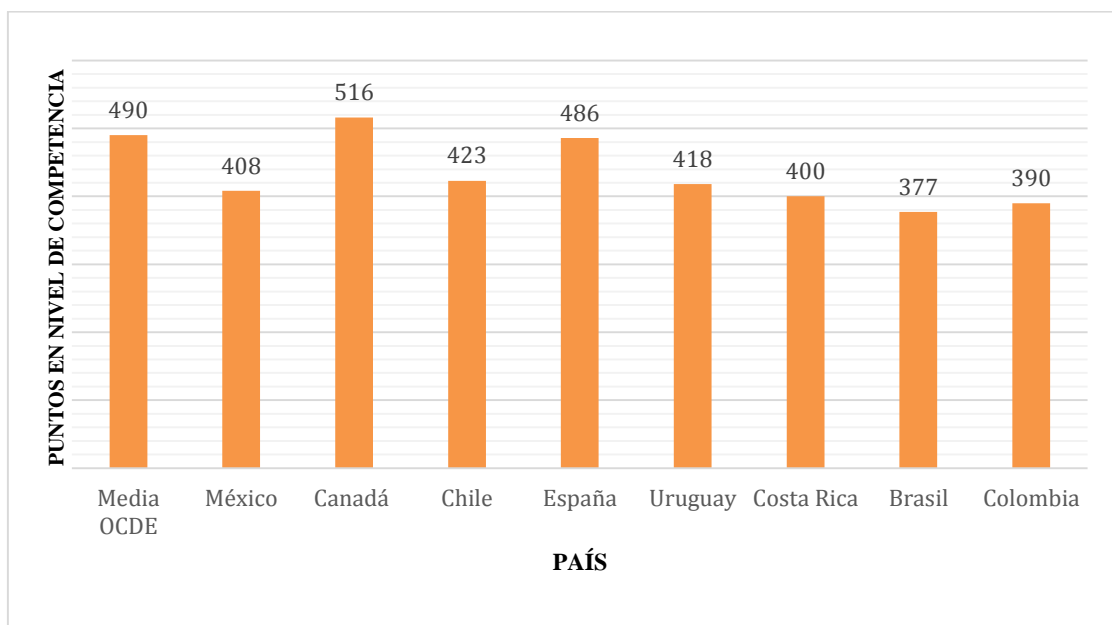
Fuente: Elaboración propia con cifras de OCDE, resultados PISA 2012

En conclusión, México ha tenido avances en comparación con los resultados de PISA 2003, incluso ha sido una de las mejoras más importantes de la OCDE, para este periodo había un proceso de reforma, pasando de fijar la atención en la cobertura de la educación a dar importancia a la calidad educativa tanto como la evaluación en la educación. Resulta importante señalar el hecho que un sistema educativo tenga mejoras tiene como consecuencia la inclusión a la educación sin importar el origen social, pues apuntes de la OCDE indican que un alumno con un nivel socioeconómico superior obtienen puntaje mayor a un alumno con un nivel socioeconómico inferior.

Para resultados de la prueba PISA 2015 los estudiantes en México obtienen un promedio de 408 puntos en matemáticas por debajo de la media de la OCDE que es de 490 puntos, continúan

como en la prueba de 2012 por debajo del promedio de Chile, España Canadá y Uruguay, así como por encima de Brasil y Colombia. El rendimiento promedio en matemáticas en México aumentó 5 puntos cada tres años de 2003 a 2015, en esta última prueba está por debajo de lo obtenido en la prueba de 2012 (OCDE, 2016).

Grafico 4. *Puntos en nivel de competencia matemática PISA 2015*



Fuente: Elaboración propia con cifras de OCDE, resultados PISA 2015

Con relación a la tabla, el gráfico y los datos mencionados, en comparación a 2012 México obtuvo un porcentaje menor en rendimiento en matemáticas con un total de 408 puntos, es decir 5 puntos menos que la prueba 2012. El impacto socio económico contribuye al desempeño de los estudiantes e influye en la obtención de nivel de competencia básicas.

En revisión a los resultados de la prueba PISA 2015 en el que se evaluó el rendimiento en ciencias, lectura y matemáticas, México se ubica en bajo rendimiento por encima de la media, si bien la media de la OCDE es 13.0 %, México obtuvo 33.8 % de proporción de alumnos en bajo



rendimiento, por otro lado se encuentra por debajo de la media en los alumnos que presentan un excelente rendimiento, la media de la OCDE es de 15.3%, para México, la proporción de alumnos con nivel excelente es de 0.6%<sup>19</sup> (OCDE , 2016)

El porcentaje de alto rendimiento en México es el mismo que obtiene un alumno promedio de Canadá, podría tomarse como desalentador, sin embargo, como ya se ha mencionado, el nivel socioeconómico tiene una gran influencia en los resultados que los mexicanos obtienen. Por otro lado el gasto en educación en términos reales es bajo en el país así como los ingresos, pues sabemos que el gasto en educación básica representa un porcentaje elevado, en comparación con otros países la población es aún mayor.

En el PEF se programa el gasto público que se erogará a nivel nacional en educación básica de acuerdo a las metas establecidas, una de las metas que tiene es el crecimiento económico y la distribución del ingreso, a esto podemos concluir que la educación sí tiene una relación directa con el nivel de ingresos pues de acuerdo a la ENIGH de 2010 que realizó el INEGI, puesto cuando una persona no termina el último grado de nivel básico o medio superior se traduce en una disminución de mil 274 pesos en su ingreso promedio mensual, aunado a esto una persona con un nivel educativo elevado tenga una mejor planificación de sus ingresos, por eso se concluye que la educación además de aportar una mejora en nivel social, aporta un aumento en el crecimiento económico nacional.

---

<sup>19</sup> Ver anexos, se muestra el cuadro, Resultados PISA 2015, OCDE

### **Capítulo 3. Perspectiva nacional y estatal del gasto público en educación básica, así como el impacto en indicadores económicos**

En primera instancia se analizará el contexto nacional de las pruebas que se realizan así como los resultados que se obtienen, se analizará los resultados y el impacto que han tenido con relación al gasto público en educación básica y la distribución del mismo. En este capítulo se abordará el tema de la educación en Campeche y Zacatecas, se ha decidido por estos estados debido a las cuestiones económicas, sociales y culturales de ambos, y se buscará explicar las características generales de cada estado para que se entienda el marco contextual de los mismos así como los resultados que han obtenido de las pruebas nacionales en educación básica, por otro lado analizar la distribución e importancia del gasto público en educación básica y mediante los hallazgos comparar el impacto económico que tiene la distribución del mismo.

#### **3.1 Pruebas nacionales, EXCALE y ENLACE**

Las pruebas nacionales de evaluación educativa que se han utilizado en México durante las dos últimas décadas en educación básica y media superior han sido, la prueba EXCALE (Exámenes de Calidad y el Logro Educativo) y prueba ENLACE (Exámenes Nacionales del Logro Académico en Centros Escolares) esto para buscar una mejora en la calidad educativa del Sistema Educativo Nacional.

La prueba EXCALE se diseñó y aplicó a partir del 2005, a cargo del INEE, con el propósito de medir que el logro educativo se cumpliera de acuerdo al currículo escolar, en conjunto se tomaron en cuenta distintos factores que podrían afectar el logro educativo, como son; estrato social, entidad federativa, sexo entre otros, las pruebas son cerradas o abiertas, y tienen un rigor de aplicación elevado. Esta prueba no proporciona resultados individuales, los resultados son del

conjunto del sistema educativo, únicamente se aplica a un número de muestras de estudiantes de un grado y es cada año. (INEE, 2015).

La prueba ENLACE comenzó su aplicación a partir del 2006, es diseñada y aplicada por la SEP, evalúa el rendimiento académico de las materias evaluadas de acuerdo a planes y programas de estudio, se aplica cada año a los estudiantes de tercero a sexto de primaria y los tres años de secundaria. También se realizan cuestionarios de contexto, esta prueba tiene como objetivo proporcionar información a la sociedad para conocer el grado de preparación que tienen los estudiantes de educación básica y media superior.

Según el informe de las pruebas ENLACE y EXCALE que presentó el INEE, estas pruebas aún no tienen mecanismos fuertes de bases de datos para el estudio de la educación en México, es necesario que haya bases de datos más amplias para investigaciones más puntualizadas, puesto que estas bases de datos son para investigaciones más individuales y evaluación de programas. Estas pruebas no cuentan con un marco conceptual claro que cuente con una línea de reactivos que tomen en cuenta la diversidad de población socialmente, culturalmente y lingüísticamente, de hecho no se toman en cuenta la influencia de estos factores en las pruebas y los resultados que se obtienen.

Estas pruebas, proporcionan resultados de evaluaciones con relación a las pruebas que se realizan a los estudiantes y contextos, sin embargo, se considera que sería de mayor análisis que las pruebas tuvieran un enfoque más puntualizado, es decir, en primera instancia que la planeación de las mismas tuvieran un enfoque a los entornos sociales en los que se encuentre cada escuela, estudiantes y padres de familia, que tomará en cuenta las características de las entidades ya sea geográficamente, principales actividades económicas, los ingresos que existen en cada entidad

federativa, entre otros, esto a manera de entender el contexto educativo y la calidad, así no únicamente enfocar a resultados meramente numéricos.

Según la subsecretaría de Planeación y Evaluación de políticas educativas los principales propósitos de ENLACE son; que los padres y jóvenes tengan una mayor participación en el quehacer educativo, atender la planeación de la enseñanza en el aula, así como la capacitación de docentes y directivos, también es un proyecto importante para esta prueba la planeación educativa y políticas públicas que va de la mano con la rendición de cuentas y la transparencia.

En el entendido que la planeación educativa es un conjunto de políticas que se orientan al ejercicio de los factores que involucran a la educación, estos factores pueden ser tanto sociales como personales y son parte del quehacer educativo puesto que afectan al desempeño de los estudiantes. La planeación también forma parte en la rendición de cuentas sociales, esto será a fin de que la sociedad esté enterada y sea parte de la toma de decisiones que se logran por medio del ejercicio.

La prueba ENLACE que será en la que mayormente se concentrará está última parte de la investigación, cuenta con cuatro definiciones de niveles de logro; Insuficiente, y quiere decir que el estudiante requiere adquirir los conocimientos y habilidades de las asignaturas evaluadas, el elemental, que requiere fortalecer la mayoría de los conocimientos y desarrollar las habilidades de las asignaturas evaluadas, el nivel de logro bueno, es el que muestra un nivel de dominio adecuado de los conocimientos y posee las habilidades de las asignaturas evaluadas, el nivel excelente quiere decir que posee un alto nivel de dominio de los conocimientos y las habilidades de la asignatura evaluada.

En el siguiente apartado se analizará el resultado de la prueba ENLACE a nivel nacional, tomando en cuenta los cuatro niveles de logro que se mencionaron anteriormente para los

estudiantes. Estos niveles se consideran meramente generales para el estudio de la calidad de la educación en el país, sin embargo, el hecho de ser resultados que toman en cuenta porcentajes en las modalidades por entidades federativas facilitará el análisis a nivel general de los estudiantes.

### **3.2 Resultados de la prueba ENLACE en México por entidad federativa**

Los Resultados de la prueba ENLACE 2013 tiene dos representaciones, la primera son entidades que tienen resultados por arriba del porcentaje nacional de alumnos y la segunda son entidades con resultados por debajo del porcentaje nacional. El porcentaje nacional en matemáticas para nivel primaria es de 48.8, fue Campeche la entidad para 2013 con un mayor porcentaje con 62.6 y Oaxaca con el menor porcentaje nacional que no es representativo con un puntaje de 15.2 seguido de San Luis Potosí con 35.5. De igual forma para nivel primaria el porcentaje nacional en español fue de 42.8, Campeche la entidad con porcentaje más alto con 56.0 y Oaxaca con el más bajo con 8.8 que no es representativo, seguido de San Luis Potosí con 31.3<sup>20</sup>.

Por otro lado el porcentaje de alumnos de primaria clasificados por niveles de logro insuficiente, elemental, bueno y excelente, según se muestra en el cuadro 5 el mayor porcentaje de los alumnos en México en las dos áreas evaluadas, matemáticas y español, tienen un grado de estudios elemental, esto quiere decir que los alumnos tienen conocimientos básicos de lectura, escritura y las operaciones básicas de matemáticas, sin embargo requieren reforzar aún más los conocimientos y reforzar las habilidades de las asignaturas. Seguido del logro bueno, es el porcentaje que obtienen en las pruebas los alumnos, esto quiere decir que tienen conocimientos adecuados para la asignatura evaluada.

---

<sup>20</sup> Ver anexos, se muestra tabla con resultados de ENLACE primaria por entidad Federativa de español y matemáticas.

Cuadro 5. *Porcentaje de alumnos en 3, 4,5 y 6 grado de primaria por nivel de logro*

Nivel de desempeño	2013	
	Matemáticas	Español
<b>Insuficiente</b>	10.8	12.9
<b>Elemental</b>	35	42.8
<b>Bueno</b>	30.7	34.6
<b>Excelente</b>	23.5	9.7

Fuente: Elaboración propia con datos de ENLACE, 2013

Para finalizar el análisis del desempeño de logros en matemáticas y español, el nivel de logro excelente es el de menor porcentaje en ambas, esto quiere decir que en las entidades la mayoría de los alumnos únicamente tienen conocimientos elementales a nivel de educación primaria, lo que podría ser un problema al cursar el siguiente nivel.

Los resultados de la prueba ENLACE por entidad Federativa en secundaria es de 21.9 para matemáticas, Chiapas es el estado con mayor porcentaje de logro con 46.0, el más bajo es Oaxaca con 4.7 que no es representativo, seguido del Estado de México con 15.3 de los que sí tienen una representación porcentual. Siguiendo con el nivel de secundaria para español, el porcentaje nacional es de 19.7, la entidad con el mayor porcentaje es Chiapas con 34.2, sin embargo Oaxaca tiene un porcentaje no representativo por 2.9, seguido por Tlaxcala con un porcentaje de 13.7<sup>21</sup>.

Los resultados de nivel secundaria son bajos en comparación con los resultados de primaria, esto puede contribuir a distintos factores, como son; el conocimiento elemental que obtuvieron en el nivel primaria, por otro lado, existen distintos factores que afectan en el nivel secundaria, como la inserción laboral y el abandono de los estudios en este nivel, mismos que se analizaron en el capítulo dos, ya que los niños que se encuentran en la edad escolar de secundaria son más

<sup>21</sup> Ver anexos, se muestra tabla con resultados de ENLACE secundaria por entidad Federativa de español y matemáticas.

propensos a faltar en la escuela, esto se debe a que muchos comienzan a laborar a esa edad y abandonan los estudios o no ponen el interés suficiente para tener un buen aprovechamiento, también los bajos resultados se podrían relacionar a un mal manejo de enseñanza en nivel primaria y por tanto en el siguiente grado que es nivel secundaria los estudiantes llegan con cierto rezago en algunas materias básicas.

Para los alumnos de secundaria clasificados por niveles de logro insuficiente, elemental, bueno y excelente, según se muestra en el cuadro 6 el mayor porcentaje de los alumnos en México en matemáticas se encuentra en el nivel de logro insuficiente con 46.4, esto quiere decir que carece de los conocimientos y habilidades básicas para desarrollar en esta asignatura. Para el caso de español el mayor porcentaje de logro se encuentra en el elemental y significa que tiene conocimientos básicos de la asignatura, sin embargo requiere fortalecerlos y desarrollar las habilidades necesarias.

Cuadro 6. *Porcentaje de alumnos en 1, 2, 3 grado de secundaria por nivel de logro*

Nivel de desempeño	2013	
	Matemáticas	Español
<b>Insuficiente</b>	46.4	37.4
<b>Elemental</b>	31.6	42.9
<b>Bueno</b>	14.9	18
<b>Excelente</b>	7.1	1.7

Fuente: elaboración propia con datos de ENLACE, 2013

Tener un nivel de logro insuficiente significa que existe una carencia de conocimientos básicos, estos resultados pueden tener distintos trasfondos, por tanto sería una buena estrategia evaluar a cada entidad tomando en cuenta los distintos factores que particularizan a cada una, pues las condiciones, sociales, culturales y familiares de un estudiante de Oaxaca, no serán las mismas que

las de un estudiante de la Ciudad de México, además que el ritmo de vida también podrían influir en estos estudiantes, por ejemplo, la ciudad de México y otros estados con mayor desarrollo urbano tienen distintas condiciones de traslado a las de estados con municipios más rurales, cabe señalar que dotar de las mismas condiciones a ambos estados podría no tener los mejores resultados, considerar que si se crearán condiciones de estudio de acuerdo a cada entidad podría haber un mejor aprovechamiento.

En el análisis de los porcentajes que tuvieron las entidades federativas, los resultados son variados entre las entidades evaluadas, esto puede ser por la diferencia y particularidad de cada estado, contemplando que la distribución del gasto en educación puede ser un componente importante que afecte la calidad en la educación, así como los resultados son desiguales en las entidades, la distribución el gasto en educación también tiene una diferencia importante.

### **3.3 Gasto educativo Federalizado**

Como ejemplo a lo mencionado en el apartado anterior, en 2016 el 58.4% de las aportaciones que los estados recibieron se destinaron a gasto en educación que representa el 1.88% del PIB, de este gasto el 97.2% se destina a la educación básica. Estas aportaciones federales que reciben las entidades, la mayor parte se destina a servicios personales, del total de las aportaciones el 50.45% se destina a servicios personales en educación básica, en el cuadro 7 se desglosa el gasto educativo.



Cuadro 7. Gasto educativo federalizado en educación básica (millones de pesos)

	<b>Total</b>	<b>Respecto al PIB</b>	<b>Inversión</b>	<b>Servicios personales</b>	<b>Otros</b>
Aportaciones totales	\$ 616,286.70	3.21%	\$ 142,112.20	\$ 372,579.90	\$ 101,594.60
Educación	\$ 360,115.20	1.88%	\$ 10,673.60	\$ 316,254.50	\$ 33,187.10
Educación básica	\$ 349,898.90	1.82%	\$ 6,831.10	\$ 310,938.90	\$ 32,128.90
FONE	\$ 343,067.80	1.79%		\$ 310,938.90	\$ 32,128.90
FAM Infraestructura Educativa	\$ 6,831.10	0.04%	\$ 6,831.10		

Fuente: Elaboración propia con datos de CIEP, 2015

Estas aportaciones totales, como se muestran en el cuadro 7 pertenecen al ramo 33 y se destinan mayormente a educación básica, pues como se observa en el cuadro se dirige al FONE (fondo para la nómina educativa), incluso representa un porcentaje muy elevado en el PIB, en esta parte se puede observar que como se analizó en el capítulo anterior México destina un porcentaje elevado en educación básica, pero este gran porcentaje se dirige a pago de nómina y gasto de operación de los maestros.

En análisis a la relación que tiene el gasto educativo con los porcentajes obtenidos en la prueba enlace en educación básica, se tomará como ejemplo los resultados de 2013, en matemáticas y español, según datos del CIEP, la distribución de los recursos en las entidades para 2008 a 2013 tenía como referencia la distribución del año anterior y dependía en gran parte al número de alumnos, en el cuadro 8 se analiza si los estados que recibieron más recursos en educación básica, también obtienen resultados de los alumnos con un mayor o menor aprovechamiento.

Cuadro 8. *Distribución del gasto educativo Federalizado en educación básica (ENLACE) 2013*

Entidad	Matemáticas		Español		Gasto educativo básico per cápita
	Insuficiente	Excelente	insuficiente	excelente	
Ciudad de México	31.19	12.61	26.63	5.84	32,843.90
Campeche	31.15	13.12	30.31	4.83	21,642.40
Baja California Sur	35.85	9.43	31.14	2.51	21,569.10
Colima	37.85	5.91	34.57	2.23	20,672.30
Nayarit	38.97	7.79	39.69	1.65	18,896.60
Durango	38.88	9.54	40.04	2.75	18,379.60
Zacatecas	31.11	11.48	30.77	2.99	17,822.40
Guerrero	36.2	15.5	39.14	4.87	16,529.90
Tamaulipas	39.24	7.69	32.87	2.64	16,490.40
Oaxaca	54.4	1.7	53.26	0.2	16,456.30
Morelos	38.65	8.31	36.48	2.59	16,004.60
Tlaxcala	34.17	11.21	32.55	3.94	15,809.30
Hidalgo	28.77	11.59	27.48	3.39	15,759.60
Michoacán	45.17	9.59	45.48	3.84	15,529.60
Quintana Roo	42.33	8.12	39.25	2.73	15,519.20
Coahuila	39.45	6.64	35.32	1.85	15,474.10
San Luis Potosí	36.61	5.99	32.77	1.47	15,325.00
Baja California	34.22	7.31	29.31	1.22	15,302.60
Aguascalientes	37.41	5.87	34.95	1.71	15,099.60
Yucatán	37.94	7.72	30.29	3.25	15,098.30
Sinaloa	33.49	9.26	33.36	1.99	15,063.40
Sonora	30.29	14.01	28.89	4.56	14,754.70
Veracruz	32.71	8.24	30.37	2.3	14,206.50
Chihuahua	38.8	10.46	38.41	3.16	13,985.50
Tabasco	32.35	14.12	30.68	4.32	13,799.00
Querétaro	37.11	5.01	33.73	1.27	13,168.50
Nuevo León	36.28	9.72	34.17	3.33	12,884.50
Chiapas	30.39	20.59	33.87	7.04	12,613.70
Guanajuato	35.18	6.84	32.16	2.01	12,110.00
Puebla	32.13	9.49	31.53	2.64	12,083.30
Jalisco	37.69	7.71	38.11	1.83	11,991.00
México	32.14	8.33	28.77	2.27	11,354.20

Fuente: Elaborado por el CIEP, 2014

De acuerdo a los resultados para 2013, existe una correlación negativa entre el gasto educativo básico per cápita y el porcentaje de alumnos con un desempeño insuficiente en matemáticas y español, sin embargo, existe una correlación positiva entre el gasto educativo básico per cápita y el porcentaje de los alumnos que obtuvieron un porcentaje mayor en desempeño excelente en matemáticas, la correlación en el desempeño en español es mayor comparado con el desempeño en matemáticas, por tanto según estos datos, cuanto más recursos se destinaron por alumno en la educación básica para 2006, los estudiantes obtuvieron un mayor desempeño, con una evidencia más marcada en español (CIEP, 2015).

Después de 2013 la distribución de los recursos en las entidades federativas depende del número de maestros, no se considera el número de alumnos ni su desempeño, según datos de CIEP para los resultados de las pruebas de 2015 hubo un retroceso con un 69% de estudiantes que obtuvieron desempeño excelente con relación a los resultados de 2013, por el lado de español el porcentaje de alumnos que obtuvieron resultados con desempeño excelente se duplicó con relación a los resultados de 2013, mismos datos en el cuadro 9.

Cuadro 9. Distribución del gasto educativo Federalizado en educación básica (PLANEA) 2015

Entidad	Matemáticas		Español		Gasto educativo básico per cápita
	Insuficiente	Excelente	insuficiente	excelente	
Ciudad de México	57	5.2	20.5	11.5	32,451.70
Campeche	69.1	2.6	31.9	5.2	28,346.80
Baja California Sur	71.8	1.7	29.7	4.9	26,775.70
Colima	58.8	4.8	27.6	7.5	23,861.00
Nayarit	70	2	33	4.8	22779.9
Durango	64.2	3.1	30.7	5.1	20,985.60
Guerrero	76.9	1.3	44.5	3.1	20,372.40
Morelos	69.7	2.2	28.7	5.4	20,250.00
Aguascalientes	62.1	3.8	26	6.2	19,966.50
Tlaxcala	68	2.3	29.7	5.6	19906.5
Tamaulipas	68.6	2.6	28.6	6.6	19,809.80
Hidalgo	63.1	2.9	27.7	5.3	19,419.90
Zacatecas	62.1	3	30.9	5.7	19,383.70
San Luis Potosí	65.9	2.2	30.2	5.8	18,937.50
Coahuila	68.1	2.8	28.5	6.3	18377.3
Quintana Roo	66.8	2.5	23.3	6.4	18,355.30
Sinaloa	66.6	2.9	33.8	5	17,714.30
Veracruz	64.9	2.5	28.5	4.7	16,514.40
Chihuahua	68.3	2.7	31.9	5.1	15,697.20
Querétaro	57.6	4.1	23.7	8	15083.3
Baja California	67.3	3.3	27	6.7	14,982.70
Yucatán	64.9	3.4	28.1	6.4	14,728.90
Nuevo León	64.9	4.2	29.4	7	14,470.40
Sonora	75.1	2	39.1	4.2	14,348.00
Tabasco	80.2	1.3	44.8	2.4	13477.4
Guanajuato	62.5	3.6	29.6	5.9	12,083.20
Puebla	54.5	5.2	23.3	7.8	11,971.20
Jalisco	64.7	3.2	28.2	6.2	11,935.90
México	67.1	2.2	26.2	5.9	11,264.10

Fuente: Elaborado por el CIEP, 2014

A manera de conclusión el gasto en educación básica no es homogéneo de acuerdo a los deciles<sup>22</sup> de la población, se observa en el cuadro 9 la distribución del gasto en los ejemplos de los

<sup>22</sup> Los deciles son la forma de ordenar un número de población (muestra) de menor a mayor monto o grado de recursos económicos, es una división de 10 grupos iguales de población. El decil I representa el 10% de la población de menor ingreso y el decil X es el 10% de la población con ingresos más altos.

estados de Chiapas, Guanajuato, Estado de México y Puebla, la distribución es regresiva, esto significa que los estados con necesidades mayores reciben un menor porcentaje del gasto educativo per cápita.

Cuadro 10. *Distribución del gasto educativo federalizado (regresivo)*

Decil	Chiapas		Guanajuato		Estado de México		Puebla	
	Alumnos de 3 a 14 años	Gasto FONE y FAM 2015 (porcentaje)	Alumnos de 3 a 14 años	Gasto FONE y FAM 2015 (porcentaje)	Alumnos de 3 a 14 años	Gasto FONE y FAM 2015 (porcentaje)	Alumnos de 3 a 14 años	Gasto FONE y FAM 2015 (porcentaje)
I	521,744	12.79%	107,829	2.53%	256,788	5.47%	258,992	6.04%
II	256,105	6.41%	168,657	4.04%	416,448	9.06%	239,223	5.70%
III	147,819	3.95%	177,018	4.53%	512,428	11.91%	198,734	5.06%
IV	106,298	2.90%	184,338	4.82%	473,434	11.23%	156,760	4.07%
V	66,812	1.96%	154,396	4.34%	429,398	12.55%	132,902	3.71%
VI	48,941	1.57%	129,985	3.99%	327,944	9.13%	128,020	3.90%
VII	42,593	1.58%	99,753	3.54%	293,970	9.47%	73,581	2.59%
VIII	42,417	1.76%	83,074	3.31%	161,858	5.84%	63,328	2.50%
IX	25,523	1.25%	38,577	1.81%	123,456	5.25%	24,505	1.14%
X	8,216	0.84%	29,252	2.88%	43,647	3.89%	11,193	1.09%
<b>TOTAL</b>	<b>1,266,468</b>		<b>1,172,879</b>		<b>3,039,371</b>		<b>1,287,238</b>	

Fuente: Elaboración propia con datos de CIEP, 2015

En tanto se ha considerado que el maestro será protagonista de la calidad de la educación, la distribución del gasto en educación se ve directamente afectado, puesto que el 87.8 % del total de gasto se destina a servicios personales, el gasto en infraestructura educativa es del 3% del total del gasto en educación (CIEP, 2015). Considerar el tema de la planeación del gasto de acuerdo a las necesidades estatales y por carencias en los deciles más bajos podría ser prioritario a la búsqueda de mejorar la calidad en la educación, las evaluaciones van de la mano con la planeación, sería de mayor impacto que estas pruebas ahondarán en un nivel estatal, por ejemplo, que las pruebas

tengan un factor común a nivel nacional y factores específicos de análisis para cada entidad y así buscar regular la distribución del gasto y las estrategias de mejora de calidad.

### 3.4 Características económicas, geográficas y sociales de Campeche y Zacatecas

Comenzando con las características generales de Campeche, este estado se encuentra ubicado en el Golfo de México con una extensión territorial de 56,818 km<sup>2</sup>, su población en porcentaje nacional ocupa el 0.8%, cuenta con 11 municipios, debido a su ubicación geográfica tiene un desarrollo económico en actividades agroindustriales, turísticas, mineras y petroquímicas, estas actividades repercuten en la aportación en el PIB puesto que la minería aporta el 66.9% del PIB estatal, según proméxico de la Secretaría de Economía (SE), este Estado sumo alrededor de 416 mil millones de pesos en 2016 en el PIB, aportando 2.2% al nacional.

Cuadro 10. *Características del estado de Campeche*

<b>Campeche</b>	<b>Datos</b>
Población	940,104 habitantes
Extensión territorial	56,818 km <sup>2</sup>
Porcentaje de aportación al PIB nacional	2.20%
Sector con mayor aportación al PIB estatal	Minería (66.9%)

Fuente: Elaboración propia con datos de la SE, 2017

En la estructura del PIB de Campeche para 2016 las actividades secundarias son las que tienen un mayor peso como aportación al PIB estatal, con un 77%, las principales actividades económicas de este estado son, el comercio, la construcción, minería petrolera y servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (Secretaría de Economía, 2018).

Según la información económica y estatal de Campeche de 2015, los sectores estratégicos son;

El sector agroindustrial que es una actividad económica en la que se producen, industrializan y comercializan productos, agropecuarios, forestales y recursos naturales biológicos etc. Campeche tiene un importante nicho de oportunidad en este sector, sin embargo requiere un mayor esfuerzo para incrementar el potencial, ya que las actividades primarias en la estructura del PIB estatal representaron un 2%, y aportaron al PIB nacional 6,558.0 millones de pesos.

La industria forestal es otro de los sectores estratégicos de Campeche, esta industria según la FAO será importante para el desempeño de las sociedades del futuro, esto es porque se tiene la convicción de que la industria forestal puede satisfacer las necesidades de alimentos, materias primas y energías, siempre y cuando se respeten los principios de sostenibilidad, que tienen que ver con el reciclaje de los productos y la disminución de las emisiones de contaminación.

Minería, es otro de los sectores estratégicos en Campeche, México es el tercer destino más atractivo para la inversión de proyectos mineros en Latinoamérica y el séptimo a nivel mundial (Secretaría de Economía, 2018). De hecho, de las principales concentraciones mineras en el país se encuentran en Zacatecas, y por tanto si la minería es un sector estratégico de Campeche, falta aún explotar más este sector.

La industria de la petroquímica es otro sector estratégico de Campeche y se encarga de transformar algunos derivados del petróleo en materias primas, así como el gas natural, además que estos productos son la base de cadenas productivas. Sin dejar de mencionar el turismo, pues es un sector importante en el sector económico, sin embargo, no representa un porcentaje importante en la generación del PIB estatal de esta entidad, pero podría ser un sector que podría explotarse de forma más eficiente y productiva.

Campeche como se ha revisado, cuenta con sectores estratégicos importantes para el desarrollo local, además de la aportación que tiene para la economía internacional, tan solo los recursos con

los que cuenta esta entidad podría haber un impulso económico, asimismo podría aumentar su PIB y al mismo tiempo los ingresos per cápita de los residentes.

La educación puede proveer de este impulso a los sectores estratégicos de cada estado, pues se considera a lo largo de la investigación que, si desde los conocimientos básicos de los individuos como una integración a la economía local, para encaminar y conocer su entorno de las propias entidades federativas de quien las reside, la educación puede proporcionar conocimiento a las personas de las condiciones económicas, demográficas de cada estado, y así motivarlas a estudiar y trabajar temas relacionados con sus entidades para poder impulsar el desarrollo económico y sustentable de cada estado.

Zacatecas se encuentra ubicado en el centro-norte de México con una extensión territorial de 74,451 km<sup>2</sup>, cuenta con 58 municipios, está conectado con los principales puertos y centros económicos del país, ocupa el 1.3% de la población nacional, las actividades terciarias en las que se encuentra el comercio y servicios inmobiliarios, aportaron el 52% del PIB estatal, según proméxico de la Secretaría de Economía (SE), este Estado sumo alrededor de 184 mil millones de pesos en 2016 en el PIB, aportando 1.0% al nacional.

Según la información económica y estatal de Zacatecas de 2015, los sectores estratégicos son; Metalmecánica, es el sector que engloba las maquinarias industriales y las herramientas para proveer a las demás industrias metálicas, el metal y las aleaciones son los principales insumos para esta industria, México es un atractivo a inversión de corporativos nacionales e internacionales. El Sector turístico es otro sector estratégico para zacatecas, pues es un nicho de oportunidades de crecimiento. Por último el sector agroindustrial que es el sector de la transformación de los alimentos y productos derivados de estos. Se espera que a futuro se espera que sean: Tecnologías de la Información, minería y productos no metálicos, y automotriz (Secretaría de Economía, 2018).



Cuadro 11. *Características del estado de Zacatecas*

<b>Zacatecas</b>	<b>Datos</b>
Población	1,604,821 habitantes
Extensión territorial	74,451 km <sup>2</sup>
Porcentaje de aportación al PIB nacional	1%
Sector con mayor aportación al PIB estatal	Minería (17.8%)

Fuente: Elaboración propia con datos de la SE, 2017

Zacatecas tiene distintos nichos de oportunidad para su crecimiento económico, y si hubiera una planeación adecuada para impulsar el crecimiento económico de la mano con personal calificado y mano de obra calificada, obtendría resultados favorables, ya que un trabajador con estudios podría tener un mayor desarrollo económico personal y en conjunto con el lugar donde preste servicios.

Incluso podría disminuir la migración impulsando a la educación y la integración de los estudiantes a la economía local para favorecer a la economía nacional. La educación llevará a cambios en las variables económicas estatales y su desarrollo, toda inversión o gasto tienen un rendimiento y también puede identificarse en las pruebas.

### **3.4.1 Características de la educación básica en Campeche y Zacatecas**

Según datos de INEGI del censo de población y vivienda de 2015, en Campeche el grado promedio de escolaridad es de 9.1 años, para Zacatecas el promedio de escolaridad es de 8.6 años, notando que Zacatecas tiene un grado bajo en escolaridad, esto podría aunarse al porcentaje de carencias que existen entre estas Zacatecas y Campeche por el rezago educativo, pues para Campeche es de 18.8 y para zacatecas de 21.6 como se analizó anteriormente cada grado de escolaridad se traduce en un aumento en los ingresos.

Respecto a las tasas netas de cobertura escolar, en preescolar, primaria y secundaria, zacatecas tiene un porcentaje mayor al de Campeche, como se muestra en el cuadro 12 Zacatecas aún carece de cobertura educativa en nivel preescolar, pues falta atender y mejorar la demanda rural y en Campeche es la misma situación, la demanda de cobertura escolar aun es baja debido a la falta de atención y recursos en las zonas rurales.

Cuadro 12. *Tasa neta de cobertura escolar en Campeche y Zacatecas*

<b>Tasa neta de cobertura escolar</b>	<b>Campeche</b>	<b>Zacatecas</b>
Preescolar	72.63	84.01
Primaria	95.02	99.55
Secundaria	83.79	90.84

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2016

Según la Ley de educación del estado de Zacatecas, en la sección segunda el artículo 6° menciona que el estado está obligado a prestar servicios educativos de calidad, sin discriminación alguna y con un enfoque inclusivo, de forma que se garantice el mayor logro posible de aprendizaje para los educandos, así como la mayor cobertura posible de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.

Por otro lado en el artículo 10° menciona que es parte de las funciones de las autoridades educativas federal, estatal y municipales las atribuciones de, prestar servicios de educación inicial básica, incluyendo la educación indígena, la especial, normal y formación de maestros; llevar a cabo la formulación y ejecución de los planes y programas de estudio; la edición de libros y otros materiales en los diferentes sistemas como son braille, macro textos, audio textos, iconográficos y de fácil lectura; proporcionar los servicios bibliotecarios accesibles en infraestructura y materiales así como el equipamiento y mantenimiento del edificio escolar; es parte de las funciones

mencionadas la promoción de la investigación y el desarrollo de ciencia, tecnología e innovación, así como fomentar la enseñanza en estos.

El gobierno de Zacatecas tiene como Ley y obligación proporcionar educación de calidad y con la mayor de las herramientas posibles a los estudiantes, tener servicios accesibles, fomentar el desarrollo y uso de la tecnología, puede sea proporcionado en su mayor parte, sin embargo la eficiencia de esto es lo que se debe poner en tela de juicio.

Para el caso del Estado de Campeche, en la Ley de Educación en el capítulo primero artículo 6°, la educación básica que imparta el Estado será gratuita para los habitantes de la entidad, por otro lado el artículo 5° se menciona que la educación que imparte el Estado, los municipios, organismos descentralizados y los particulares con reconocimiento y validez oficial de estudios será un servicio público, así mismo las intervenciones que realicen en materia educativa serán considerados de interés social.

El en capítulo segundo de la Ley de Educación en el Estado de Campeche, que son los objetivos de la educación, se menciona que la educación que imparte el Estado tiene como objetivos ; crear y fortalecer la conciencia de la identidad estatal y nacional, así como el amor a la patria y solidaridad internacional; el aprecio a la dignidad humana y la integridad de la familia, así como el interés general a la sociedad; fomentar el uso de las lenguas autóctonas; atender las necesidades educativas de las comunidades indígenas del estado de Campeche; fomentar la conciencia social de un mejor aprovechamiento de los recursos naturales como contribuir al equilibrio ecológico; generar conciencia sobre la planeación familiar; impulsar y propiciar las condiciones necesarias para el desarrollo de la investigación, la creación artística y difusión de la cultura; fomentar la actividad científica y tecnológica para atender las necesidades del desarrollo nacional; promover el cuidado de la salud individual, así como propiciar el rechazo a los vicios; entre otros.

En el diagnóstico del Plan Sectorial para la Educación de Campeche menciona que los dos retos importantes por los que enfrenta la entidad son; debilitar la exclusión que se genera en el sistema educativo y las características geográficas en las que se encuentra Campeche, así como mejorar la calidad de la educación en los distintos grupos de población y niveles sociales (Secretaría de Educación del Estado de Campeche , 2015). De acuerdo a los resultados que se han observado en el país, las desigualdades en materia educativa se evidencian desde el momento en observar el gasto público que se da a cada estado y los resultados que obtienen en las pruebas.

Disminuir la desigualdad entre zonas rurales y urbanas, aumentar la calidad educativa, es un reto importante y que debe tener una planeación delicada con análisis preciso, esto quiere decir que deben tomarse en cuenta distintos factores sociales, económicos, regionales entre otros al elaborar un plan para aumentar la calidad educativa. “La educación es y debe ser una de las bases fundamentales del desarrollo del estado en el presente y el futuro, para así contribuir a la creación de mejores condiciones sociales para todos los campechanos” (Secretaría de Educación del Estado de Campeche, 2015, pág. 23).

Según el Plan de desarrollo municipal de Zacatecas, la educación es la piedra angular de todo ámbito social o económico, que contribuye a que las sociedades progresen, con personas más críticas, que fortalezcan la cultura y se comprometan con su entorno y sus semejantes, la educación será una inversión para el futuro de las personas en zacatecas, por tanto se considera como un sector estratégico para lograr cambios con un fuerte impacto (Gobierno del Estado de Zacatecas, 2017).

En Zacatecas el 63.48% de la población de 15 años y más cuenta con el nivel educativo básico, el 16.42% cuenta con el nivel medio superior y el 14.98% con educación superior y se ubica en el lugar 25 de todas las entidades federativas del país.

En el tema de educación preescolar, a Zacatecas hace falta reforzar esta parte importante de la educación, pues de la población que se encuentra en edad de cursar este nivel el 31.93% asiste a la escuela, y el 67.85% no asiste, estas son cifras altas en este nivel que se considera importante atender, puesto que es la primer base del sistema educativo.

Ambos estados tienen como objetivo la mayor cobertura en la educación básica (preescolar, primaria y secundaria), su obligación primordial es proveer de los servicios educativos y las herramientas para los mismos, buscar en mayor medida la calidad en la educación, y son conscientes que la educación es una base fundamental del desarrollo económico, cultural, social, individual, para mejorar las condiciones del estados, pero aún faltan esfuerzos para mejorar, pues son estados según la SE que tienen altas posibilidades de crecimiento, sin embargo algunos resultados e indicadores muestran la carencia de ambas para la mejora en la educación, pues la educación es una inversión para el crecimiento y desarrollo económico.

### **3.4.2 Comparación de resultados de pruebas, Campeche y Zacatecas**

Campeche y Zacatecas son el caso de estudio de esta investigación, analizaremos los resultados en comparación con el promedio nacional en la prueba ENLACE, además de comparar la relación que tienen con el gasto educativo que se asignó para ambas entidades.

Para el caso de primaria el porcentaje de alumnos con porcentaje de logro bueno y excelente tanto en matemáticas y español en Campeche y Zacatecas se encuentran sobre el promedio nacional, como lo muestra el cuadro 13. Esto no es para conformarse, ya que los resultados nacionales aun así se consideran bajos y carentes, ya que prácticamente el promedio nacional de estudiantes tiene un nivel de conocimientos básicos.

Cuadro 13. *Resultado de prueba ENLACE para Campeche y Zacatecas primaria, bueno y excelente*

<b>Primaria</b>		
<b>Entidad</b>	<b>Matemáticas</b>	<b>Español</b>
<b>Campeche</b>	62.6	56
<b>Zacatecas</b>	54.2	44.3
<b>Nacional</b>	48.8	42.8

Fuente: Elaboración propia con datos de ENLACE, 2013

Por otro lado en secundaria únicamente Campeche se encuentra un poco arriba del promedio nacional, Zacatecas se encuentra por debajo en las asignaturas de matemáticas y español.

Cuadro 14. *Resultado de prueba ENLACE para Campeche y Zacatecas*

<b>Secundaria</b>		
<b>Entidad</b>	<b>Matemáticas</b>	<b>Español</b>
<b>Campeche</b>	24	19.8
<b>Zacatecas</b>	21.8	14.9
<b>Nacional</b>	21.9	19.7

Fuente: Elaboración propia con datos de ENLACE, 2013

El hecho que los estados obtengan resultados cerca del promedio nacional en nivel primaria que quiere decir que aprenden lo básico de este nivel, puede ser indicio que subsecuentemente en secundaria obtengan resultados desfavorables, pues la educación de baja calidad arrastra ese rezago a los siguiente niveles educativos, incluso en el promedio nacional de secundaria los resultados son bajos, se puede entender que la mayoría de los estudiantes a nivel nacional tienen conocimiento insuficiente en matemáticas y español, esto pone de nuevo en tela de juicio el Sistema Educativo Nacional, pues para ser un país que invierte un importante porcentaje del PIB en educación y obtiene resultados nacionales e internacionales carentes, pone en duda la

distribución de los recursos que se asignan o la planeación de la educación básica, podría ser que se requiere una distribución de gasto que tenga un contacto directo con los estudiantes.

### **3.4.3 Gasto público en educación básica, Campeche y Zacatecas respecto del gasto nacional**

A manera de introducción para entender el gasto público que reciben las entidades federativas son, principalmente por aportaciones Federales (ramo 33) y por medio de la SEP (ramo 11) mediante el gasto no programable en el que se encuentran las participaciones, por tanto se realizará una investigación detallada de ambos para realizar una comparación de Campeche y zacatecas.

Analizar el gasto en educación es primordial para esta investigación y resulta crucial debido al impacto que tiene, pues para que se logren llevar a cabo las actividades escolares en los estados, la mayor parte se logra a partir de los recursos que la federación distribuye, ya que la educación básica principalmente es una obligación nacional así como la cobertura y calidad.

Según CIEP, los recursos que la Federación entrega cada año a las entidades federativas son dos tipos de recursos, las participaciones que como se mencionó anteriormente son parte del gasto no programable que les corresponde de la recaudación federal participable y son recursos no condicionados, no se etiquetan y las entidades pueden hacer uso de los recursos soberanamente, por otro lado las aportaciones son recursos que las entidades reciben con fines específicos, no pueden ser desviados para fines distintos a los que se establece la normativa que los rige, en estas el gasto educativo federalizado se encuentra aquí.

El gasto educativo federalizado son recursos que se otorgan a la educación básica a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina educativa y Gato Operativo (FONE) y en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en Infraestructura Educativa; en la educación media superior también se asignan recursos mediante el FAM en infraestructura educativa y por parte del Fondo

de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); en la educación superior, los recursos se hace mediante el FAM en Infraestructura Educativa; y por último en la educación para adultos los recursos se hacen mediante el FAETA.

Se puede decir que los recursos que reciben las entidades Federativas para educación, en este caso básica, la mayoría se destinan en servicios personales. Como ejemplo en un estudio del CIEP, para 2016 los recursos que recibieron las entidades por aportaciones el 87% del total del gasto en educación se destina a servicios personales (CIEP, 2015). En esta misma investigación para el mismo año los servicios personales en educación básica representarían el 88.9% del total, en educación media superior el 84.8%, en educación para adultos el 62.5% del total, para el caso de educación superior no habría gasto en servicios personales por aportaciones.

Cabe resaltar que desde 1992 se destina una gran parte del presupuesto por aportaciones en servicios personales a las entidades que se destina al sueldo de los maestros, esto se debe a que en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) que se firmó en México, se considera al profesor como protagonista de la educación (SEP, 1992). Las funciones de la educación básica se otorgaron a las entidades Federativas para descentralizar el sistema educativo, además de elevar la calidad en la educación básica.

Los fondos educativos son para que las entidades federativas tengan una mayor contribución en la educación, el gobierno federal se compromete a distribuir los recursos a los estados con mayores carencias y así aumentar la calidad de la educación básica. A grandes rasgos para tener conocimiento general de los fondos, el FONE corresponde a servicios personales, otros gastos corrientes, y gastos de operación; el FAM Infraestructura Educativa y se destinan a la construcción, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa de la educación básica, media superior y superior.



Las reglas de distribución para las entidades federativas las da a conocer anualmente la SEP a más tardar el 31 de enero; el FAETA se determina en el PEF y se toman en cuenta el registro de los planteles, ampliaciones presupuestarias, rezago de alfabetización, entre otras, las reglas de distribución del presupuesto son las mismas al FAM.

De las aportaciones federales para Campeche y Zacatecas, en términos nominales Zacatecas recibe mayor presupuesto que Campeche, sin embargo, la población en Zacatecas es mayor, por tanto en términos reales si dividimos el presupuesto entre la población total de 0 a 14 años que son las personas que aproximadamente cursan el nivel básico, el presupuesto per cápita por alumno sería mayor en Campeche, como se muestra en el cuadro 15.

Cuadro 15. *Aportaciones Federales en Campeche y Zacatecas*

<b>Gasto total por aportaciones Federales</b>		
Año	<b>Campeche</b>	<b>Zacatecas</b>
2015	4,044.21	6,236.055
2016	4,195.43	6,404.36
2017	4,349.18	6,684.70
Población total de 0 a 14 años de edad	250,693	463,585

Fuente: Elaboración propia con datos de Cuenta pública, SHCP, ramo33

Nota: cifras expresadas en millones de pesos

En el estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ramo 11 por clasificación funcional (Finalidad y función) de cuenta pública se encuentra el gasto destinado a las entidades federativas del programa presupuestario P001, este programa según el manual de programación y presupuesto de SHCP, tiene que ver con la planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas y el objetivo como meta nacional es garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, como ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores

de la población, ampliar apoyos a niños y jóvenes en situaciones de vulnerabilidad, la creación de nuevos servicios educativos como el aprovechamiento de la capacidad instalada de los planteles y la ampliación de los mismos, el gasto que se destina a Campeche y Zacatecas es el siguiente:

El gasto público que destina la SEP mediante el ramo 11 en Campeche es del tipo de gasto corriente, es decir a la adquisición de bienes y servicios, como se muestra en el cuadro 16, se dirige el gasto al capítulo 1000 (servicios personales), 2000 y 3000 (gasto de operación). El presupuesto gastado para 2017 fue mayor en el capítulo 2000 y 3000.

Cuadro 16. *Gasto público en Ramo 11 para Campeche*

<b>Gasto público para Campeche (SEP)</b>						
<b>Año</b>	<b>Tipo de gasto</b>	<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Unidad Responsable</b>	<i>Capítulo 1000</i> <b>Servicios Personales</b>	<i>Capítulo 2000 y 3000</i> <b>Gasto de Operación</b>	<b>Total</b>
2015				4,398,18.34	535,948.29	4,934,129.63
2016	Gasto corriente	P001	124	4,460,358.69	521,553.43	4,981,912.12
2017				4,609,702.48	2,115,365.39	6,725,067.87

Fuente: Elaboración propia con datos de Cuenta pública, SHCP, ramo11.

Para el caso de Zacatecas el gasto que se destina por parte del ramo 11 también es del tipo de gasto corriente, el gasto se dirige al capítulo 1000 (servicios personales), 2000 y 3000 (gasto de operación). A diferencia de Campeche en Zacatecas el gasto de operación hubo una disminución del presupuesto, ver cuadro 17.

Cuadro 17. *Gasto público en Ramo 11 para Zacatecas*

<b>Gasto público para Zacatecas (SEP)</b>						
<b>Año</b>	<b>Tipo de gasto</b>	<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Unidad Responsable</b>	<i>Capítulo 1000</i> <b>Servicios Personales</b>	<i>Capítulo 2000 y 3000</i> <b>Gasto de Operación</b>	<b>Total</b>
2015				4,337,010.45	561,179.48	4,898,189.93
2016	Gasto corriente	P001	152	3,673,076.99	443,875.89	4,116,952.88
2017				4,434,826.14	347,594.60	4,782,420.74

Fuente: Elaboración propia con datos de Cuenta pública, SHCP ramo 11.

Por tanto el gasto para ambas entidades se destina por el programa presupuestario al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y a sus estrategias, igualmente para diseñar e implementar la operación de los programas, así como dar seguimiento a su cumplimiento.

Se realizó un requerimiento de información por medio del Portal de Obligaciones de transparencia (POT), mediante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a la secretaría de Educación de Campeche y Zacatecas para que notificarán con datos numéricos el monto total de gasto público en educación básica que se ejecutó en los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017, esto a fin de tener un monto más acertado del presupuesto que ejercen dichas entidades, en estos datos incluyen las aportaciones del ramo 33 y otras participaciones federales.

Cuadro 18. *Gasto público total en educación básica reportado por las entidades federativas Campeche y Zacatecas 2015-2017*

Capítulos presupuestales	Campeche			Zacatecas		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017
<b>1000 - Servicios Personales</b>	4,000,165,253.4	4,136,624,138.7	4,281,511,242.8	6,830,521,218.4	7,200,081,805.3	7,248,654,326.9
<b>2000 - Materiales y Suministros</b>	19,357,799.9	15,730,123.1	15,668,831.06	139,889,786.4	64,755,016.1	36,893,094.7
<b>3000 - Servicios Generales</b>	72,241,369.6	83,441,593.8	88,318,969.5	19,440,596.3	24,532,230.4	13,580,098.9
<b>4000 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	10,515,209.9	2,261,384.6	1,229,369.0	168,274,591.6	157,814,227.8	25,891,889.3
<b>5000 - Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>	-	-	8,381.2	31,705,974.5	630,267.4	111,537.3
<b>6000 - Inversión pública</b>	-	-	-	-	989,000.0	-
<b>7000 - Inversiones financieras y otras provisiones</b>	-	-	-	230,064,601.5	159,892,381.0	-
<b>8000 - Participaciones y aportaciones</b>	13,255,485.0	3,479,523.0	30,643,845.3	-	-	-
<b>9000 - Deuda pública</b>	-	-	-	175,978,902.99	273,801,668.43	-
<b>Total</b>	<b>4,115,535,117.86</b>	<b>4,241,536,763.41</b>	<b>4,417,380,638.9</b>	<b>7,595,875,671.8</b>	<b>7,882,496,596.6</b>	<b>7,325,130,947.3</b>

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Secretaría de Educación de Campeche y Zacatecas, INAI<sup>23</sup>, 20

<sup>23</sup> Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y protección de datos personales (INAI), se encarga de garantizar el derecho de acceso a la información pública, el acceso y protección de datos personales, promueve la cultura de la transparencia de la gestión pública y rendición de cuentas.

La información del cuadro 18 incluye los capítulos presupuestales, a fin de conocer de manera más cercana cuáles son los destinos principales del gasto, notando que el gasto más importante y elevado es al capítulo 1000 que corresponde a servicios personales, quiere decir que prácticamente es la nómina educativa del personal y servicios personales que se encuentran directamente relacionados con la educación básica en ambos estados. El capítulo 5000, bienes muebles, inmuebles e intangibles para Campeche resultó para el periodo de 2015 a 2017 casi nulo, en comparación con Zacatecas, sin embargo, aunque ejerció gasto, fue mínimo en comparación con el capítulo 1000. Al parecer se dejó a un lado las erogaciones en infraestructura, que además de construcción de escuelas también corresponde al mejoramiento de las áreas escolares, como son bebederos, centros deportivos, centros culturales entre otros que también forman parte sustancial del aprendizaje.

Por otro lado está la distribución del gasto educativo federalizado por deciles, se revisó a nivel nacional, concluyendo que la distribución del gasto era desigual entre las entidades y los deciles de mayor y menor ingreso, pues como se nota en Zacatecas y Campeche, los dos estados tienen un porcentaje elevado en el decil I y II, esto quiere decir que la proporción de estudiantes de 3 a 14 años con niveles de ingresos bajos son la mayoría y la distribución del gasto no ha sido equitativa. (Ver cuadro 19 y 20)

Cuadro 19. *Distribución del gasto educativo federalizado en Campeche*

<b>Decil</b>	<b>Alumnos de 3 a 14 años</b>	<b>Gasto FONE y FAM 2015 (porcentaje)</b>
I	21,376	1.13%
II	24,921	1.35%
III	19,333	1.12%
IV	15,332	0.91%
V	17,558	1.11%
VI	15,832	1.10%
VII	16,142	1.29%
VIII	14,832	1.33%
IX	15,725	1.66%
X	9,772	2.17%
<b>Total</b>	<b>170,823</b>	

Fuente: Elaboración propia con datos de CIEP, 2015

Entre el decil I y II de Campeche el porcentaje de alumnos recibe cerca de lo mismo que reciben los alumnos del decil X, los de este último son los que tienen el nivel de ingresos más elevados, esto lleva a comparar con el cuadro 18, que además de que la mayor cantidad de presupuesto se destina a servicios personales, la distribución del gasto no es equitativa.

Cuadro 20. *Distribución del gasto educativo federalizado en Zacatecas*

<b>Decil</b>	<b>Alumnos de 3 a 14 años</b>	<b>Gasto FONE y FAM 2015 (porcentaje)</b>
I	58,739	2.26%
II	54,169	2.13%
III	47,423	1.99%
IV	36,870	1.58%
V	31,782	1.46%
VI	26,492	1.33%
VII	23,212	1.35%
VIII	19,825	1.29%
IX	24,924	1.92%
X	9,988	1.61%
<b>Total</b>	<b>333,424</b>	

Fuente: Elaboración propia con datos de CIEP, 2015

La situación con Zacatecas es desigual en mayor medida que en Campeche, pues es muy elevado la cantidad de estudiantes que se encuentran en el decil I y II, además que el porcentaje que reciben de gasto por FONE y FAM es considerablemente desigual, ya que el número de alumnos con carencias dividiendo el porcentaje de gasto entre el número de alumnos es bajo, y como sucede en Campeche, que la mayor parte del gasto se destina a servicios personales, asimismo, la distribución del gasto es desigual entre la población con relación a las carencias por deciles.

Después de analizar los datos del gasto en la educación, la educación básica es el principal destino y el más elevado en gasto, principalmente porque la educación básica es responsabilidad del Sistema educativo Nacional, de carácter obligatorio y en la búsqueda de la cobertura universal. Los recursos públicos federales representan el 63.5% del presupuesto educativo en 2015, un 2.6% del producto Interno Bruto. Como se ha analizado el gasto busca un rendimiento y busca la calidad en la educación, pero los resultados no han sido los esperados, la calidad que se denota en dichos resultados es la básica, quiere decir que los alumnos tienen los conocimientos básicos e inferiores, en resultados nacionales como estatales.

Por otro lado, no se tiene un conocimiento exacto del destino del gasto educativo, se conoce a qué programas se destina el gasto, sin embargo no se tiene el conocimiento si llega a las fibras más sensibles de la educación, ya que los sectores más desfavorables como zonas con alta marginación siguen con ese estatus, pues en las pruebas de logro educativo, los resultados más desfavorables provienen de estas zonas de alta marginación y que tienen altos índices de rezago social.

#### **3.4.4 Evaluación y calidad en educación básica, Campeche y Zacatecas**

El INEE coordina un Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), este instrumento permite que en cada entidad federativa se establezcan proyectos, objetivos, acciones y metas de evaluación que se orienten a mejorar la educación básica y media superior. Este programa además de responder a las necesidades locales, debe tener utilidad, estrategia y acomodarse a cada entidad, debe rendir cuentas de la política educativa e intervenciones públicas nacionales y estatales, identificar esfuerzos y tareas de evaluación que se lleven a cabo en las entidades y a nivel nacional, coordinar las acciones de evaluación y de mejora por medio de difusión y uso de resultados que se enfoquen a la calidad de la educación, mediante la intervención de instrumentos sociales, pedagógicos, políticos e institucionales.

Se analizará el Plan Nacional de Desarrollo de las entidades federativas Campeche y zacatecas, pues de acuerdo a lo que se planea en el sector educativo y las metas que se buscan, se revisará cuáles son sus prioridades en la educación básica y comparar cuáles han sido los resultados.

En el estado de Campeche, a manera de introducción en el programa sectorial de educación menciona que la educación es un proceso de formación técnica, humanística y cultural que permite comprender el entorno social, así como la búsqueda de metas personales y colectivas, sin embargo, el conocimiento y la innovación como parte de la economía es sustancial para el impulso económico y social de un estado (Secretaría de Educación del Estado de Campeche , 2015). Lo que plantea la SEDUC es que la educación estará de la mano con el desarrollo económico del estado, es decir, existe una conciencia por parte del gobierno de la importancia y el impacto económico que tiene el desarrollo en la educación, y para alcanzar esta meta plantea algunos lineamientos:



Reorientar la dirección en la educación hacia el mejoramiento de la calidad educativa, promover la vinculación entre el sector educativo y el productivo, así como adaptar los planes y programas de enseñanza a las exigencias del estado y la sociedad, ampliar la cobertura de la educación en zonas marginadas, mejorar las condiciones educativas con respecto a la infraestructura ya que forma parte del proceso de enseñanza, fomentar las evaluaciones externas y por parte del gobierno tienen como lineamiento final actuar con tolerancia, respeto, honestidad, compromiso, flexibilidad y cercanía.

En el PEEME de Zacatecas, la Secretaría de Educación de Zacatecas (SEDUZAC) como mensaje introductorio plantea un anhelo hacía los ciudadanos de este estado de oportunidad de integridad mediante la educación, un desarrollo personal y colectivo. Por tanto es un derecho que todos los ciudadanos tienen a la educación y por medio de esta se busca reducir la desigualdad en la educación, mejorar la gestión como la operación en las escuelas, apoyo para el desarrollo profesional docente, directores, así como el apoyo a las evaluaciones internas como externas.

Ambos estados coinciden en que la educación es parte del desarrollo económico y social de las entidades, y por medio de ella se pueden disminuir las brechas de desigualdad, mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, el fomento de las evaluaciones internas y externas, pues sí se tiene una conciencia de la evaluación puede influir en la toma de decisiones con mayor impacto a los estudiantes, en las escuelas y en general será un impacto a nivel estatal y en tanto contribuye a la mejora nacional.

### **3.5 La importancia de la Evaluación en Educación Básica**

La evaluación educativa contribuye al perfeccionamiento constante, contempla el proceso comprensivo del análisis del desempeño tanto dinámico, creativo, crítico, cooperativo de los

alumnos, y este a su vez contribuye para la toma de decisiones y mejorar la calidad de la enseñanza (Horbath y Garcia, 2014).

El mejoramiento en la calidad educativa puede partir desde una mejor planeación en la educación, incluso con los resultados que se obtienen se puede hacer un análisis de lo que ha sucedido en los niveles educativos y buscar estrategias para el mejoramiento en la calidad de la educación. Pues como se ha mencionado en los capítulos anteriores, de acuerdo a la reforma educativa esta planeación y mejoramiento de la calidad será en conjunto de las autoridades, la sociedad, los docentes y alumnos, y se tendrá como resultado que, con una buena preparación académica habrá personas con capacidades intelectuales para desarrollarse laboralmente en la sociedad, además de aportar beneficios a la misma.

Retomando este artículo será de provecho en esta Investigación analizar la importancia de la evaluación educativa, pues no puede dejarse de fuera este tema, ya que la evaluación proporciona herramientas para mejorar en los procesos de enseñanza, por ejemplo, se considera que partiendo de resultados de las evaluaciones se debería hacer un estudio más específico de las condiciones sociales, económicas y culturales en las que se encuentra la entidad evaluada, como se ha mencionado a lo largo de esta investigación, México es un país con una gran diversidad cultural que requiere una planeación más específica del proceso de enseñanza de educación básica.

Evaluar es una forma de dar seguimiento a las prioridades que se deban atender en la educación, la evaluación tiene como observación los objetivos que se propusieron y los resultados que se obtuvieron. Por otro lado servirá como instrumento de toma de decisiones y colocar las instituciones y los estudiantes en la realidad.

Según Horbath y Garcia, (2014) en la evaluación educativa en México es constante que se tomen en cuenta principalmente conteos como son de alumnos, edificios, maestros o equipos, estas

limitaciones han llevado a concentrar especialmente a los resultados de las evaluaciones, esto quiere decir a los aprendizajes que se obtienen. Como se analizó en el capítulo 1, la educación tiene una magnitud amplia y los efectos que causa en la vida del individuo, como es la inmersión en el mercado laboral, el desarrollo social y cultural, entre comportamientos personales como son; el desarrollo en el entorno familiar, el tiempo libre de las personas, las prácticas culturales y sociales del individuo y su participación cívica, todo esto se ve reflejado en el desarrollo económico y sostenible de cada entidad federativa y por tanto en el país en conjunto.

Tener los resultados de las evaluaciones es importante, sin embargo, sí no hay una retroalimentación y un análisis de lo que se ha evaluado no tendrá un impacto social importante en las entidades federativas, de acuerdo a lo analizado se considera que además de evaluar la educación básica en el país, focalizar las evaluaciones por entidades federativas resultara de mejor provecho y análisis, pues cada entidad tiene sus propios alcances culturales y sociales, lo anterior aunado a que existe discrepancias en la distribución de gasto educativo, por tanto las estrategias y toma de decisiones educativas deberían concentrarse en el contexto estatal en el que se encuentren.

### **3.6 Desarrollo económico y sostenible, Campeche y Zacatecas con relación a la educación básica**

Se hablara del desarrollo sostenible como un desarrollo que satisface las propias necesidades de generaciones presentes y no compromete las capacidades de las generaciones futuras, los objetivos para el desarrollo económico y social se definen desde un enfoque de sustentabilidad. Existen tres enfoques de la sostenibilidad, el primero es la sostenibilidad medioambiental, el segundo la sostenibilidad económica y el tercero la sostenibilidad social (Ramírez, 2009).

Dados los enfoques de sostenibilidad se analizarán los indicadores sociales, económicos de las dos entidades (Campeche y Zacatecas), hablar de sostenibilidad se refiere, por ejemplo, con el enfoque medioambiental disminuir costos de impactos en este aspecto; los problemas de salud que podrían generar las causas ambientales en el entorno; por otro lado, el enfoque económico, operaría con los recursos que se tienen y no gastaría más del establecido; por último, en el enfoque social, los individuos deben participar en la toma de decisiones y mostrar interés con lo que sucede en el entorno.

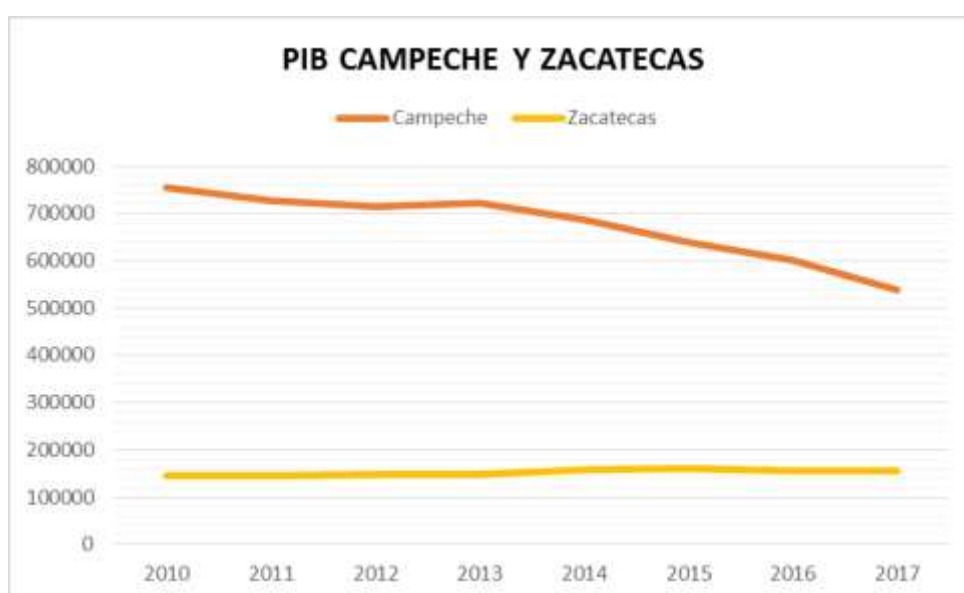
Los países para ser prósperos necesitan trabajadores cualificados y educados (UNESCO, 2014). Si bien ambas entidades en sus prioridades estatales establecen que la educación es un derecho fundamental, y la inversión en educación ha tenido variaciones junto otros sectores que influyen en el desarrollo por diferentes cuestiones políticas y económicas.

Con base en el informe publicado por la UNESCO “El desarrollo sostenible comienza por la educación”, la educación básica tiene efectos importantes en diferentes sectores y será uno de los pilares para el desarrollo. (UNESCO, 2014). Los efectos que tendría según el informe es; reducción de la pobreza, aumento de los niveles de ingreso, prevenir problemas de salud, entre otras, pues existen múltiples beneficios de la educación básica además de la cobertura, la importancia de la calidad y la correcta distribución de los recursos, generará igualdad de género y empoderamiento, una distribución más equitativa y de calidad a las zonas más desprotegidas de un país se traducirá en un desarrollo sostenible más favorable para las zonas y la sociedad en conjunto.

Para comenzar, este apartado es la última parte de esta investigación en la que se plasma la situación económica y social de estos dos estados y la influencia que tiene la educación básica, de acuerdo a todo lo que se ha analizado en los capítulos anteriores, la educación básica tiene un impacto importante con relación al desarrollo económico y social del país, cabe decir que para que

la educación como obligación y derecho constitucional es requerida la participación del gobierno, pues para el inicio del proceso educativo el gasto gubernamental es el factor principal, por tanto, todo gasto o inversión debe tener un rendimiento, y este rendimiento se puede medir en las variables económicas, sociales y resultados de pruebas. Lo anterior en prácticamente un tanto de la teoría de Shultz, en la que el capital humano es una consecuencia al crecimiento del PIB.

Gráfica 5. *Crecimiento del Producto Interno Bruto*



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2015, millones de pesos

Como se observa en la gráfica 5 el PIB de Campeche es más elevado en comparación con el de Zacatecas, a partir de 2013 existe una caída muy recalcada en comparación con Zacatecas, este estado tiene un PIB por debajo, pero se ha mantenido constante en el crecimiento. Si comparamos el grado promedio de escolaridad y el PIB de ambos se obtiene que han aumentado de la mano con el nacional. Sin embargo, curiosamente Campeche es un caso particular, ya que de 2010 a 2015 el

grado promedio de escolaridad ha sido como el nacional, el PIB de este estado ha sido sobre el de Zacatecas en cambio ha decrecido un 15.2% como se observa en el cuadro 21.

Campeche ha tenido un crecimiento de 2010 a 2015 en años de escolaridad de 7.05% aproximado al nacional, y aunque Zacatecas tiene menos grados de escolaridad, de 2010 a 2015 aumento en 11.53% esto quiere decir que casi un años más escolar, esto puede ameritar a los resultados en las pruebas de ENLACE que han tenido y se revisará más adelante.

Cuadro 21. *Grado promedio de escolaridad vs PIB 2010-2015*

Periodo	Años de escolaridad		
	Campeche	Zacatecas	Nacional
2010	8.5	7.8	8.6
2015	9.1	8.7	9.2
Crecimiento porcentual	7.05%	11.53%	7.00%

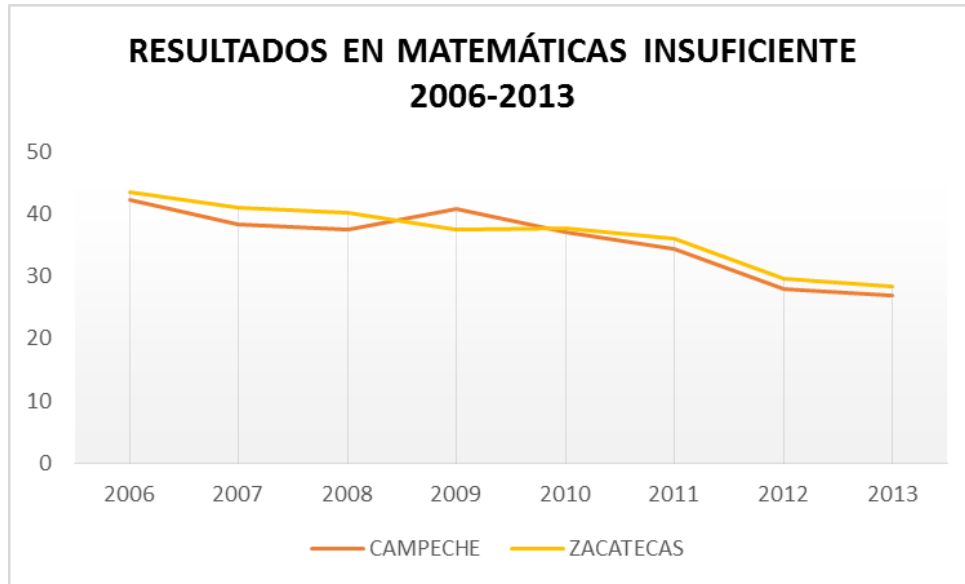
PIB 2010-2015			
Año	Campeche	Zacatecas	Nacional
2010	753,968.5	144,730.5	14,352,400.6
2015	638,740.8	159,227.2	16,571,269.9
Crecimiento porcentual	-15.20%	10.01%	15.45%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2015

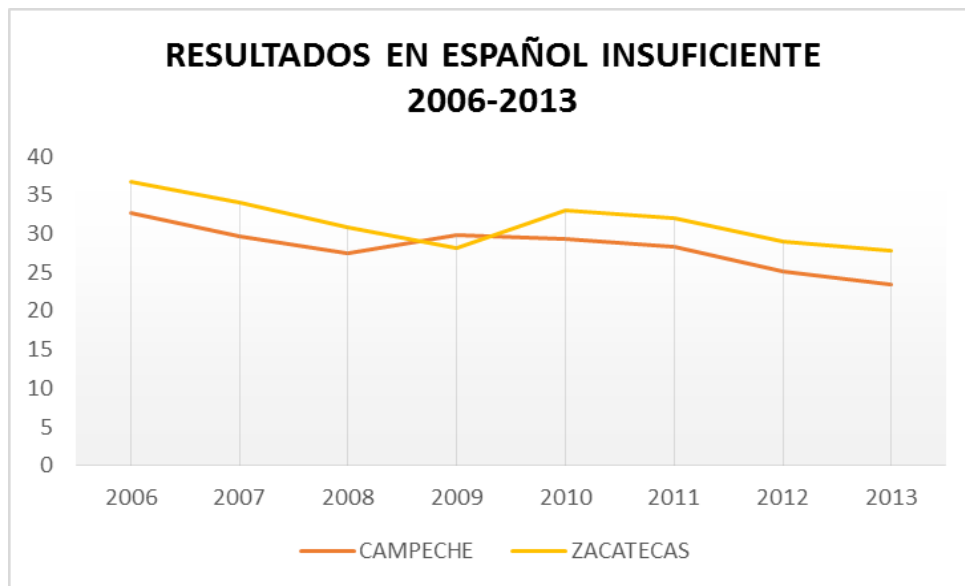
Nota: PIB a millones de pesos

Para los resultados de la prueba ENLACE en los dos estados los resultados mejoran, pues de 2006 a 2013 ha disminuido cerca de la mitad del porcentaje de alumnos que obtienen resultados insuficientes, en la gráfica 6 en resultados de insuficiente en matemáticas y español la tendencia va a la baja, sobre todo Campeche que cada año disminuyen los porcentajes de insuficiencia, y es más evidente en español.

Gráfica 6. Resultados de prueba enlace en insuficiente matemáticas y español



Fuente: Elaboración propia con datos de ENLACE, 2013

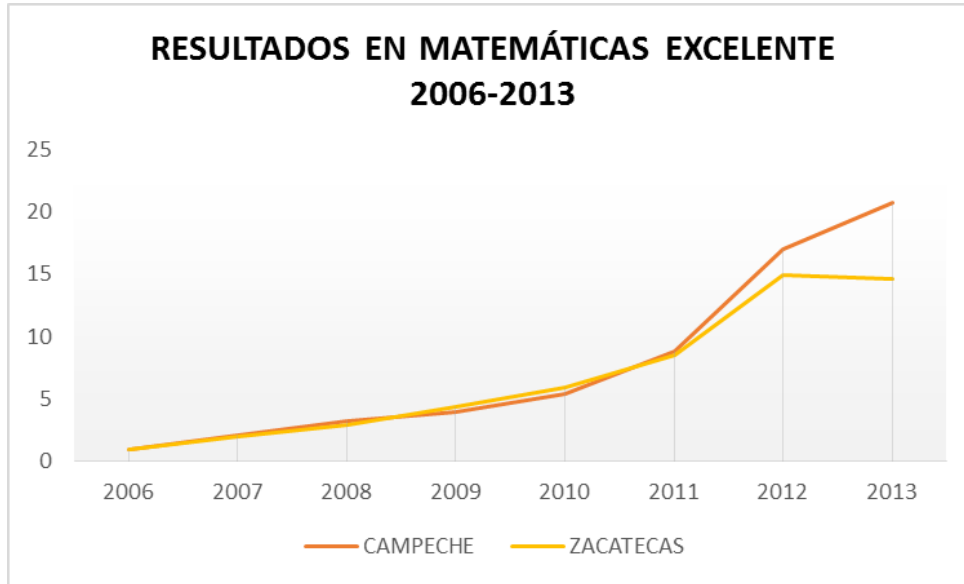


Fuente: Elaboración propia con datos de ENLACE, 2013

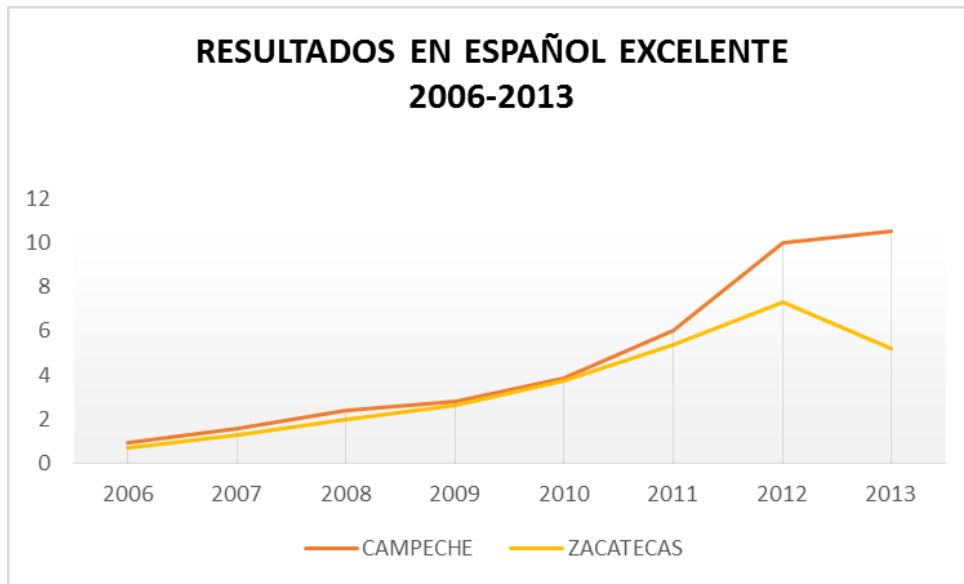
Por el lado de los resultados excelente la tendencia es a partir de 2010 al alza, pero principalmente Campeche que a partir de 2011 obtiene resultados por arriba de Zacatecas en las

áreas de español y matemáticas como se muestra en el gráfica 7, sobre todo en español que es casi el doble para los resultados de la prueba.

Gráfica 7. Resultados de prueba enlace en excelente matemáticas y español



Fuente: Elaboración propia con datos de ENLACE, 2013

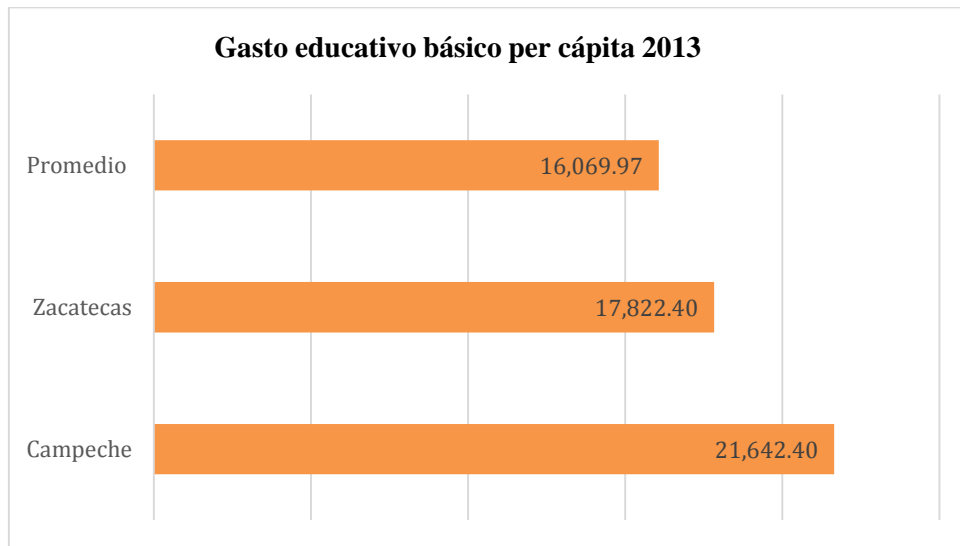
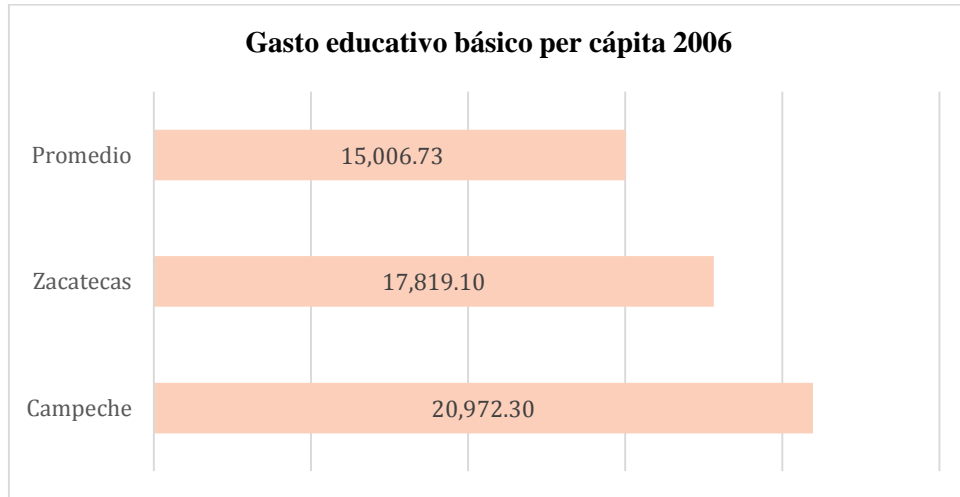


Fuente: Elaboración propia con datos de ENLACE, 2013

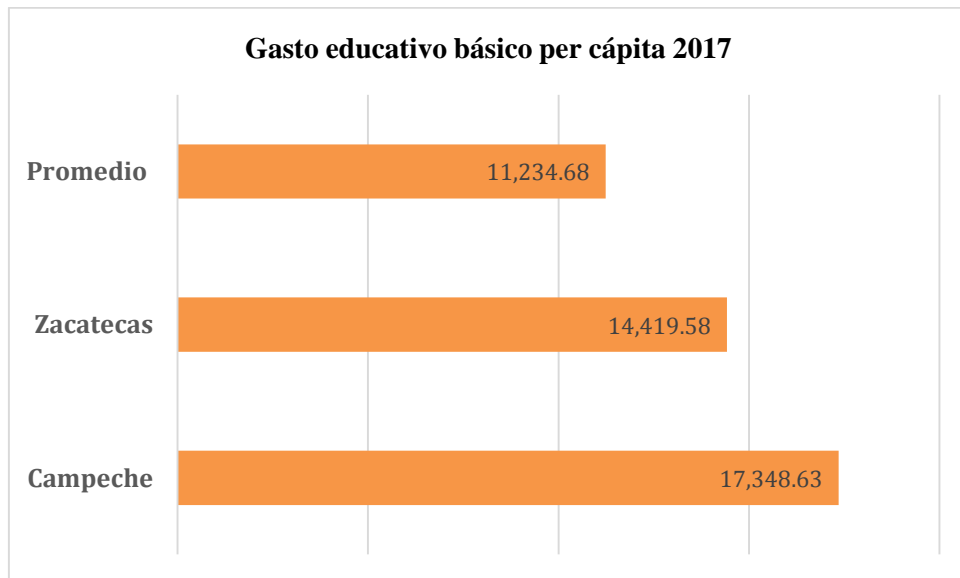
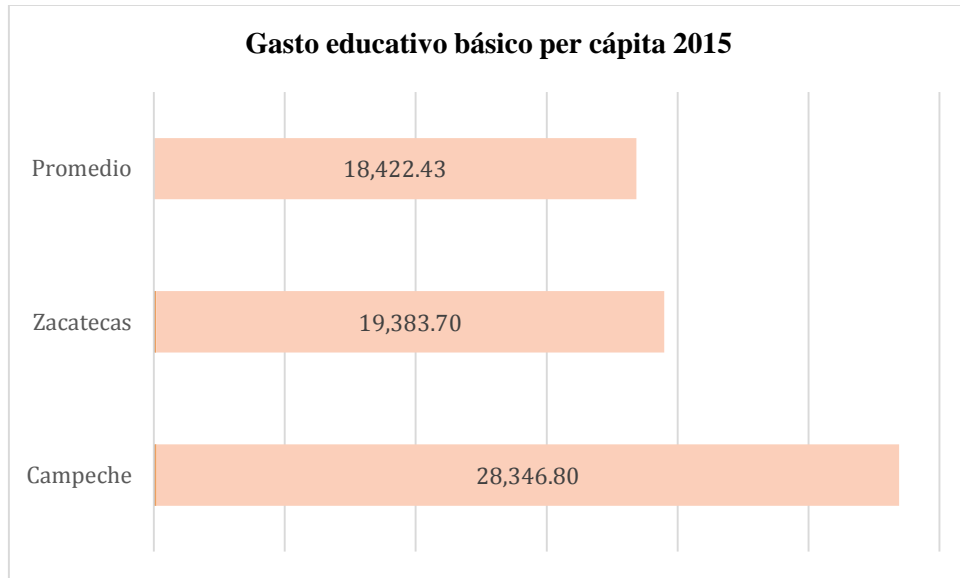


En análisis a los gráficos y tablas mencionadas anteriormente se sugiere que de acuerdo a las pruebas de ENLACE Campeche tiene un buen nivel de calidad educativa en comparación con el promedio nacional, los estudiantes que se encuentran en promedio de bueno y excelente está por encima del promedio como se muestra en los cuadros 13 y 14 además que la tendencia de insuficiente va a la baja, esto va de la mano con la cantidad de presupuesto que se destina para este estado, es más elevado que Zacatecas en términos de gasto per cápita como lo muestra la gráfica 8. Los datos que se muestran son un promedio del gasto por aportaciones a las entidades, en promedio Campeche está por arriba del promedio nacional, esto quiere decir que destina mayor gasto per cápita a los estudiantes de educación básica. Se concluye que Campeche no tiene escases de capital humano que pudiera afectar al crecimiento económico del estado, en cambio de acuerdo a la gráfica 5 el PIB de este estado tiene una tendencia a la baja, pues de 2010 a 2015 ha decrecido un 15.2 %, la educación básica en Campeche no tiene un impacto fuerte al crecimiento del PIB según los datos, sin embargo, existe múltiples factores que influyan a estos resultados, por otro lado quizá la mano de obra no es lo suficientemente calificada para aportar crecimiento al PIB, puesto que las actividades secundarias son las que más porcentaje aportan, como último dato para dejar en mesa de análisis, el salario medio de cotización al IMSS es de 389.4 pesos en comparación con el nacional que es de 333.2, en este caso la capacitación del capital humano sí pudiera influir en los salarios de los residentes.

Gráfica 8. Gasto en educación básica per cápita (2006-2017)



Fuente: Elaboración propia con datos de CIEP e INEGI, 2015



Fuente: Elaboración propia con datos de CIEP e INEGI, 2015

El gasto público en educación básica por aportaciones en Campeche ha sido elevado en comparación incluso con el promedio nacional desde 2006 a 2017 como se muestra en la gráfica 8, existe probabilidad que este gasto no se dirija a los sectores más vulnerables del estado ya que como se observó en el cuadro 19 Campeche no distribuye equitativamente el presupuesto en lo deciles con menores ingresos, también podría aunarse al poco porcentaje que aportan las

actividades primarias a la estructura del PIB de esta entidad, ya que la educación básica podría favorecer directamente a las comunidades de los estudiantes como generadora de conciencia social del entorno.

Por el lado de Zacatecas también se encuentra sobre el promedio nacional, por el lado de los resultados en la prueba ENLACE, para primaria en matemáticas y español se encuentran sólo un poco por encima del promedio nacional, para secundaria se encuentra el porcentaje de estudiantes un poco por debajo del promedio, los resultados de insuficiente también se encuentran a la baja, quiere decir que menos porcentaje de alumnos obtienen resultados insuficientes, el gasto en educación básica ha aumentado y se encuentra solo un poco elevado al promedio nacional como lo muestra la gráfica 8, el crecimiento del grado promedio estatal y el PIB si tienen una relación, pues ha crecido de 2010 a 2015 entre un 10 y 15 por ciento. Por el lado de los resultados excelente no tienen una relación directa con lo mencionado anteriormente pues de 2010 a 2015 el porcentaje de estudiantes con excelente tenía una tendencia hacia la alta, pero de 2012 a 2013 los alumnos tuvieron un descenso, esto quiere decir que no está relacionado positivamente por el crecimiento del PIB.

Dado que Zacatecas aporta en su PIB un mayor porcentaje en actividades terciarias, la educación básica sí podría influir como capital humano a esta actividad, pues como lo mencionan en el modelo educativo, el perfil de egreso, que es el primer eje para el desarrollo integral de los estudiantes, si los estudiantes tienen una educación básica de calidad, los siguientes niveles podrían ser favorables y obtener mejor rendimiento. En el cuadro 19 se muestra la distribución del presupuesto federal en Zacatecas y resulta ser poco equitativo, incluso con mayor desigualdad de Campeche, pues el presupuesto no se distribuye en mayor porcentaje a los deciles más vulnerables de la población, y este podría ser otro factor al carente crecimiento estatal y por tanto a la poca

aportación al PIB nacional, aunado a esto, el salario medio de cotización al IMSS es de 307.1, por debajo del nacional, también en este caso, la capacitación para el trabajo como capital humano sí influye en los salarios, personal mayor capacitado, tiene mayor probabilidad de aumentar los ingresos.

En conclusión la educación básica sí influye en el crecimiento económico de los estados, pero no está relacionado directamente, la teoría del capital humano tiene cierta influencia en los estados de Campeche y Zacatecas, sin embargo no es un indicador de desarrollo social. Por ejemplo, el porcentaje de población con carencia que existe en ambos por rezago educativo es más del 15% como se muestra en el cuadro 21.

Cuadro 21. *Población con carencia por rezago educativo*

<b>Porcentaje de población con carencia por rezago educativo</b>	<b>%</b>
Campeche	18.8
Zacatecas	21.6

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2015

Para el caso de Campeche en las estadísticas de censo de población y vivienda y la encuesta intercensal de 2015, según datos de INEGI el rezago social en esta entidad es alto en comparación con Zacatecas (ver cuadro 22), para calcular este indicador se toman en cuenta los indicadores de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos, de calidad y espacios en la vivienda, y activos en el hogar. El índice de rezago social puede deberse a factores externos a la educación más no separados de esta, quiere decir que el rezago para ambas entidades podría ser por una deficiente distribución equitativa de los recursos, el grado de inseguridad, problemas de acceso, entre otros, por otro lado estamos hablando que la distribución del gasto público federal

mayormente se eroga en nómina educativa, es un recurso que es importante para el impulso a los profesores, más no tiene un contacto directo con los estudiantes.

Cuadro 22. *Rezago social*

<b>Indicador</b>	<b>Campeche</b>	<b>Zacatecas</b>
Índice de rezago social	0.30412	-0.33037
Grado de rezago social	Alto	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	9	17

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2015

La educación tiene un coste para el Estado como para los familiares; por lo tanto debe tener un beneficio para ambos, ya que el Estado funciona como un socio que invierte en el capital humano, y tendrá beneficios o rendimientos en un determinado periodo de tiempo. La calidad en la educación en cada estado influirá en conjunto a resultados nacionales, visualizando que, de forma estatal no es tan evidente la relación educación y crecimiento de indicadores de crecimiento económico, sin embargo a nivel nacional sí lo es, un país con un desarrollo económico alto, necesita de estados o comunidades que influyan en el crecimiento económico y social nacional.

## **Conclusiones**

Existe correlación positiva entre la educación y el ingreso adicional por año de estudio, ya que aumenta conforme al nivel educativo, el aumento de nivel de instrucción medio alcanzado en un año se refleja en el crecimiento del PIB per cápita anual del 2% al 2.5% según datos de la UNESCO, si bien, las remuneraciones contribuyen a la aportación del PIB en un 27.35%, además que las personas con nivel superior son las que representan mayor aportación, por otro lado los ingresos mixtos aportan un 19.4% que también representan un alto porcentaje al crecimiento económico, en este caso las personas que más contribuyen a este crecimiento son las personas con educación básica.

Como instrumento a la investigación, se analizó la relación entre el porcentaje de gasto en educación y los ingresos per cápita en comparación con otros países, Canadá es un país que refleja en su PIB y el INB el crecimiento que va de la mano con los resultados de las pruebas PISA, pues está por encima de México, es decir, al mismo tiempo que mejoran los resultados de las pruebas, en ese país, también mejora la economía nacional per cápita.

En el entendido que México tiene un sistema educativo complejo y diversidad cultural, la distribución del gasto público en educación básica también tienen esa disparidad de distribución, en primera instancia, entender y analizar en PEF tiene cierta complejidad debido a los rubros que lo conforman. Por otra parte el gasto en educación básica no se distribuye de manera equitativa en los sectores poblacionales del país, existe una correlación negativa entre la distribución del gasto en los deciles de Campeche y Zacatecas, es decir las zonas con menor ingreso son las que reciben menor presupuesto federal por parte del ramo 33.

Aunado a lo anterior, el gasto en educación básica se dirige en mayor medida a la nómina educativa, para Campeche en servicios personales se dirige el gasto en un 97%, estos datos son los

registrados por la entidad, es decir que del presupuesto anual de 2015 a 2017 además de tener una distribución poco equitativa como se observó en el cuadro 19, el gasto se dirige directamente a los estudiantes en un porcentaje menor al 5%<sup>24</sup>.

Para el caso de Zacatecas la distribución del gasto es parecido a Campeche, en servicios personales se dirige el gasto en un 94% en los datos que se solicitaron a la entidad, de igual forma la distribución del gasto es desigual en cuanto a los deciles de la población analizados en el cuadro 20, como ejemplo a la distribución poco equitativa, la inversión física representa un 0.5% del total de presupuesto ejercido por este estado<sup>25</sup>.

En cierta medida la relación del capital humano con el contexto estatal tiene relación, ya que el porcentaje de población con carencia por rezago educativo para Campeche es de 18.8% menor que Zacatecas que tiene un 21.6% de población con carencia, de igual forma la aportación al PIB nacional, en Campeche es de 2.20% en comparación con Zacatecas que es de 1% al compararlo con el porcentaje de gasto en educación, el de Campeche es mayor que el de Zacatecas. Aunque Zacatecas recibe mayor porcentaje de gasto en educación básica (ver cuadro 18), la población es elevada en esta entidad resultando que finalmente recibe mayor gasto el estado de Campeche, es decir, en términos reales, menor presupuesto per cápita.

La hipótesis de la investigación dice que, a mayor gasto público en educación básica dirigido hacía las áreas estratégicas de carácter geográfico-económicas y de calidad educativa, mayor será el crecimiento de los indicadores de desarrollo económico y social, de esta forma resulta que de acuerdo a lo investigado es más evidente a nivel nacional por los indicadores macroeconómicos que se registran. A nivel estatal existe cierta dificultad a la búsqueda de datos microeconómicos

---

<sup>24</sup> Ver anexos, Gasto en educación básica (2006-2017)  
Gasto público Campeche 2015-2017

<sup>25</sup> Ver anexos, Gasto en educación básica (2006-2017)  
Gasto público Zacatecas 2015-2017



que no son sencillos de encontrar, pero con los datos obtenidos, Campeche tiene un desarrollo elevado con relación a la industria, el PIB, los ingresos, el promedio de salarios, etc., en comparación con Zacatecas, que tiene un desarrollo estatal e incidencia nacional menor, concluyendo que la educación sí tiene incidencia en los indicadores de desarrollo, más no es un factor determinante.

## **Propuesta**

Se propone que los datos del presupuesto federal y estatal sean más legibles al entendimiento, es decir datos macroeconómicos y microeconómicos, además de ser de conocimiento total de los ciudadanos, para que haya una mayor crítica y análisis a los mismos.

Es importante una distribución más equitativa y con relación al contexto local de la población, es decir, trabajar en conjunto federación y los gobiernos estatales para buscar atender la calidad de la educación así como el desarrollo económico y social.

Diseñar un modelo educativo que no se pueda modificar hasta 10 años, pues la asimilación de estos requieren más de un sexenio para que pueda ser realmente impactante en las generaciones de estudiantes.

El diseño del modelo educativo debería realizarse con el involucramiento de especialistas en pedagogía, economía, psicología, sociología, administración pública entre otros, para tener el enfoque de diferentes paradigmas y una vez diseñado, realizar proyección de los posibles resultados tanto económicos como sociales a 10 años, además de planear las posibles vías para lograr las metas esperadas.

Trabajar políticas públicas educativas en conjunto con políticas de desarrollo urbano, pues la comunicación entre la comunidad de los estudiantes y las escuelas en ciertas localidades representa dificultad para la permanencia, aunado a la inseguridad que actualmente envuelve a las comunidades.

Que la oferta educativa vaya alineada con la demanda de la economía, para llegar a este punto sería mediante políticas públicas que se enfoquen en mejorar la calidad educativa buscando el

beneficio principalmente local y subsecuentemente nacional, el crecimiento del país depende en gran medida del crecimiento de sus estados.

El diseño del modelo educativo debería tener ramas para cada entidad, es decir que una vez planteados los ejes principales a nivel federal, los estados deben alinearse al principal objetivo nacional y diseñar de acuerdo a cada zona geográfica un propio modelo de educación, en el que se tome en cuenta las condiciones de la comunidad, lengua, población, principales actividades económicas entre otros.

Aumentar el gasto en educación básica en un 2.0% anualmente, pues el aumento de nivel de instrucción medio en un año se refleja en el crecimiento del PIB en un 2% a un 2.5%, la población educada contribuye al crecimiento del país por medio de las remuneraciones a los asalariados e ingresos mixtos, además de contribuciones fiscales directa e indirectamente.

Con el aumento del 2% del gasto en educación básica, dirigir a las partidas presupuestales del capítulo 5000 (bienes muebles, inmuebles e intangibles) para el aprovechamiento directo de los alumnos, por ejemplo priorizar la instalación de bebederos escolares en las zonas con mayor probabilidad de sufrir deshidratación, además que el agua es un recurso importante en el aula para la constante hidratación de los alumnos.

Por medio del capítulo 4000 (Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas) instalar comedores escolares. Aunque este gasto parece alto, ya que la comida representa un costo importante, a largo plazo sería de beneficio para el sector público en general, personas con alimentación saludable generaría menores gastos al sector salud en largo plazo.

Tener un indicador de resultados homologado para todos los estados que integran el país a corto, mediano y largo plazo, para analizar las posibles áreas de oportunidad, mismas que además de la

educación también influyen a otros sectores de la economía para el crecimiento y desarrollo económico.

“La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades”. (Narro y Martuscelli, 2012)

## Referencias

- Aguilar Méndez, S., Benítez Lugo, J., y Tafolla Macklan, R. (2006). *Problemas sociales, económicos y políticos de México*. México: UNAM.
- Anónimo. (8 de junio de 2009). La importancia de la educación en México. *CNN EXPANSIÓN*, pág. columna invitada.
- Anónimo. (11 de 09 de 2018). México logra paridad de género en sistema educativo:OCDE. *EXCELSIOR*.
- Banco Mundial. (2018). *Datos*. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/>
- Cabrera Adame, C., Gutiérrez Lara, A., & Antonio Miguel, R. (2005). *Introducción a los indicadores económicos y sociales de México*. Ciudad de México: UNAM.
- Cardona Acevedo, M., Montes G, I., Vásquez Maya, J., Villegas González, M., & Brito Mejía, T. (2007). Capital humano:Una mirada desde la educación y la experiencia laboral. *Cuadernos de Investigación*.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2007). *Manual de "Presupuesto de Egresos de la Federación"*. México: Cámara de Diputados.
- CIEP. (Octubre de 2015). Gasto público en educación por entidad federativa. *Educación y Finanzas Públicas*. México. Obtenido de [ciep.mx/Czhd](http://ciep.mx/Czhd)
- CIEP. (2017). *Gasto público para una educación de calidad*. Ciudad de México: CIEP.
- Corona, S. (14 de Mayo de 2015). La calidad de la educación primaria de México, entre las peores del mundo. *Internacional*.
- Cuesta, A. S. (2011). *Gestión del talento humano y del conocimiento*. Bogotá: ECOE EDICIONES.
- Diario Oficial de la Federación. (2017). *Ley General de Educación*. Ciudad de México.

- DOF. (2017). *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria*. México: SEP.
- Enciclopedia Jurídica Online. (2016). Ingreso Nacional. Obtenido de <https://mexico.leyderecho.org>
- Gobierno del Estado de Zacatecas. (2017). *Plan Estatal de Desarrollo* . Zacatecas.
- Gómez Collado, M. (2016). Panorama del sistema educativo mexicano desde la perspectiva de las políticas públicas. *Innovación educativa*.
- Hernández, L. (Septiembre de 2018). México pierde 40% de su productividad al no invertir lo suficiente en capital humano: índice del Banco Mundial. *El Financiero*.
- Horbath G, J., y Garcia, A. (enero-junio de 2014). La evaluación educativa en México. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 9(1).
- INEE. (2012). *La Educación en México: Estado actual y consideraciones*.
- INEE. (2015). *Las pruebas ENLACE y EXCALE*. Aguas Calientes.
- INEGI. (2018). *Sistema de cuentas nacionales de México, cuentas por sectores institucionales*. Ciudad de México.
- Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE). (15 de Noviembre de 2016). *Boletín*. Obtenido de Expertos analizan el modelo educativo: <http://www.iisue.unam.mx/boletin/?p=4514>
- Ley General de Educación. (2017).
- López, M. C. (enero de 2013). INEE: una década de evaluación (2002-2012). *Perfiles educativos*, 35(141).
- Morales, Y. (16 de 11 de 2017). En México, la mayor desigualdad de OCDE. *Economía* .
- Morales, Y. (06 de Febrero de 2017). México está a media tabla en desarrollo económico. *El Economista*.

- Moreno, T. (21 de 08 de 2016). Crece matrícula en escuelas privadas. *El Universal*.
- Narro Robles, J., y Martuscelli Quintana, J. y. (2012). Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional. . *México: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, UNAM* .
- OCDE . (2016). *PISA 2015 Resultados Clave*. OCDE.
- OCDE. (2017). Qué es y para Qué sirve. *El programa PISA de la OCDE* .
- ORNELAS, C. (1995). *El sistema educativo mexicano*. México: FCE.
- Ponce Grima, V., Ramírez Valdez, J., Pérez Reynoso, M., y Ademar Ferreyra, H. (2013). La educación secundaria en México: ¿reforma curricular o estructural? *HALLAZGOS*.
- PROCESO. (11 de septiembre de 2012). 92% del presupuesto para la educación en México va a la nómina: OCDE. *Proceso*.
- Ramírez Treviño, A., y Sánchez Núñez, J. (01 de Julio de 2009). Enfoques de desarrollo sostenible y urbanismo. *Revista Digital Universitaria, 10(7)*. Obtenido de <http://www.revista.unam.mx>
- Rivera, F. (01 de Mayo de 2013). La relación entre ingreso y educación. *El Economista*.
- Sahuquillo, M. (30 de Enero de 2010). Para bajar la factura de la salud, gaste en prevenir. *El País*.
- Secretaría de Economía. (2018). *ProMéxico, Inversión y Comercio*. Ciudad de México: Secretaría de Economía.
- Secretaría de Educación del Estado de Campeche . (2015). *Programa sectorial de Educación*. Campeche: Secretaría de Educación del Estado de Campeche (SEDUC).
- Secretaría de Educación del Estado de Campeche. (2015). *Programa sectorial de Educación*. Campeche: Secretaría de Educación del Estado de Campeche (SEDUC).

- SEP. (1992). *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*. México: DOF.
- SEP. (2017). *Modelo Educativo para la educación obligatoria*. Ciudad de México.
- SEP. (2017). *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional*. México.
- SHCP. (2017). *Análisis del ejercicio del presupuesto de egresos, educación pública*. México.
- Sistema de Información Legislativa. (2018). *Presupuesto de Egresos de la Federación*. México: Sistema de Información Legislativa.
- Solís, B. (22 de 04 de 2014). El ingreso nacional aumenta con más producción. *El Financiero*.
- The World Bank States. (2005). *Desarrollo infantil temprano*.
- Transparencia Presupuestaria. (2018). El ciclo presupuestario. México. Obtenido de <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx>
- UNESCO. (2014). *El desarrollo sostenible comienza por la educación*. París, Francia: ONU. Recuperado el Junio de 2018, de [www.efareport.unesco.org](http://www.efareport.unesco.org)
- Villalobos Monroy, G., & Pedroza Flores, R. (2009). Perspectiva de la teoría del Capital Humano acerca de la relación entre educación y desarrollo económico. *Tiempo de Educar*, 10(20). Recuperado el 2018
- WEF. (2017). *El preocupante nivel educativo en México*.
- Zorrilla, M. (enero-junio de 2004). La Educación secundaria en México: Al filo de su reforma. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 2(1). Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55120106>



# Anexos

## Resultados PISA 2015

Países/economías con un rendimiento medio/proporción de alumnos excelentes por encima de la media de la OCDE Países/economías con una proporción de alumnos con bajo rendimiento por debajo de la media de la OCDE								
Países/economías con un rendimiento medio/proporción de alumnos excelentes/proporción de alumnos con bajo rendimiento no significativamente distinta a la media de la OCDE								
Países/economías con un rendimiento medio/proporción de alumnos excelentes por debajo de la media de la OCDE. Países/economías con una proporción de alumnos con bajo rendimiento por encima de la media de la OCDE								
Ciencias		Lectura		Matemáticas		Ciencias, lectura y matemáticas		
Rendimiento medio en PISA 2015	Tendencia media en tres años	Rendimiento medio en PISA 2015	Tendencia media en tres años	Rendimiento medio en PISA 2015	Tendencia media en tres años	Proporción de alumnos con nivel excelente en al menos una asignatura (nivel 5 o 6)	Proporción de alumnos con bajo rendimiento en las tres asignaturas (por debajo del nivel 2)	
Media	Dif. nota	Media	Dif. nota	Media	Dif. nota	%	%	
Media OCDE	493	-1	493	-1	490	-1	15.3	13.0
Singapur	596	7	535	5	564	1	39.1	4.6
Japón	536	3	516	-2	532	1	25.6	5.6
Estonia	534	2	519	9	520	2	20.4	4.7
China Taipei	532	0	497	1	542	0	29.9	6.3
Finlandia	531	-11	526	-5	511	-10	21.4	6.3
Macao (China)	529	6	509	11	544	5	25.9	3.5
Canadá	528	-2	527	1	516	-4	22.7	5.9
Vietnam	525	-4	487	-21	495	-17	12.0	4.5
Hong Kong (China)	523	-5	527	-3	548	1	29.3	4.5
P.-S.-J.-G. (China)	518	m	494	m	531	m	27.7	10.9
Corea	516	-2	517	-11	524	-3	25.6	7.7
Nueva Zelanda	513	-7	509	-6	495	-8	20.5	10.6
Eslovenia	513	-2	505	11	510	2	18.1	8.2
Australia	510	-6	503	-6	494	-8	18.4	11.1
Reino Unido	509	-1	498	2	492	-1	16.9	10.1
Alemania	509	-2	509	6	506	2	19.2	9.8
Holanda	509	-5	503	-3	512	-6	20.0	10.9
Suiza	508	-2	492	-4	521	-1	22.2	10.1
Irlanda	503	0	521	13	504	0	15.5	6.8
Bélgica	502	-3	499	-4	507	-5	19.7	12.7
Dinamarca	502	2	500	3	511	-2	14.9	7.5
Polonia	501	3	506	3	504	5	15.6	6.3
Portugal	501	8	498	4	492	7	15.6	10.7
Noruega	496	3	513	5	502	1	17.8	6.9
Estados Unidos	496	2	497	-1	470	-2	13.3	13.6
Austria	495	-5	485	-5	487	-2	16.2	13.5
Francia	495	0	499	2	493	-4	18.4	14.6
Suecia	493	-4	500	1	494	-5	16.7	11.4
República Checa	493	-5	487	5	492	-6	14.0	13.7
España	493	2	496	7	486	1	10.9	10.3
Letonia	490	1	488	2	482	0	8.3	10.5
Rusia	487	3	495	17	494	6	13.0	7.7
Luxemburgo	483	0	481	5	486	-2	14.1	17.0
Italia	481	2	485	0	490	7	13.5	12.2
Hungría	477	-9	470	-12	477	-4	10.3	18.5
Lituania	475	-3	472	2	478	-2	9.5	15.3
Croacia	475	-5	487	5	464	0	9.3	14.5
CABA (Argentina)	475	51	475	46	456	38	7.5	14.5
Islandia	473	-7	482	-9	488	-7	13.7	13.2
Israel	467	5	479	2	470	10	13.9	20.2
Malta	465	2	447	3	479	9	15.3	21.9
República Eslovaca	461	-10	453	-12	475	-6	9.7	20.1
Grecia	455	-6	467	-8	454	1	6.6	20.7
Chile	447	2	459	5	423	4	3.3	23.3
Bélgica	446	4	432	1	441	9	6.9	29.6
Emiratos Árabes Unidos	437	-12	434	-8	427	-7	5.8	31.3
Uruguay	435	1	437	5	418	-3	3.6	30.6
Rumanía	435	6	434	4	444	10	4.3	24.3
Ciprés	433	-5	443	-6	437	-3	3.6	26.1
Moldavia	428	9	416	17	420	13	2.8	30.1
Albania	427	18	405	10	413	18	3.0	31.1
Turquía	425	2	428	-18	420	2	1.6	31.2
Trinidad y Tobago	425	7	427	5	417	2	4.2	32.9
Tailandia	421	2	409	-6	415	1	1.7	35.6
Costa Rica	420	-7	427	-9	400	-5	0.9	33.0
Catar	416	21	402	15	402	26	3.4	42.0
Colombia	416	8	425	6	390	5	1.2	38.2
México	416	2	423	-1	408	5	0.6	33.8
Montenegro	411	1	427	10	418	6	2.5	33.0
Georgia	411	23	401	16	404	15	2.6	36.3
Jordania	409	-5	408	2	380	-1	0.6	35.7
Indonesia	403	3	397	-2	396	4	0.6	42.3
Brasil	401	3	407	-2	377	6	2.2	44.1
París	397	14	398	14	387	10	0.6	46.7
Líbano	396	m	347	m	396	m	2.5	50.7
Túnez	396	0	351	-21	367	4	0.6	57.3
ARIM	384	m	352	m	371	m	1.0	52.2
Kosovo	378	m	347	m	362	m	0.0	60.4
Angola	376	m	350	m	360	m	0.1	61.1
República Dominicana	332	m	358	m	328	m	0.1	70.7

Fuente: Resultados PISA 2015, OCDE

*Gasto público en educación básica (Ramo 11) 2015-2017*

Año	Tipo de Gasto	Capítulo 1000	Capítulo 2000 y 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000 y 6000	Total de 2015-2017
		Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Inversión Física	
2015	Gasto Corriente	808,751,975.27	14,615,786,379.44	28,826,925,050.57	-	44,251,463,405.28
	Gasto de Inversión	-	-	-	2,504,255,687.32	2,504,255,687.32
<b>Total 2015</b>		808,751,975.27	14,615,786,379.44	28,826,925,050.57	2,504,255,687.32	<b>46,755,719,092.60</b>
2016	Gasto Corriente	855,961,997.65	7,578,781,674.01	34,989,163,409.67	-	43,423,907,081.33
	Gasto de Inversión	-	-	-	1,143,196,664.26	1,143,196,664.26
<b>Total 2016</b>		855,961,997.65	7,578,781,674.01	34,989,163,409.67	1,143,196,664.26	<b>44,567,103,745.59</b>
2017	Gasto Corriente	788,372,404.91	7,488,053,757.25	28,015,652,989.97	-	36,292,079,152.13
	Gasto de Inversión	-	-	-	1,973,924,685.52	1,973,924,685.52
<b>Total 2017</b>		788,372,404.91	7,488,053,757.25	28,015,652,989.97	1,973,924,685.52	<b>38,266,003,837.65</b>
<b>TOTAL 2015-2017</b>		2,453,086,377.83	29,682,621,810.70	91,831,741,450.21	5,621,377,037.10	129,588,826,675.84

Fuente: Elaboración propia con datos de cuenta pública (SHCP), 2015-2017

*Gasto público en educación (Ramo 11) 2015-2017*

Año	Tipo de gasto	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Inversión Física	Total anual
2015	Gasto Corriente	86,107,166,653.26	29,494,406,712.71	163,708,897,508.18	1,579,901.71	279,312,050,775.86
	Gasto de Inversión	-	-	-	9,606,820,005.36	9,606,820,005.36
<b>Total 2015</b>		86,107,166,653.26	29,494,406,712.71	163,708,897,508.18	9,608,399,907.07	<b>288,918,870,781.22</b>
2016	Gasto Corriente	89,045,351,630.95	24,842,469,800.30	164,501,930,983.05	98,576.80	278,389,850,991.10
	Gasto de Inversión	-	-	-	6,352,287,459.14	6,352,287,459.14
<b>Total 2016</b>		89,045,351,630.95	24,842,469,800.30	164,501,930,983.05	6,352,386,035.94	<b>284,742,138,450.24</b>
2017	Gasto Corriente	91,051,741,763.12	23,501,696,402.37	161,925,965,617.62	158,061.60	276,479,561,844.71
	Gasto de Inversión	-	-	-	3,891,255,149.15	3,891,255,149.15
<b>Total 2017</b>		91,051,741,763.12	23,501,696,402.37	161,925,965,617.62	3,891,413,210.75	<b>280,370,816,993.86</b>
<b>Total general</b>		266,204,260,047.33	77,838,572,915.38	490,136,794,108.85	19,852,199,153.76	-

Fuente: Elaboración propia con datos de cuenta pública (SHCP), 2015-2017

*Gasto público en educación básica por aportaciones (Ramo 33) 2015-2017*

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	GASTO TOTAL	GASTO PROGRAMABLE					ESTRUCTURA PORCENTUAL	
Año	FI (Finalidad)	FN (Función)	SF (Subfunción)			SUMA	CORRIENTE			INVERSIÓN	CORRIENTE	DE INVERSIÓN
							APORTACIONES FEDERALES	OTROS	OTROS			
2015	2	5	01	Educación Básica								
	2	5	01	Aprobado	336,832,488,270	330,325,823,796	298,886,341,193	-	31,439,482,603	6,506,664,474	98.1	1.9
	2	5	01	<b>Ejercicio</b>	<b>349,570,555,362</b>	<b>343,063,890,888</b>	<b>311,624,408,285</b>		<b>31,439,482,603</b>	<b>6,506,664,474</b>	<b>98.1</b>	<b>1.9</b>
2016	2	5	01	Educación Básica								
	2	5	01	Aprobado	349,898,892,967	343,067,841,371	310,938,920,856	-	32,128,920,515	6,831,051,596	98.0	2.0
	2	5	01	<b>Ejercicio</b>	<b>361,793,727,711</b>	<b>354,962,676,115</b>	<b>322,833,755,600</b>		<b>32,128,920,515</b>	<b>6,831,051,596</b>	<b>98.1</b>	<b>1.9</b>
2017	2	5	01	Educación Básica								
	2	5	01	Aprobado	363,402,157,537	355,903,717,985	323,069,280,139	-	32,834,437,846	7,498,439,552	97.9	2.1
	2	5	01	<b>Ejercicio</b>	<b>370,809,306,043</b>	<b>363,341,865,130</b>	<b>330,557,124,788</b>		<b>32,784,740,342</b>	<b>7,467,440,913</b>	<b>98.0</b>	<b>2.0</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de cuenta pública (SHCP), 2015-2017

Gasto público en educación básica por aportaciones en Campeche (Ramo 33) 2015-2017

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS							DENOMINACIÓN	GASTO TOTAL	GASTO PROGRAMABLE					CORRIENTE	
Año	FI (Finalidad)	FN (Función)	SF (Subfunción)	AI (Actividad Institucional)	PP (Programa presupuestario)	EF (Entidad Federativa)			Entidad	Gasto total	CORRIENTE				INVERSIÓN
											SUMA	SERVICIOS PERSONALES			
								APORTACIONES FEDERALES	OTROS						
2015	2	5	01	003	1013	04	Campeche								
	2	5	01	003	1013	04	Aprobado	4,451,459,392	4,451,459,392	4,451,459,392					
	2	5	01	003	1013	04	Ejercicio	3,840,042,411	3,840,042,411	3,840,042,411					
	2	5	01	003	1015	04	Campeche								
	2	5	01	003	1015	04	Aprobado	91,500,740	91,500,740		-	91,500,740			
	2	5	01	003	1015	04	Ejercicio	91,500,740	91,500,740			91,500,740			
	2	5	01	007	1007	04	Campeche								
	2	5	01	007	1007	04	Aprobado								
	2	5	01	007	1007	04	Ejercicio	112,669,594				112,669,594			
2016	2	5	01	003	1013	04	Campeche								
	2	5	01	003	1013	04	Aprobado	4,464,943,513	4,464,943,513	4,464,943,513					
	2	5	01	003	1013	04	Ejercicio	3,974,609,961	3,974,609,961	3,974,609,961					
	2	5	01	003	1015	04	Campeche								
	2	5	01	003	1015	04	Aprobado	94,703,266	94,703,266		-	94,703,266			
	2	5	01	003	1015	04	Ejercicio	94,703,266	94,703,266			94,703,266			
	2	5	01	007	1007	04	Campeche								
	2	5	01	007	1007	04	Aprobado								
	2	5	01	007	1007	04	Ejercicio	126,124,119				126,124,119			
2017	2	5	01	003	1013	04	Campeche								
	2	5	01	003	1013	04	Aprobado	4,001,492,251	4,001,492,251	4,001,492,251					
	2	5	01	003	1013	04	Ejercicio	4,105,334,508	4,105,334,508	4,105,334,508					
	2	5	01	003	1015	04	Campeche								
	2	5	01	003	1015	04	Aprobado	97,769,493	97,769,493		-	97,769,493			
	2	5	01	003	1015	04	Ejercicio	97,769,493	97,769,493			97,769,493			
	2	5	01	007	1007	04	Campeche								
	2	5	01	007	1007	04	Aprobado								
	2	5	01	007	1007	04	Ejercicio	146,076,861				146,076,861			

Fuente: Elaboración propia con datos de cuenta pública (SHCP), 2015-2017

## Gasto público en educación básica por aportaciones en Zacatecas (Ramo 33) 2015-2017

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS							DENOMINACIÓN	GASTO TOTAL	GASTO PROGRAMABLE				GASTO TOTAL APROBADO
Año	FI (Finalidad)	FN (Función)	SF (Subfunción)	AI (Actividad Institucional)	PP (Programa presupuestario)	EF (Entidad Federativa)			CORRIENTE			INVERSIÓN	
									SUMA	SERVICIOS PERSONALES			
								APORTACIONES FEDERALES	OTROS				
2015	2	5	01	003	I013	32	Zacatecas						
	2	5	01	003	I013	32	Aprobado	5,703,984,732	5,703,984,732	5,703,984,732			
	2	5	01	003	I013	32	Ejercicio	5,342,233,834	5,342,233,834	5,342,233,834			
	2	5	01	003	I014	32	Zacatecas						
	2	5	01	003	I014	32	Aprobado	595,990,421	595,990,421		595,990,421		
	2	5	01	003	I014	32	Ejercicio	595,990,421	595,990,421		595,990,421		
	2	5	01	003	I015	32	Zacatecas						
	2	5	01	003	I015	32	Aprobado	177,347,702	177,347,702		177,347,702		
	2	5	01	003	I015	32	Ejercicio	177,347,702	177,347,702		177,347,702		
	2	5	01	007	I007	32	Zacatecas						
	2	5	01	007	I007	32	Aprobado						
	2	5	01	007	I007	32	Ejercicio	120,483,947				120,483,947	
2016	2	5	01	003	I013	32	Zacatecas						
	2	5	01	003	I013	32	Aprobado	5,721,257,407	5,721,257,407	5,721,257,407			
	2	5	01	003	I013	32	Ejercicio	5,498,629,832	5,498,629,832	5,498,629,832			
	2	5	01	003	I014	32	Zacatecas						
	2	5	01	003	I014	32	Aprobado	595,990,421	595,990,421		595,990,421		
	2	5	01	003	I014	32	Ejercicio	595,990,421	595,990,421		595,990,421		
	2	5	01	003	I015	32	Zacatecas						
	2	5	01	003	I015	32	Aprobado	183,554,872	183,554,872		183,554,872		
	2	5	01	003	I015	32	Ejercicio	183,554,872	183,554,872		183,554,872		
	2	5	01	007	I007	32	Zacatecas						
	2	5	01	007	I007	32	Aprobado						
	2	5	01	007	I007	32	Ejercicio	126,194,213				126,194,213	
2017	2	5	01	003	I013	32	Zacatecas						
	2	5	01	003	I013	32	Aprobado	5,564,532,305	5,564,532,305	5,564,532,305			
	2	5	01	003	I013	32	Ejercicio	5,757,897,283	5,757,897,283	5,757,897,283			
	2	5	01	003	I014	32	Zacatecas						
	2	5	01	003	I014	32	Aprobado	595,096,436	595,096,436		595,096,436		
	2	5	01	003	I014	32	Ejercicio	595,096,436	595,096,436		595,096,436		
	2	5	01	003	I015	32	Zacatecas						
	2	5	01	003	I015	32	Aprobado	189,279,949	189,279,949		189,279,949		
	2	5	01	003	I015	32	Ejercicio	189,279,949	189,279,949		189,279,949		
	2	5	01	007	I007	32	Zacatecas						
	2	5	01	007	I007	32	Aprobado						
	2	5	01	007	I007	32	Ejercicio	142,429,050				142,429,050	

Fuente: Elaboración propia con datos de cuenta pública (SHCP), 2015-2017

Gasto en educación básica en Campeche por capítulo de gasto de los años 2015-2017



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



Educación Básica por capítulo de gasto de los años 2015, 2016 y 2017

041 PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	2015				2016				2017			
	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
CAPÍTULO 1000	162,696,870.00	165,755,666.77	157,681,048.20	157,681,048.20	180,119,397.00	174,371,037.81	162,014,178.10	162,014,178.10	171,079,523.00	188,630,013.15	173,896,130.91	173,896,130.91
CAPÍTULO 2000	3,904,154.00	1,077,763.92	1,076,462.56	851,068.44	1,343,954.00	1,126,569.48	1,101,228.83	1,086,465.97	1,318,424.00	270,198.41	266,300.17	249,153.30
CAPÍTULO 3000	5,187,288.00	6,774,008.53	6,590,962.37	5,460,708.63	5,253,153.00	6,135,861.78	6,084,580.66	5,316,257.03	4,900,127.00	6,720,949.63	6,692,268.68	5,967,302.74
CAPÍTULO 4000	1,730,487.00	1,326,151.13	1,290,151.13	1,270,201.13	204,233.00	339,209.60	339,209.60	323,249.60	195,704.00	1,248,032.00	1,245,329.00	1,229,369.00
CAPÍTULO 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	8,381.20	8,381.20
CAPÍTULO 8000	14,079,523.00	13,679,523.00	13,679,523.00	13,255,485.00	12,579,523.00	3,479,523.00	3,479,523.00	3,479,523.00	12,579,523.00	30,643,845.32	30,643,845.32	30,643,845.32
<b>TOTAL 041</b>	<b>187,598,322.00</b>	<b>188,613,113.35</b>	<b>180,318,147.26</b>	<b>178,518,511.40</b>	<b>199,500,260.00</b>	<b>185,452,201.67</b>	<b>173,018,720.19</b>	<b>172,219,673.70</b>	<b>190,073,301.00</b>	<b>227,522,038.51</b>	<b>212,752,255.28</b>	<b>211,994,182.47</b>

040 FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE)	2015				2016				2017			
	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
CAPÍTULO 1000	4,451,459,392.00	4,451,459,392.00	3,842,484,205.21	3,842,484,205.21	4,464,943,513.00	4,464,943,513.00	3,974,609,960.68	3,974,609,960.68	4,001,492,251.00	4,107,615,111.95	4,107,615,111.95	4,107,615,111.95
CAPÍTULO 2000	21,306,608.00	18,506,731.47	18,506,731.47	18,506,731.47	19,972,087.00	14,643,657.14	14,643,657.14	14,643,657.14	19,415,495.00	15,419,677.76	15,419,677.76	15,419,677.76
CAPÍTULO 3000	53,122,200.00	66,780,660.98	66,780,660.98	66,780,660.98	60,606,246.00	78,125,336.82	78,125,336.82	78,125,336.82	70,227,049.00	82,351,666.81	82,351,666.81	82,351,666.81
CAPÍTULO 4000	17,071,932.00	9,245,008.80	9,245,008.80	9,245,008.80	14,124,933.00	1,938,135.07	1,938,135.07	1,938,135.07	8,273,823.00	-	-	-
<b>TOTAL 040</b>	<b>4,542,960,132.00</b>	<b>4,545,991,793.25</b>	<b>3,937,016,606.46</b>	<b>3,937,016,606.46</b>	<b>4,559,646,779.00</b>	<b>4,559,650,642.03</b>	<b>4,069,317,089.71</b>	<b>4,069,317,089.71</b>	<b>4,099,408,618.00</b>	<b>4,205,386,456.52</b>	<b>4,205,386,456.52</b>	<b>4,205,386,456.52</b>
<b>TOTAL EDUCACIÓN BÁSICA</b>	<b>4,730,558,454.00</b>	<b>4,734,604,906.60</b>	<b>4,117,334,753.72</b>	<b>4,115,535,117.86</b>	<b>4,759,147,039.00</b>	<b>4,745,102,843.70</b>	<b>4,242,335,809.90</b>	<b>4,241,536,763.41</b>	<b>4,289,481,919.00</b>	<b>4,432,908,495.03</b>	<b>4,418,138,711.80</b>	<b>4,417,380,638.99</b>

\*Fuente de información: Reportes Analítico-Financieros del Sistema Integral de Armonización Contable del Estado de Campeche (SIACAM), de la Secretaría de Finanzas del Estado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Educación de Campeche, Solicitud INAI, 2018

*Gasto en educación básica en Zacatecas por capítulo de gasto en 2015*

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
2015**

Estrategia 1 - Garantizaremos el acceso a la educación básica y aseguraremos su calidad.

	ASIGNADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
1000 - SERVICIOS PERSONALES	7,034,244,052.00	6,886,800,204.50	6,886,800,204.50	6,830,521,218.43
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	29,319,151.00	142,248,776.27	142,248,776.27	139,889,786.41
3000 - SERVICIOS GENERALES	8,972,473.00	25,148,964.16	25,147,815.76	19,440,596.31
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	166,699,304.00	176,315,520.01	176,315,520.01	168,274,591.65
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	432,000.00	36,162,667.26	35,480,107.26	31,705,974.51
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	235,264,901.52	235,264,601.52	230,064,601.52
9000 - DEUDA PÚBLICA	0.00	181,019,073.36	180,908,583.44	175,978,902.99
	<b>7,239,666,980.00</b>	<b>7,682,960,107.08</b>	<b>7,682,165,608.76</b>	<b>7,595,875,671.82</b>

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Educación de Zacatecas, Solicitud INAI, 2018

*Gasto en educación básica en Zacatecas por capítulo de gasto en 2016*

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
2016**

Estrategia 1 - Garantizaremos el acceso a la educación básica y aseguraremos su calidad.

	ASIGNADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
<b>1000 - SERVICIOS PERSONALES</b>	6,986,960,504.00	7,227,222,008.73	7,227,222,008.73	7,200,081,805.38
<b>2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	25,999,689.00	86,736,178.84	86,736,178.84	64,755,016.11
<b>3000 - SERVICIOS GENERALES</b>	6,198,370.00	32,075,147.08	32,075,147.08	24,532,230.41
<b>4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	120,005,294.00	158,982,050.84	158,982,050.84	157,814,227.84
<b>5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	0.00	1,532,982.14	1,532,982.14	630,267.44
<b>6000 - INVERSIÓN PÚBLICA</b>	0.00	989,000.00	989,000.00	989,000.00
<b>7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	0.00	164,892,381.05	164,892,381.05	159,892,381.05
<b>9000 - DEUDA PÚBLICA</b>	0.00	402,537,522.35	402,537,522.35	273,801,668.43
	<b>7,139,163,857.00</b>	<b>8,074,967,271.03</b>	<b>8,074,967,271.03</b>	<b>7,882,496,596.66</b>

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Educación de Zacatecas, Solicitud INAI, 2018



*Gasto en educación básica en Zacatecas por capítulo de gasto en 2017*

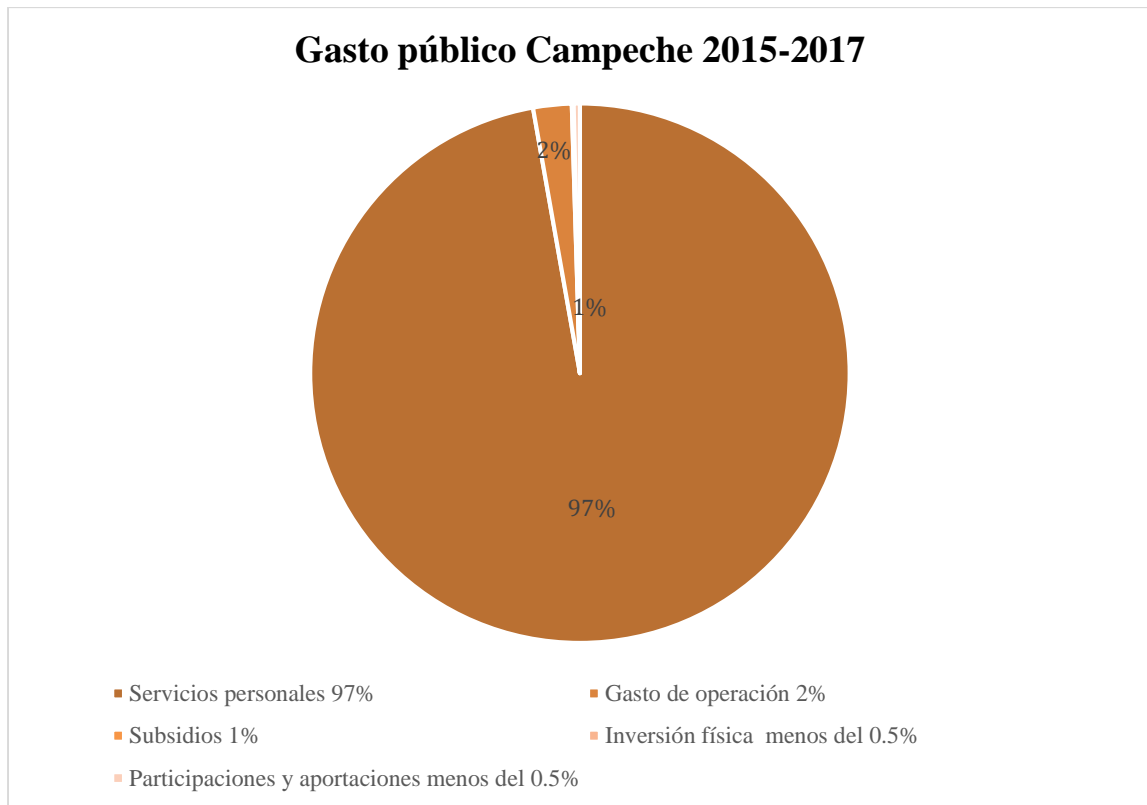
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
2017**

**Estrategia 1 - Implementar un nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje, Proyecto 1.- Educación Básica**

	<b>ASIGNADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>PAGADO</b>
<b>1000 - SERVICIOS PERSONALES</b>	7,160,666,372.00	7,314,498,714.51	7,314,498,714.51	7,248,654,326.95
<b>2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	46,519,057.00	56,554,457.13	56,554,457.13	36,893,094.73
<b>3000 - SERVICIOS GENERALES</b>	16,000,690.00	16,454,551.83	16,454,551.83	13,580,098.95
<b>4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	23,293,496.00	26,013,813.91	26,013,813.91	25,891,889.36
<b>5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	0.00	173,046.70	173,046.70	111,537.32
<b>7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	71,147,929.00	0.00	0.00	0.00
	<b>7,317,627,544.00</b>	<b>7,413,694,584.08</b>	<b>7,413,694,584.08</b>	<b>7,325,130,947.31</b>

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Educación de Zacatecas, Solicitud INAI, 2018

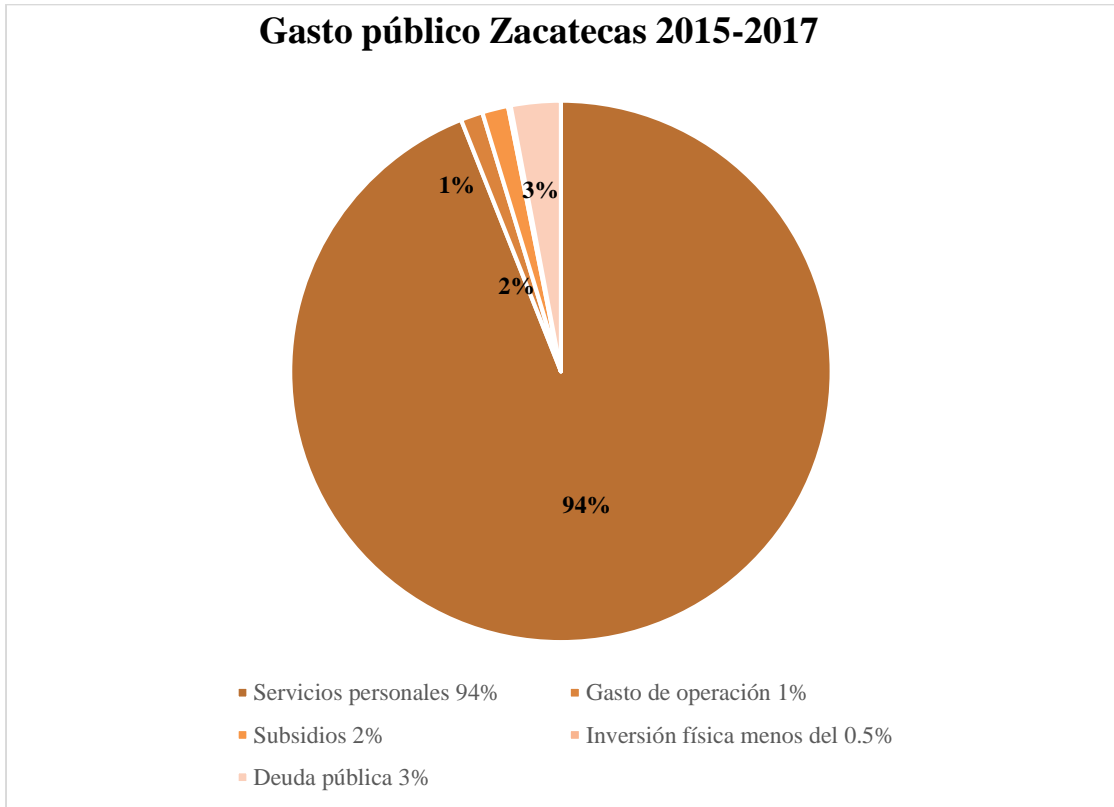
*Gasto público en educación básica (2015-2017)*



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Secretaría de Educación de Campeche y Zacatecas,

INAI, 2018

*Gasto público en educación básica (2015-2017)*



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Secretaría de Educación de Campeche y Zacatecas, INAI, 2018

Resultados históricos nacionales en primaria, prueba ENLACE matemáticas

ENLACE Primaria Matemáticas  
Resultados históricos 2006-2013



Porcentaje de alumnos (en 3ro, 4to, 5to y 6to grados)  
Cuadro Resumen

AÑO	PRIMARIA MATEMÁTICAS																GLOBAL		Niveles agrupados																			
	MODALIDAD CONAFE				MODALIDAD GENERAL				MODALIDAD INDÍGENA				MODALIDAD PARTICULAR																									
	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE	Insuficiente y Elemental	Buena y Excelente																
2006	43.5	49.1	6.8	0.7	20.9	62.9	15.0	1.3	48.0	47.6	4.3	0.2	5.7	54.5	34.2	5.6	21.0	61.4	18.0	1.6	82.4	17.6																
2007	54.0	39.9	5.4	0.6	19.8	59.4	18.1	2.7	51.8	42.8	5.0	0.3	4.6	47.5	37.0	10.9	20.2	57.5	19.0	3.3	77.7	22.3																
2008	56.1	36.2	6.9	0.9	22.4	51.4	22.2	4.0	51.3	39.3	8.5	1.0	5.6	37.2	41.8	15.4	22.8	49.5	23.0	4.7	72.3	27.7																
2009	48.8	39.9	9.7	1.8	20.2	50.4	24.2	5.3	48.7	38.7	10.8	1.8	6.0	37.2	39.9	17.0	20.3	48.8	24.9	6.1	69.0	31.0																
2010	45.8	40.3	11.3	2.6	19.6	47.9	25.3	7.2	45.0	39.6	12.8	2.7	6.1	35.4	38.8	19.7	19.7	46.4	25.8	8.1	66.1	33.9																
2011	42.7	44.0	10.6	2.7	16.4	47.7	25.6	10.3	36.4	42.1	16.2	5.3	5.9	36.7	35.1	22.3	16.5	46.5	25.9	11.0	63.1	36.9																
2012	33.6	47.4	14.0	5.0	13.0	43.6	26.8	16.6	28.7	43.0	18.6	9.7	5.1	33.5	33.9	27.4	13.0	42.7	27.1	17.3	55.7	44.3																
2013	32.4	46.5	15.9	5.3	12.3	39.5	28.9	19.4	26.6	39.3	21.8	12.3	5.9	31.6	34.1	28.4	12.4	38.8	29.0	19.8	51.2	48.8																
	78.8				21.2				51.8				48.2				65.9				34.1				37.6				62.4				51.2		48.8		4.5	
	2.2				4.8				5.8				1.1				2006-2013		31.2																			

Fuente: Elaborado por la SEP, prueba ENLACE 2013

Resultados históricos nacionales en primaria, prueba ENLACE español

ENLACE Primaria Español  
Resultados históricos 2006-2013



Porcentaje de alumnos (en 3ro, 4to, 5to y 6to grados)  
Cuadro Resumen

AÑO	PRIMARIA ESPAÑOL																Niveles Agrupados																									
	MODALIDAD CONAFE				MODALIDAD GENERAL				MODALIDAD INDÍGENA				MODALIDAD PARTICULAR				MODALIDAD GLOBAL				Insuficiente y Elemental	Bueno y Excelente																				
	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE																						
2006	42.7	50.4	6.8	0.3	20.4	60.3	18.1	1.1	50.7	45.2	4.1	0.1	5.1	42.5	44.3	8.1	20.7	58.1	19.6	1.7	78.7	21.3																				
2007	49.3	45.5	5.0	0.2	19.5	58.0	20.5	1.9	55.2	40.4	4.3	0.1	4.4	36.8	46.0	12.8	20.1	55.3	21.8	2.8	75.4	24.6																				
2008	47.6	44.2	7.7	0.5	20.3	51.2	25.7	2.9	52.0	40.2	7.3	0.5	4.5	28.8	50.5	16.2	20.8	48.7	26.7	3.8	69.5	30.5																				
2009	44.7	45.3	9.3	0.7	18.9	50.4	27.1	3.7	50.0	40.3	8.9	0.8	5.1	29.2	48.0	17.7	19.2	48.0	28.1	4.8	67.2	32.8																				
2010	40.5	47.4	11.0	1.2	16.8	48.2	29.7	5.3	42.1	43.9	12.5	1.5	4.6	26.1	46.3	23.0	17.0	48.1	30.2	6.7	63.1	36.9																				
2011	41.9	46.9	10.1	1.1	15.3	46.2	30.6	7.9	37.9	44.3	14.9	2.9	4.7	26.0	44.7	24.6	15.6	44.4	31.0	9.0	60.0	40.0																				
2012	37.4	49.8	11.3	1.8	15.1	44.8	29.5	10.6	33.4	45.0	16.9	4.7	5.1	27.0	40.7	27.2	15.0	43.2	29.9	11.9	58.2	41.8																				
2013	38.3	49.2	11.7	0.9	13.3	45.0	33.0	8.7	32.4	45.0	19.1	3.5	5.0	30.2	45.5	19.3	13.5	43.7	33.4	9.4	57.2	42.8																				
	87.5				12.5				58.3				41.7				77.4				22.6				35.2				64.8				57.2				42.8				1.0	
	-0.6				1.6				1.0				-3.0																2006-2013		21.5											

Fuente: Elaborado por la SEP, prueba ENLACE 2013

Resultados históricos nacionales en secundaria, prueba ENLACE matemáticas

ENLACE Secundaria Matemáticas  
Resultados históricos 2006-2013



Porcentaje de alumnos (en 1ro, 2do y 3er grados)  
Cuadro Resumen

AÑO	SEUNDARIA MATEMÁTICAS																GLOBAL				Niveles Agrupados																			
	MODALIDAD EDUCATIVA																																							
	GENERAL				PARTICULAR				TÉCNICA				TELESECUNDARIA																											
	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE	Insuficiente y Elemental	Buena y Excelente																		
2006	62.2	34.4	3.2	0.2	28.4	54.7	14.8	2.0	64.8	32.1	2.9	0.2	67.2	30.4	2.2	0.1	61.1	34.7	3.8	0.4	95.8	4.2																		
2007	58.0	37.6	4.1	0.3	24.9	53.4	18.9	2.8	61.1	35.1	3.6	0.3	63.5	32.8	3.4	0.3	57.1	37.3	5.1	0.5	94.4	5.6																		
2008	56.8	35.8	6.9	0.6	21.9	45.9	27.1	5.2	58.8	34.4	6.3	0.5	59.7	33.1	6.7	0.5	55.1	35.7	8.3	0.9	90.8	9.2																		
2009	56.5	35.2	7.8	0.7	26.7	44.5	24.5	4.3	56.8	34.9	7.6	0.6	58.5	32.8	7.8	0.9	54.5	35.5	9.1	1.0	89.9	10.1																		
2010	55.8	34.3	8.5	1.4	29.8	41.2	22.7	6.2	55.8	34.2	8.6	1.3	50.3	33.7	12.8	3.5	52.6	34.7	10.5	2.2	87.3	12.7																		
2011	57.4	30.4	9.8	2.8	31.6	36.6	22.0	9.9	57.0	30.2	10.0	2.8	48.2	30.7	14.5	6.6	53.3	30.9	11.7	4.1	84.2	15.8																		
2012	52.9	31.1	11.9	4.1	28.8	34.3	23.8	13.2	53.4	30.9	11.8	3.9	41.8	30.0	16.9	11.5	48.8	31.1	13.9	6.3	79.7	20.3																		
2013	51.0	31.9	12.5	4.5	30.3	34.2	23.0	12.5	50.9	31.8	12.6	4.7	37.7	29.7	19.3	13.2	46.4	31.6	14.9	7.1	78.1	21.9																		
	82.9				17.1				64.5				35.5				82.7				17.3				67.4				32.6				78.1				21.9		1.6	
	1.1				-1.4				1.6				4.2												2006-2013		17.7													

Fuente: Elaborado por la SEP, prueba ENLACE 2013

Resultados históricos nacionales en secundaria, prueba ENLACE español

ENLACE Secundaria Español  
Resultados 2013



Porcentaje de alumnos (en 1ro, 2do y 3er grados)  
Cuadro Resumen

AÑO	SECUNDARIA ESPAÑOL																GLOBAL		Insuficiente y Elemental Bueno y Excelente																									
	MODALIDAD																																											
	GENERAL				PARTICULAR				TÉCNICA				TELESECUNDARIA																															
INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE	Insuficiente y Elemental	Bueno y Excelente																							
2006	37.8	47.8	13.9	0.5	14.4	42.1	39.3	4.2	41.3	45.1	13.1	0.5	56.7	38.0	5.3	0.1	40.7	44.6	14.0	0.7	85.3	14.7																						
2007	32.6	48.8	17.9	0.7	8.9	35.7	48.7	6.6	35.5	47.0	16.9	0.6	56.8	37.0	6.2	0.1	36.3	44.8	17.9	1.0	81.1	18.9																						
2008	30.4	52.4	16.7	0.5	9.0	38.2	47.6	5.2	32.7	50.4	16.5	0.5	47.9	44.9	7.0	0.1	32.9	49.2	17.1	0.8	82.1	17.9																						
2009	31.7	51.1	16.7	0.5	12.1	41.5	42.4	4.1	32.3	50.3	16.9	0.5	39.5	48.3	11.9	0.3	31.7	49.5	18.0	0.8	81.2	18.8																						
2010	40.7	43.4	15.2	0.6	17.5	39.2	38.8	4.5	40.6	43.1	15.6	0.7	45.3	41.9	12.2	0.6	39.7	42.7	16.6	1.0	82.4	17.6																						
2011	41.8	43.2	14.3	0.7	19.9	41.4	35.0	3.7	41.4	43.2	14.7	0.7	42.8	42.0	14.3	0.9	40.1	42.8	16.1	1.0	82.9	17.1																						
2012	39.2	42.2	17.4	1.2	18.7	36.6	38.1	6.6	39.5	42.0	17.3	1.2	41.2	40.6	16.7	1.6	37.9	41.3	19.0	1.7	79.2	20.8																						
2013	39.1	44.0	15.9	1.1	18.5	40.1	36.6	4.7	39.0	43.6	16.2	1.2	39.8	40.7	16.9	2.6	37.4	42.9	18.0	1.7	80.3	19.7																						
	83.1				16.9				58.6				41.4				82.6				17.4				80.5				19.5				80.3				19.7				-1.1			
	-1.7				-3.3				-1.1				1.3												2006-2013				5.0															

Fuente: Elaborado por la SEP, prueba ENLACE 2013

*Solicitud de acceso a la información pública del estado de Campeche (INAI)*



**SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE**

**PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA  
ACUSE DE RECIBO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

□

SOLICITUD CON FOLIO No. 0100055619

FECHA DE LA SOLICITUD: 24/enero/2019 06:20 p.m.

**SOLICITANTE:**

Nombre o Razón Social: Valeria Itzel Lara Pérez

Nombre del Representante Legal:

Domicilio:

Correo Electrónico: v\_lape@hotmail.com

**SUJETO OBLIGADO A QUIEN SE DIRIGE LA SOLICITUD:** Secretaría de Educación

**INFORMACIÓN SOLICITADA:** Sirva el presente para la información presupuestaria del Estado de Campeche con relación a la Educación.

Se requiere información correspondiente a la finalidad 1 Educación Básica, monto; Aprobado, Modificado, Devengado y Pagado, desglosado por capítulo de gasto de los años 2015, 2016, 2017.

**DATOS ADICIONALES:**





## PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA ZACATECAS

### Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Hemos recibido exitosamente su solicitud, con los siguientes datos:

□

N° de folio: **00061519**

Fecha y hora de presentación: **24/01/2019 07:08:19 p. m.**

Nombre del solicitante: **Valeria Itzel Lara Pérez**

Razón social:

Representante Legal:

Correo electrónico: **v\_lape@hotmail.com**

Dependencia/Entidad: **Secretaría de Educación**

Información solicitada: **Sirva el presente para la información presupuestaria del Estado de Zacatecas con relación a la Educación. Se requiere información correspondiente a la finalidad 1 Educación Básica, monto; Aprobado, Modificado, Devengado y Pagado, desglosado por capítulo de gasto de los años 2015, 2016, 2017.**

Datos para localizar la información:

Formato de la información: **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**

Medidas de Accesibilidad (Lengua Indígena):

Documentación anexa:

\* Las cuotas de los derechos aplicables deberán establecerse en la ley correspondiente y disposiciones aplicables, las cuales se publicaran en los sitios de internet de los sujetos obligados. (Art. 110 LTAIPEZ)